

6^o Informe Voluntario de Seguimiento

Agenda 2030 Euskadi

2022



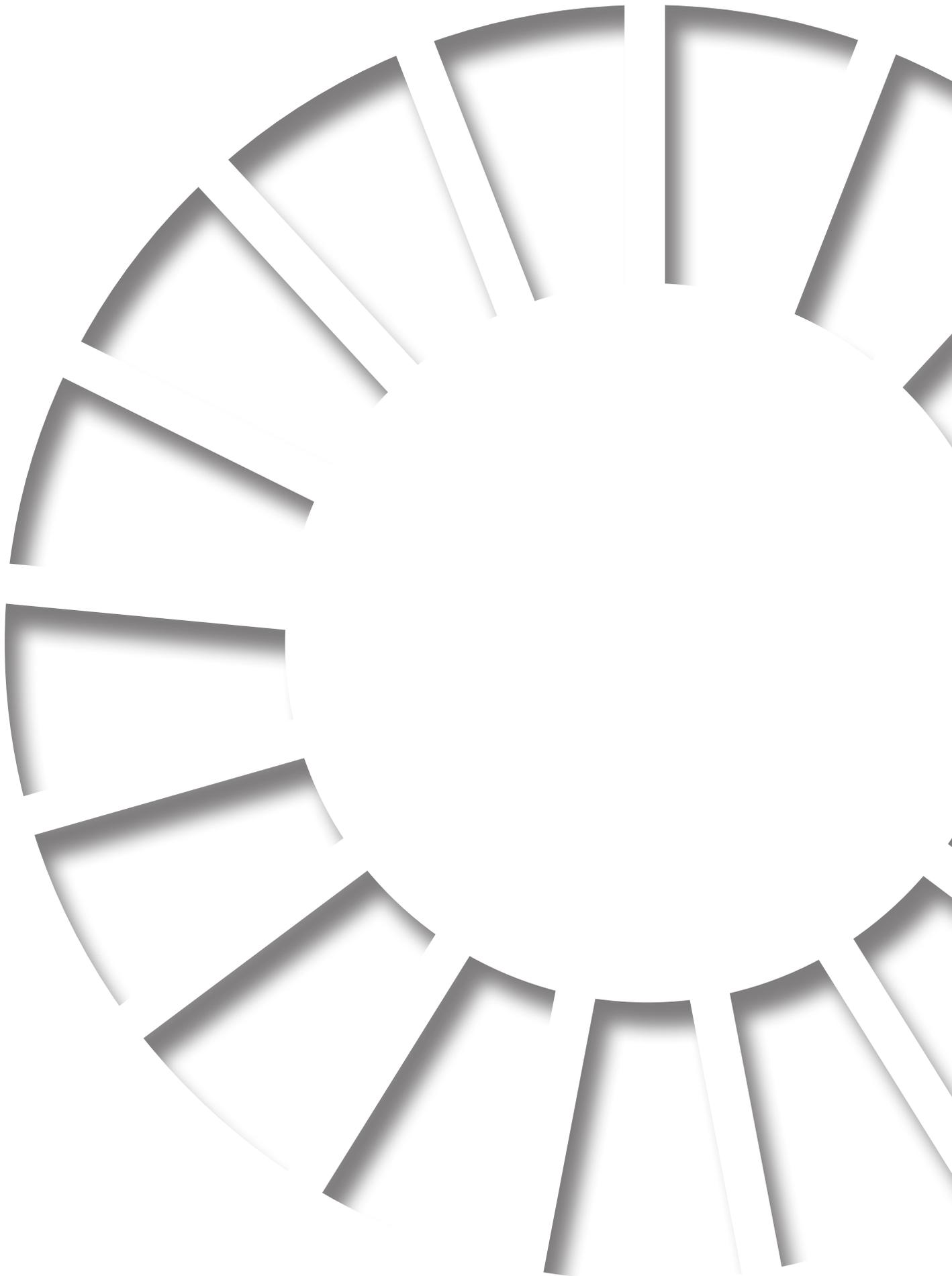
Kontratu Soziala
2030 Agenda
Euskadi Basque Country

Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco / Basque Government

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



Sumario

Presentación.

Primera parte. Una visión panorámica del año 2022.

1. Bases para un diagnóstico.

- 1.1. Una valoración de contexto global.
- 1.2. La contribución del Gobierno Vasco en 2022.
- 1.3. La puesta en común de un modelo de localización de la Agenda 2030.

2. Principales hitos en 2022 del compromiso del Gobierno Vasco con los ODS.

- 2.1. Personas.
- 2.2. Prosperidad.
- 2.3. Planeta.
- 2.4. Paz.
- 2.5. Alianzas.
- 2.6. Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

Segunda parte. Una visión detallada por ODS.

Anexo. Informe de alineamiento del presupuesto de 2023 del Gobierno Vasco con los ODS de la Agenda 2030.

Presentación

Este es el sexto Informe Voluntario de Seguimiento Agenda 2030 Euskadi que presenta el Gobierno Vasco. Este dato es el reflejo de una trayectoria que se inicia el 24 de noviembre de 2016. Aquel día, el Lehendakari, Iñigo Urkullu Rentería, pronunció su discurso de investidura en el Parlamento Vasco y proclamó el compromiso vasco con la nueva Agenda global.

El 10 de abril de 2018, el Gobierno Vasco presentó el primer Informe Voluntario de Seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, relativo al año 2017. Este informe, como primer paso, vinculó los objetivos y metas de la Agenda 2030 a los compromisos del Programa de Gobierno. De este modo, el de Euskadi fue el primer gobierno subestatal en presentar un informe de estas características. Desde entonces ha seguido presentándolo cada año hasta llegar a esta sexta edición que ahora se presenta.

Dando continuidad al trabajo desarrollado en la XI Legislatura desde 2016, el 29 de junio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, para el periodo 2021-2024, en lo que constituye el plan de actuación de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 de la Presidencia del Gobierno Vasco para la XII Legislatura.

La misión de este programa es promover una cultura de contrato social en torno al compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sus principales objetivos son contribuir a la cohesión social interna, formar parte de los mejores esfuerzos internacionales por la paz, la justicia y la sostenibilidad, promover la coherencia de políticas y asumir la Agenda 2030 como compromiso para impulsar prioridades transformadoras.

Dentro de este marco, establece cuatro ejes: divulgación, coordinación, evaluación y priorización. En materia de divulgación, impulsa un ambicioso programa de información, formación, comunicación social y participación ciudadana sobre el significado e importancia de los ODS.

En el eje de coordinación, se ha creado el Foro Agenda 2030 Euskadi (multiagente) como ámbito nuclear de la Gobernanza y colaboración interinstitucional y social. Reúne a los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL (Asociación de municipios vascos), los Ayuntamientos de las capitales, las universidades vascas, así como a entidades representativas de la colaboración público-privada y de la sociedad civil organizada.

En el tercer eje, centrado en la evaluación, además de la disciplina de elaboración de informes voluntarios de seguimiento anual, se ha configurado un cuadro de indicadores de seguimiento y evaluación del desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compartido por los tres niveles institucionales. Esto permitirá que en 2024 se pueda elaborar un informe voluntario de seguimiento correspondiente a 2023 con perspectiva de país.

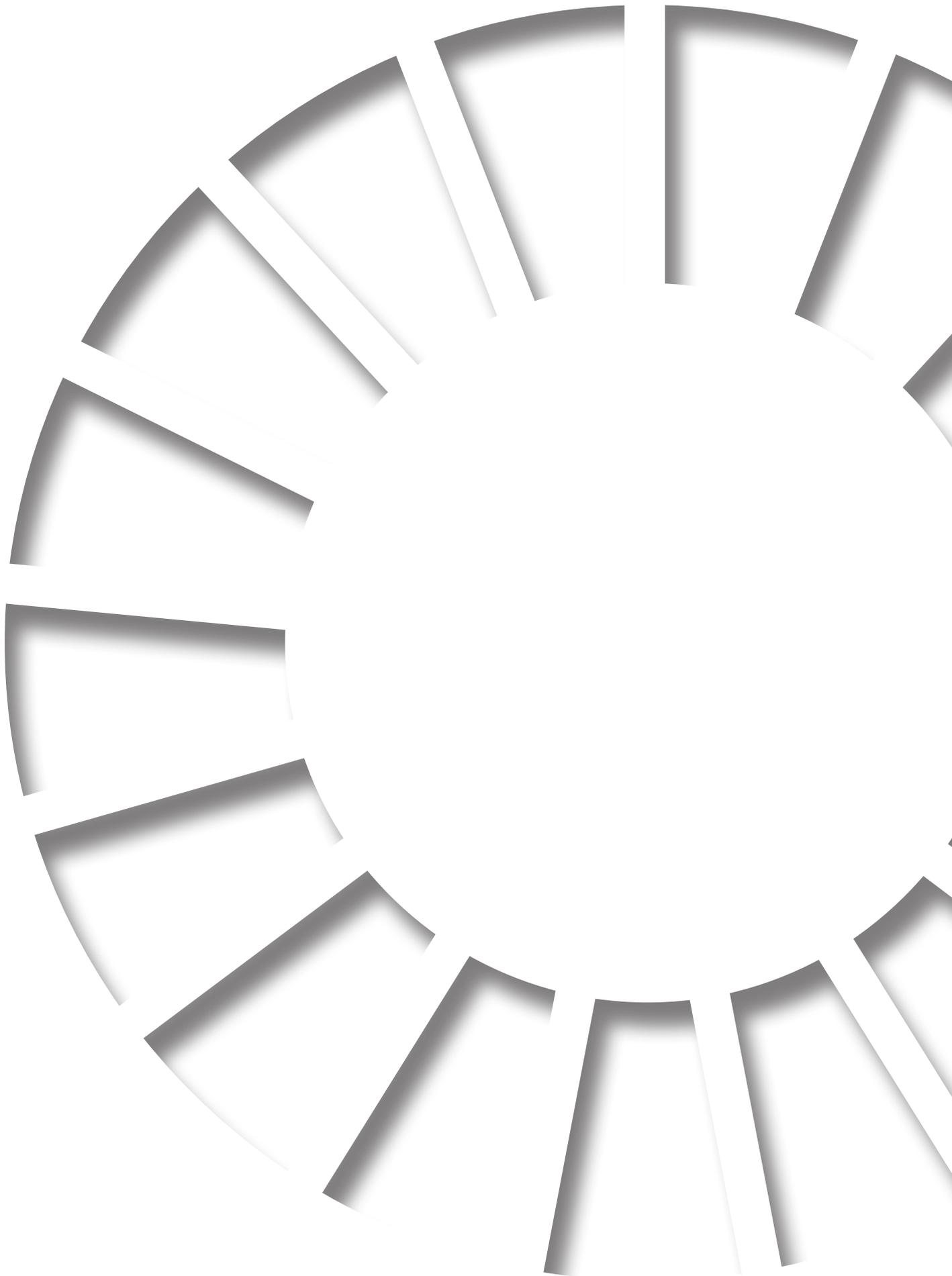
El último eje, relativo a la priorización, conllevó la definición de un panel de siete compromisos tractores y siete proyectos emblemáticos en los ámbitos de equidad, educación, clima, energía y biodiversidad, agenda urbana, salud global, economía circular y protección de la paz. Estos siete proyectos son objeto de un seguimiento específico.

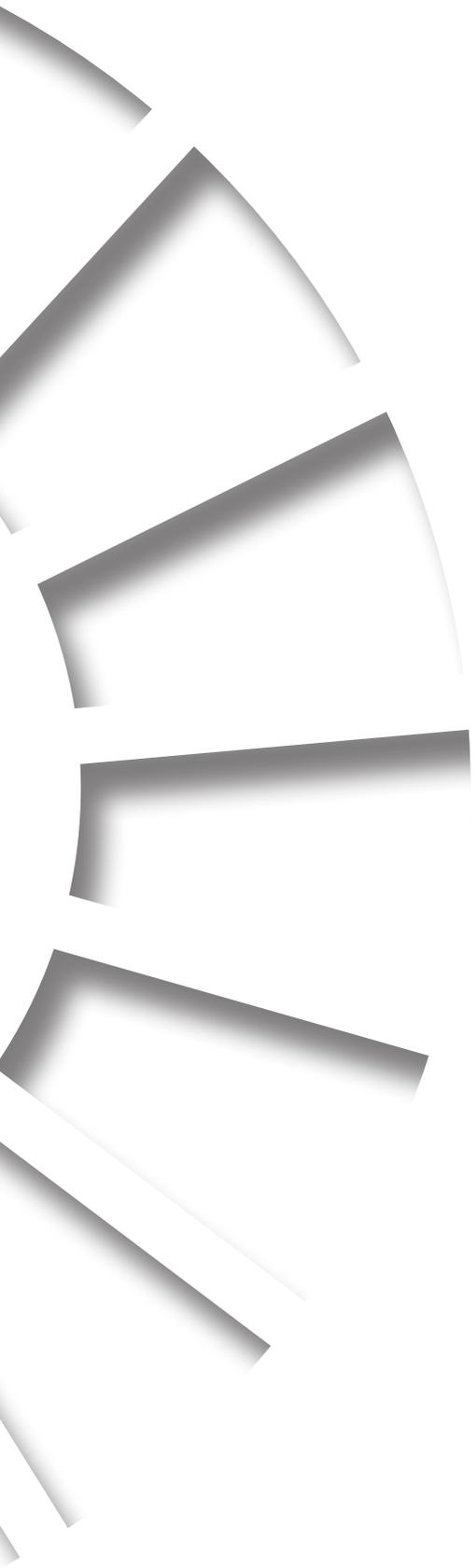
El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 es el marco transversal de dinamización y coordinación del compromiso del Gobierno Vasco en esta materia. Adicionalmente, cada área y departamento tienen su cuadro de vinculación programática específica en relación con cada uno de los ODS correspondiente a su competencia sectorial.

Este sexto Informe Voluntario de Seguimiento documenta el despliegue de este compromiso, tanto conjunto como sectorial y a lo largo de 2022. Se trata de un balance resumido de las más de 1.700 actuaciones significativas asociadas a los 17 ODS y sus respectivas metas, desarrolladas por el Gobierno Vasco en su conjunto. Estas actuaciones están publicadas y disponibles en la web de Gobierno abierto de Irekia.

Con respecto a los cinco anteriores, la estructura de este sexto informe añade una nueva primera parte. Este primer bloque titulado “una visión panorámica del año 2022” se estructura en dos grandes apartados: Bases para un diagnóstico y Principales hitos en 2022. La segunda parte del documento se corresponde con el formato de los informes precedentes y ofrece una visión detallada del seguimiento de las políticas del Gobierno Vasco por cada uno de los 17 ODS.

También en esta sexta edición se ha incorporado, por primera vez, un anexo sobre alineamiento del Presupuesto 2023 del Gobierno Vasco en relación con la Agenda 2030. Se agrega, de este modo, una nueva herramienta que, tal y como se había comprometido en 2022, incorpora la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión de los presupuestos públicos.





Primera parte

Una visión panorámica del año 2022

1. Bases para un diagnóstico

1.1. Una valoración de contexto global

El ejercicio de autoexamen que representa la elaboración de un Informe Voluntario de Seguimiento se plasma en un listado muy extenso de parámetros de cumplimiento o evaluación en función de objetivos, metas, indicadores, compromisos, actuaciones o medidas adoptadas o previstas. Este es un ejercicio indispensable, en cualquier caso, y que se aborda en la segunda parte de este documento.

No obstante y al mismo tiempo, es necesario que esa perspectiva detallada en lo cuantitativo pueda verse complementada por una valoración de contexto global y carácter más cualitativo, de modo que los árboles no impidan ver el bosque. Este es el objetivo que aborda esta primera parte del documento. Más allá, o antes de abordar el conjunto de evaluaciones sectoriales, se trata de destacar algunos elementos de reflexión prioritaria en el contexto actual, tanto desde una perspectiva local como global.

•El examen no solo puede ser local

El análisis y el seguimiento del cumplimiento de los ODS no puede valorarse como si su ámbito de aplicación fuera una isla que pudiera desentenderse del seguimiento de la Agenda 2030 en el resto del mundo. Necesariamente, la evaluación de los avances en la localización de los ODS requiere tomar la temperatura a los progresos globales en el contexto histórico y temporal en que se expresan. Una mirada que repase, por tanto y en primer lugar, lo que ha supuesto el año 2022 para el mundo y para los ODS.

En materia de Agenda 2030 y desde el punto de vista del Gobierno Vasco, el año 2022 ha estado jalonado, lógicamente, por el conjunto de iniciativas impulsadas con este fin, como lo habrá estado para cada actor social o institucional. No obstante, lo cierto es que 2022 ha sido un año de enorme complejidad que ha condicionado la realidad tanto global como local.

Sin terminar de poner fin a dos años de pandemia, a partir de febrero, se han superpuesto las consecuencias globales y locales de todo tipo provocadas por la invasión de Ucrania. La guerra que provocó aquella invasión y sus consecuencias continúan manifestándose a final de 2022. Sus

impactos en los sectores más vulnerables siguen formando parte de las contradicciones y tensiones globales que nos azotan.

La lucha frente a la pobreza, la igualdad de género, la educación, la salud, el cambio climático, el cuidado del planeta, el crecimiento económico inclusivo, las ciudades y comunidades sostenibles, la justicia o la paz son prioridades conscientemente fijadas por la comunidad internacional ya en 2015. Los núcleos de la Agenda 2030 son desafíos globales y locales que debemos abordar de forma conjunta y que los efectos de la pandemia y de la invasión de Ucrania han hecho más apremiantes.

•El balance de cumplimiento mundial de los ODS es muy insuficiente

Desde 2018 era constatable un amplio consenso internacional en relación con el diagnóstico sobre el cumplimiento de los ODS: el proceso de transformación impulsado por la Agenda 2030 no estaba siendo lo suficientemente rápido ni estaba teniendo el suficiente impacto. De hecho y por este motivo, en septiembre de 2019, durante la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas, el Secretario General, Antonio Guterres, hizo un llamamiento a gobiernos, empresas y sociedad civil para que intensificaran su acción sobre los objetivos globales, declarando los 10 años siguientes como la Década de la Acción sobre los ODS.

Seis meses más tarde se declaró la pandemia. Desde entonces el resto de 2020, todo el 2021 y los inicios de 2022 estuvieron mediatizados por el impacto planetario de la COVID-19. Una pandemia que ha agrandado las brechas de desigualdad tanto internas como entre países. El 24 de febrero de 2022, se inició la invasión de Rusia a Ucrania. Padecemos sus inasumibles consecuencias humanas y humanitarias, y sufrimos en todo el mundo sus destructivos efectos energéticos, ecológicos, inflacionarios y socioeconómicos.

A final de 2022, es preciso constatar que el balance de progresos en relación con los objetivos de la Agenda global de Naciones Unidas es muy poco halagüeño. Si en 2019 se afirmaba que el tiempo se agota y que no hemos avanzado lo suficiente, en el balance a final de 2022 se debe reconocer que las dificultades y obstáculos han crecido y que el pronóstico de cumplimiento de los ODS en el mundo ha empeorado y es preocupantemente negativo.

Las causas son probablemente diversas: un contexto internacional muy desfavorable, un insuficiente impulso y determinación por parte de los estados firmantes de la Agenda 2030, un margen reducido para la implicación de instituciones no estatales o de los actores sociales en la gobernanza de los ODS, o una muy baja inversión en información, divulgación, pedagogía social e implicación ciudadana.

•Es momento de reaccionar

A pesar de este balance claramente insuficiente, hay algo en el diagnóstico sobre los ODS que permanece inalterable desde 2015. La Agenda 2030 es una necesidad y una oportunidad. Necesitamos imperiosamente avanzar como planeta en su cumplimiento, y asumir que este reto es un tren que no podemos dejar pasar. El insuficiente desarrollo de los objetivos globales y el adverso contexto que estamos atravesando requieren una respuesta proactiva.

Si aceptamos pasivamente que la inercia actual con respecto a los ODS continúe su trayectoria de devaluación, sin alteración hasta 2030, el balance final será claramente negativo. Durante 2023, atravesaremos el ecuador temporal del proyecto que para quince años representa la Agenda 2030. La Década de la Acción necesita, *ahora*, siete años de reacción. Un revulsivo. Un punto de inflexión. Es imprescindible un compromiso práctico, común, positivo y constructivo de globalización, localización y personalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En opinión del Gobierno Vasco, corresponde a Naciones Unidas liderar esta respuesta. La Cumbre de los ODS convocada por Naciones Unidas en septiembre de 2023 así como el proceso que conduzca hasta ella y el que se desarrolle tras su celebración, deben constituir una oportunidad y no una ocasión perdida. Un punto de inflexión en el compromiso global y local con los ODS, mediante la articulación de un plan de actuación que no se reduzca solo a la celebración de una nueva cumbre de Jefes de Estado.

Es necesario ensanchar su formato y efectos con dos objetivos: primero, poner en común una evaluación honesta y rigurosa de la Agenda 2030, desde 2015 hasta 2023; y, segundo, compartir un panel de prioridades ejecutivas hasta 2030, que sea sencillo, claro, concreto y útil, tanto para cualquier gobierno o institución ya sea local, regional o estatal, como para empresas privadas u organizaciones de la sociedad civil.

1.2. La contribución del Gobierno Vasco en 2022

La segunda parte de este documento ofrece un exhaustivo balance del seguimiento y cumplimiento de los ODS en el desarrollo de las distintas políticas públicas del Gobierno Vasco. Ahora, en este punto se refleja la contribución global del Gobierno Vasco identificando tanto los principales progresos y los retos pendientes o ámbitos de mejora.

•Progresos cualitativos

A lo largo de 2022 y a pesar del adverso contexto global, Euskadi ha mantenido su compromiso y determinación en relación con el impulso de la Agenda 2030. Desde un punto de vista cualitativo, pueden destacarse tres grandes progresos que son muestra de ello.

-Foro Agenda 2030 Euskadi. El primer logro que cabe destacar es la consolidación del Foro Agenda 2030 Euskadi como el órgano de la gobernanza colaborativa de los ODS. Este Foro ha configurado un modelo de participación público, privada y de la sociedad civil que ha funcionado de manera fluida. Ha posibilitado un marco de coordinación y deliberación compartida y ha mejorado los flujos de información y cooperación. El funcionamiento del Foro se basa en la elaboración de memorias y planes de gestión anuales. Su criterio de trabajo transversal vincula la Agenda 2030 con la *metodología de lo concreto* y con su plasmación en proyectos y objetivos claros.

-Nuevo panel de indicadores. Hasta 2022, el Gobierno Vasco contaba con un panel propio de seguimiento de los ODS. A lo largo de 2022, se ha preparado un panel de indicadores que permitirá realizar un seguimiento y evaluación conjuntos de las políticas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos. Es decir, ofrecerá una perspectiva de país en materia de alineamiento y cumplimiento de la Agenda 2030. Este nuevo panel de indicadores incorpora datos para los 251 municipios de Euskadi, de modo que podrán desagregarse para cada municipio 53 indicadores estadísticos. El panel se encuentra disponible en la plataforma de Eustat de difusión de indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Euskadi. El alineamiento y optimización del sistema de indicadores es un proyecto central del plan de legislación del Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030.

-Local 2030. En septiembre de 2022, Naciones Unidas confirmó la aceptación de la candidatura

de Bilbao como sede permanente y global del Secretariado de la Coalición Local 2030. Su misión principal es extender y arraigar la Agenda 2030 en los Gobiernos locales y regionales de todo el mundo. Lograr que esta sede se ubicase en Euskadi ha sido un objetivo intensamente perseguido por el Gobierno Vasco. Esta decisión de Naciones Unidas representa un reconocimiento a la trayectoria desarrollada por las instituciones vascas en materia de Agenda 2030 y un impulso a su proyección futura. Esta sede otorga una nueva dimensión a la actuación local y a la proyección internacional de Euskadi y sus instituciones como actores de referencia en el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

•Ámbitos en los que seguir mejorando

A pesar del contexto adverso, el Foro Agenda 2030 Euskadi ha hecho en su memoria de 2022 una valoración positiva del desarrollo del compromiso vasco con los ODS. En todo caso, cabe identificar, al menos, tres retos que se conciben como ámbitos de mejora y que son los siguientes:

-Más divulgación. Es preciso intensificar los esfuerzos de comunicación y pedagogía social de la Agenda 2030, así como las herramientas para la implementación de los ODS en todo tipo de organizaciones, entidades e instituciones. El desconocimiento sobre su significado y utilidad sigue siendo alto. Es fundamental mejorar el grado de información e implicación en el conjunto de la sociedad y de sus distintas expresiones.

-Más transición energético-climática. Teniendo en cuenta los desafíos actuales del contexto internacional y de la realidad social vasca, la necesidad de intensificar las respuestas prácticas para la transición energético-climática adquiere carácter de prioridad. Es fundamental acelerar el impulso de propuestas concretas para socializar y extender el compromiso con la generación y consumo de energías renovables como respuesta al desafío del cambio climático.

-Más concreción. Es necesario mejorar la aplicación de la *metodología de lo concreto*. El compromiso con los ODS se plasma en hechos, proyectos y actuaciones concretos. Es preciso incrementar los proyectos concretos en materia de localización y de colaboración internacional. Esto implica hacer más y mejor hacia adentro (compromiso de localización), y compartir e intercambiar con más intensidad hacia afuera (compromiso de internacionalización).

1.3. La puesta en común de un modelo de localización de la Agenda 2030

El llamamiento a la Década de la Acción nació de una doble constatación: el desarrollo de la Agenda 2030 por parte de los gobiernos estatales no está siendo suficiente, y la mayor parte de las competencias en relación con los ODS se encuentran en los gobiernos subestatales. La decisión de Naciones Unidas, adoptada en 2022, sobre la ubicación en Euskadi del Secretariado de la Coalición Local 2030 cobra todo su sentido en este contexto.

Esta sede de Local 2030 en Bilbao entrará en funcionamiento en el primer semestre de 2023 y tendrá la misión de contribuir a esa respuesta global desde la perspectiva de la localización, esto es, desde el compromiso de las instituciones locales y regionales de todo el mundo. El Gobierno Vasco tratará de reportar a través de esta sede su experiencia y aprendizajes fundamentales.

Experiencia y aprendizajes que han permitido perfilar, a lo largo de estos últimos años, un modelo de localización e implementación de la Agenda 2030. Este modelo se basa en un principio, una metodología, un sistema de infraestructuras básicas y una propuesta dirigida a la sociedad.

•Un principio de proactividad. El compromiso con la Agenda 2030 es más que adhesión y alineamiento formal de los programas propios con los ODS. Es interpelación sobre el *más* de la Agenda 2030. Implica preguntarse en qué cambian los ODS nuestras políticas públicas. Es necesario identificar e impulsar palancas innovadoras que den respuesta a esta pregunta. En esto reside su capacidad transformadora. Este criterio metodológico de proactividad responde a la ambición que reclama la Década de la Acción.

•La metodología de lo concreto. Los ODS necesitan más concreción y menos abstracción. Es necesario pasar de las palabras a los hechos. Plasmación en proyectos concretos y tangibles que nos acerquen a su cumplimiento. El Gobierno Vasco ha apostado por un esquema de compromisos tractores y proyectos emblemáticos asociados a los mismos.

•Un sistema de infraestructuras básicas. Es indispensable crear *infraestructuras* de gobernanza que nos comprometan y comprometan el desarrollo de los ODS. A partir de la experiencia vasca, cinco son, al menos, las infraestructuras necesarias para que el cumplimiento de la Agenda 2030 se plasme en hechos:

- Primera infraestructura. Crear un órgano de dirección y coordinación transversal de la acción de gobierno en materia de Agenda 2030. En el Gobierno Vasco se ha creado una Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, ubicada en Presidencia.
- Segunda infraestructura. Aprobar un documento de planificación estratégica de Legislatura que defina principios, criterios, objetivos, calendario y plan de actuación. El Gobierno Vasco cuenta con el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
- Tercera infraestructura. Contar con un panel de indicadores propio y adaptado a la propia realidad y, junto con ello, elaboración de Informes Voluntarios de Seguimiento Anual. El Gobierno Vasco ha desarrollado su propio marco de seguimiento y evaluación.
- Cuarta infraestructura. Configurar una estructura de gobernanza interinstitucional y social. En Euskadi hemos constituido el Foro Agenda 2030 Euskadi con una metodología rigurosa de funcionamiento, mediante definición de objetivos, memorias y planes de gestión anuales.
- Quinta infraestructura. Impulsar un programa de divulgación y extensión social para compartir con la sociedad el significado de los ODS, así como su importancia y utilidad, mediante campañas informativas, cursos, guías o herramientas didácticas, entre otras.

Una propuesta dirigida a la sociedad. El Gobierno Vasco ha presentado la Agenda 2030 a la sociedad vasca como una propuesta de nuevo contrato social. Los objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen una oportunidad histórica y de proyección universal para dotar de contenidos claros a esta renovación del *contrato social* en un mundo cambiante y en crisis. Esta filosofía asume y desarrolla en plenitud el objetivo 17 de la Agenda 2030: "Alianzas para lograr los objetivos". La primera es la alianza cívica local, Auzolana.

Principio de proactividad, metodología de lo concreto, sistema infraestructural y propuesta de contrato social a la ciudadanía componen el modelo vasco de localización de la Agenda 2030. Esta es la experiencia que el Gobierno Vasco pondrá al servicio del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas.

La filosofía de fondo es intercambiar buenas prácticas. Aprender de otras experiencias y compartir las que hemos desarrollado en Euskadi. Esta es la forma en que, desde Euskadi, queremos contribuir a la reacción que necesita la segunda mitad del periodo temporal de 15 años que representa la Agenda 2030.

2. Principales hitos en 2022 del compromiso del Gobierno Vasco con los ODS

La visión panorámica del año 2022 se completa en este apartado con un resumen de los principales hitos del compromiso del Gobierno Vasco con los ODS. Esta relación de actuaciones se estructura en seis apartados. Los cinco primeros se corresponden con lo que Naciones Unidas calificó como “esferas de importancia crítica para la humanidad”: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas. El sexto apartado ofrece un balance de seguimiento de los siete compromisos tractores del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.

2.1. Personas

Desde una perspectiva ética y de compromiso con la dignidad humana, la atención a las personas representa la prioridad de las políticas públicas del Gobierno Vasco. El 77% del presupuesto de 2022 se dedicó a salud, educación y al conjunto de las políticas sociales. Los siguientes son algunos de los datos que describen esta realidad.

• En el **ámbito educativo**, en abril se presentó el Plan de Transformación Digital del Sistema Educativo Vasco 2022-2024. Sitúa al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje y fortalece el desarrollo de las habilidades digitales a través de la integración efectiva y el uso óptimo de las tecnologías en el sistema educativo.

En noviembre se aprobó el VI Plan Vasco de **Formación Profesional**. Apuesta por los modelos de aprendizaje avanzados, como clave para la mejora de la empleabilidad, la competitividad y el impulso al desarrollo humano sostenible, así como para dar respuesta a los retos de un nuevo entorno productivo tecnológico y digital

Universidad. En mayo se presentó la II Estrategia Universidad-Empresa 2022-2026, que estrecha los vínculos entre la educación superior y el mundo laboral, constituye una palanca para el desarrollo social y económico de Euskadi en un contexto europeo e internacional.

• En el ámbito de **salud**, en julio de 2022, se aprobó la Estrategia Vasca de Investigación e Innovación en salud 2022-2025, con el objetivo de conseguir que los resultados de la investigación en salud se

transformen en beneficio para las personas, en mejoras sociales y en progreso económico.

• En julio de 2022 el Consejo de Gobierno aprobó el proyecto de ley de Salud Pública con el objetivo de actualizar el marco legal a las nuevas necesidades existentes en la sociedad vasca. Potenciando el trabajo colaborativo entre las administraciones públicas en materia de salud y bienestar, intensificándolo en las intervenciones locales.

• En relación con la **igualdad**, en marzo de 2022 quedó aprobada la modificación de la Ley de Igualdad y contra la violencia machista que ha reforzado los recursos existentes para combatir esta lacra social. Simultáneamente, se ha trabajado en aras a potenciar el trabajo multidisciplinar, formalizando el III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación de la atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres en la CAE.

• En materia de **juventud**, en marzo de 2022, se aprobó la Ley 2/2022 de Juventud que incluye tres grandes ejes: consolidar el sistema y servicios de juventud, fomentar la participación de las personas jóvenes y promover procesos de emancipación. En diciembre se presentó la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil. Incluye 10 proyectos tractores en cinco ámbitos: empleo, vivienda, renta, cohesión y resiliencia.

• En relación con la **demografía**, en junio se aprobó la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico. Entre las iniciativas más destacadas se encuentra la ayuda de 200 euros al mes por hijo o hija hasta los 3 años o la gratuidad de la etapa infantil de 0 a 2 años.

•En el ámbito de la **Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050**, se ha definido la cartera de los proyectos motor de la Agenda Urbana compuesto entre otros, por el proyecto emblemático Open-gela, la iniciativa Berpiztu y, más concretamente, el Plan especial para el relanzamiento Zonas de Actuación Preferente (ZAP) y los proyectos vinculados al Programa Euskadi Next.

•En el ámbito de la **seguridad** y en vinculación directa con la Agenda 2030, en noviembre de 2022 se ha suscrito el Pacto Vasco por la Seguridad Vial, un compromiso ético entre 14 entidades, asociaciones e instituciones, que asumen 17 compromisos para avanzar hacia una sociedad libre de muertes y lesiones graves por accidente de tráfico. Es una iniciativa pionera que sitúa a Euskadi como referente a nivel europeo en cuanto a Seguridad Vial y gestión del tráfico.

•En materia de **vivienda**, en noviembre se suscribió el Pacto Social por la Vivienda por más de 80 entidades. Con el despliegue del Plan Director de vivienda 2021-2023 se prevé la construcción de 4.000 nuevas viviendas de protección social y aumentar en 3.000 el parque de viviendas de alquiler protegido.

•En relación con la **gobernanza**, en mayo de 2022, se ha aprobado la nueva ley del sector público vasco, con el objetivo de clarificar, ordenar y modernizar el conjunto de normas que regulan la organización, estructura, funcionamiento y régimen jurídico institucional. Esta ley permitirá avanzar en las sinergias y evitar solapamientos y duplicidades en las diferentes administraciones públicas de Euskadi.

•En el **ámbito cultural**, se ha avanzado en la declaración de nuevos elementos de patrimonio cultural y se han realizado importantes inversiones en lugares emblemáticos. Se ha aprobado la Ley de Gestión Documental Integral y Patrimonio Documental. En colaboración con las Diputaciones Forales, se han acordado las bases para la adaptación de la fiscalidad para los y las profesionales de la cultura en Euskadi, como medida de reconocimiento e impulso para la creación y la producción cultural.

•En relación con el **euskera**, en abril de 2022, se ha presentado el Plan de Acción para el Fomento del Euskera en las Tecnologías de la Lengua. En primavera de 2022 se ha iniciado el proceso de elaboración del nuevo Plan de Acción de Fomento del Euskera documento de referencia y la herramienta estratégica de los próximos 10 años, para seguir avanzando en el proceso de revitalización de nuestra lengua.

2.2. Prosperidad

A pesar de las consecuencias de la pandemia y de la invasión de Ucrania, Euskadi está respondiendo positivamente. La previsión de crecimiento del PIB en 2022 es del 4,3%, la industria ofrece claros signos de recuperación, el desempleo se ha reducido en 4.047 personas y el incremento de cotizantes a la Seguridad Social, alcanzó en diciembre la cifra de 994.077, la más alta de la historia en Euskadi. Algunos de los instrumentos que desde las políticas públicas han contribuido a esta reactivación socio-económica son las siguientes:

•El Plan Berpiztu, de **Reactivación Económica y del Empleo** que representa una inversión total superior a los 3.200 millones de euros en el periodo 2020-2024. Está contribuyendo a la recuperación de la situación previa a la pandemia. Las expectativas de crecimiento en positivo se mantienen de cara al 2023. El paro se ha situado en el 8,5%, por debajo del 10% que se había establecido como objetivo de País de cara al año 2024.

•El programa de **Zonas de Actuación Preferente (ZAP)** que desarrolla inversiones en las comarcas de Aiaraldea, Meatzaldea-Ezkerraldea, Enkarterri y Oarsoaldea. Ha tenido una especial relevancia la puesta en marcha de un Fondo extraordinario de revitalización dotado con 180 millones de euros, dirigido a estas comarcas y con el objetivo de impulsar su reactivación económica.

•En abril de 2022 el Gobierno Vasco realizó la sexta emisión de **Bonos sostenibles** por importe de 500 millones de euros. La financiación obtenida se destina a proyectos medioambientales y sociales, promoviendo la financiación responsable y eficiente para abordar los retos relativos a los ámbitos mencionados.

•Plan de **Ciencia, Tecnología e Innovación** Euskadi 2030. En 2022 se han aumentado los presupuestos públicos de apoyo a la I+D+i un 10%, pasando de invertir el 1,86% del PIB en I+D en 2019, el año previo a la pandemia, al actual 2,11%. Se han puesto en marcha las Iniciativas Tractoras en "Envejecimiento saludable", "Movilidad eléctrica" y "Economía circular".

•En el ámbito de **turismo** se han impulsado los Planes de Sostenibilidad Turística en destino que supondrán una inversión de 67 millones; las ayudas del Plan Xacobeo mediante las que Euskadi recibirá 5,5 millones y las ayudas al proyecto de eficiencia energética de empresas turísticas de alojamiento por valor de 3,8 millones de euros.

•En cuanto al **comercio**, destacan las ayudas recibidas en las convocatorias de 2021 y 2022 en los mercados sostenibles, mercados rurales sostenibles y zonas de afluencia turística por valor de 13 millones de euros; y las ayudas del fondo tecnológico por de 4,1 millones.

En conjunto y en apoyo al comercio, la hostelería y el turismo durante 2020-2022 se ha invertido un total de 153,45 millones de euros, para contribuir a su reactivación económica.

•En el ámbito de **trabajo y empleo** se ha seguido implantando la Estrategia Vasca de Empleo 2030 que pretende abrir una nueva etapa en las políticas de empleo orientadas a la calidad, la inclusión y la igualdad, y que aborda el reconocimiento del derecho subjetivo a la formación y la activación, con la vocación de que el empleo sirva para el progreso y la cohesión social de Euskadi. Durante 2022 se ha concretado en la aprobación de la Estrategia Vasca para la Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2026 y en el Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social.

Destaca, así mismo, el Pacto Social Vasco para una transición justa a la industria 4.0, firmado en 2021, que apunta las tres cuestiones imprescindibles que deben acompañar este proceso: un marco de cualificaciones y especializaciones Profesionales, el programa de formación en nuevos nichos de empleo, y un Plan de Prioridades para avanzar en la imprescindible igualdad entre mujeres y hombres.

2.3. Planeta

A través de Basque Green Deal, el Gobierno Vasco se sumó al Pacto Verde Europeo. Se trata de la hoja de ruta para lograr un futuro más sostenible. Recoge los objetivos de reducción de emisiones y de generación de energía renovable, pero no se limita a esos ámbitos, se proyecta como modelo económico con la industria y la tecnología como principales palancas, para que ciencia, tecnología, economía circular, industria, transición energética o la propia cadena de la alimentación se alineen con un mismo objetivo: el desarrollo justo y sostenible.

•**Transición energética.** Euskadi cuenta con un Plan de Contingencia energética presentado en septiembre de 2022. Se ha ejecutado el Plan de Ayudas a Empresas 2022 superior a 600 millones de euros. Se ha puesto en marcha el Corredor del Hidrógeno del Ebro. Se ha dado a conocer la iniciativa de **Economía Azul** para posicionar a Bahía de Pasaia como una marca de desarrollo y de aplicación de las mejores prácticas en ese ámbito.

•En mayo se celebró en Euskadi la Asamblea anual del Eje Atlántico centrada en la cooperación en torno a la economía azul, la cita internacional de referencia en renovable eólico Wind Europa y la Conferencia Internacional sobre Energía Oceánica, ICOE.

•En el campo de la **Economía Circular y Bioeconomía**, en abril se inauguró el Basque BIO Design Center, centro de diseño y desarrollo para la industria de la moda, la economía circular y el bio-diseño y nace un nuevo Basque Circular Hub en Vitoria-Gasteiz para la formación y capacitación en materia de economía circular.

•En materia de **planificación y legislación** vinculada a **Basque Green Deal**, en enero de 2022 se han dado a conocer el Informe de prevención de inundabilidad, la Estrategia de suelo alineado, en junio de 2022 y Udalsarea ha implementado a nivel local, una guía de acompañamiento pro de la sostenibilidad en septiembre de 2022. Desde la perspectiva ambiental, se ha procedido a la presentación del Programa Marco Ambiental 2030, en junio de 2022.

•En materia de **Cambio Climático**, Euskadi participó en la Semana del Clima de Nueva York celebrada en septiembre, como caso de territorio avanzado en acción climática y fue también seleccionada por la UE como región referente en adaptación y resiliencia ante el cambio climático. Asimismo, en julio se aprobó la planificación hidrológica 2022-2027.

En mayo de 2022, dentro del **Año Europeo de la Juventud**, se impulsó la iniciativa "Compromiso de la juventud vasca para una Europa más ecológica" promovida por el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) y que detalla el posicionamiento de las personas jóvenes a favor de la sostenibilidad y el medio ambiente, priorizando "el cambio de hábitos de consumo" y "empoderarse como agentes de transformación social en el entorno cercano".

•Respecto a la **Descarbonización**, en junio de 2022 ha nacido Basquevolt, la iniciativa vasca de producción de baterías de estado sólido. Asimismo, se aprobó la Estrategia Vasca de Movilidad Eléctrica y se alcanza un acuerdo entre Grupo SPRI y EPRI (Instituto de Investigación de Energía de Estados Unidos) para la identificación conjunta de tecnologías de descarbonización en la iniciativa Net-Zero Basque Industrial Super Cluster.

•En el ámbito del **Equilibrio Territorial** en junio se aprobó la Ley de Desarrollo Rural de Euskadi, que busca posicionar al medio rural en un plano de igualdad respecto al resto del territorio.

•La **Alimentación** se ha posicionado como un elemento de especial referencia en el desarrollo sostenible, y en este marco Euskadi presentó en mayo, el Observatorio de la Cadena Alimentaria y de la Madera de Euskadi, con el objetivo de fortalecer el sector de la alimentación y toda su cadena de valor aunando el conocimiento actual sobre lo que ocurre en los mercados y el análisis de las nuevas tendencias, innovaciones y oportunidades que están por llegar.

2.4. Paz

La experiencia de la guerra, primero; y de la dictadura, hasta finales de los años 70; seguida de décadas de terrorismo, violencia y vulneraciones de derechos humanos, hasta la primera década de este siglo, hacen que la paz en Euskadi constituya un bien superior para la sociedad vasca en su conjunto. La acción del gobierno en este ámbito apuesta por defender, promover y extender una cultura de convivencia basada en la memoria de la injusticia del daño causado por la violencia, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo y los principios democráticos. Algunos de los hitos en 2022 en este ámbito son los siguientes:

•**Solidaridad con Ucrania.** El 10 de marzo de 2022, se constituyó la Mesa de seguimiento para la acogida de personas refugiadas de Ucrania en la que participan las instituciones y entidades del tercer sector social. En 2022, se ha reunido en 19 ocasiones. Más de 4.000 personas han solicitado la protección internacional temporal en Euskadi y han recibido atención sanitaria y educación. Además, quien lo ha necesitado ha recibido ayudas económicas, acompañamiento personalizado, atención psicosocial, o refuerzos extraescolares en el caso de menores.

•La Ley de **Memoria Histórica y Democrática** está presentada por el Gobierno Vasco en el Parlamento y a lo largo de 2022 ha continuado su tramitación parlamentaria. Su objetivo es promover la reparación moral y la recuperación de la memoria personal y familiar, social o colectiva, de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, sindicales, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la guerra civil y la dictadura, y el fomento de los valores y principios democráticos, en el período que abarca, la guerra civil, la dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor de la Constitución de 1978.

•En materia de **convivencia**, la nueva estrategia vasca con el pueblo gitano 2022-2026 se presen-

tó en marzo de 2022. El antigitanismo es un obstáculo que dificulta a muchas personas gitanas el ejercicio de sus derechos fundamentales y el desarrollo de una convivencia integrada e integradora. El principal objetivo de esta estrategia es combatir esta discriminación y avanzar hacia una inclusión plena del pueblo gitano en nuestra sociedad, respetando su diversidad e identidad y con un enfoque feminista y de promoción de los valores de la igualdad.

•También en materia de **convivencia**, en este caso junto a la comunidad musulmana, desde noviembre se ha preparado el programa de actuación de la Comisión ADOS para el periodo 2023-2026. Desde 2018, el Gobierno Vasco cuenta un Programa de Actuación para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca. De su desarrollo se hace cargo la Comisión ADOS, un espacio de colaboración interinstitucional en el que participan personas referentes pertenecientes a las Comunidades Islámicas de Euskadi. Su plan de actuación plantea intervenir en tres ámbitos: más colaboración, más socialización y más comunicación. En 2022 se han desarrollado iniciativas como la creación del Consejo de Imames, el impulso y divulgación del documental “La comunidad musulmana de Euskadi” o la experiencia piloto sobre convivencia y valores compartidos entre jóvenes de tradición cultural y religiosa plural.

•En abril de 2022 el Gobierno Vasco presentó la Estrategia de **Justicia Restaurativa** para Euskadi 2022-2025. La estrategia pretende impulsar el desarrollo de la justicia restaurativa atendiendo a unos principios, reglas y orientaciones comunes que den coherencia de actuación al conjunto de servicios, programas y prácticas que se desarrollen en Euskadi, tanto en justicia juvenil como en justicia penal de adultos, incluyendo el ámbito penitenciario.

2.5. Alianzas

El modelo de gobernanza y la metodología de trabajo son fundamentales para poder construir un buen balance de cumplimiento de desarrollo sostenible. El *cómo* tiene una incidencia determinante en los resultados sobre el *qué*. La dimensión y profundidad de los retos planteados necesitan estrategias de alianza y cooperación efectivas.

El Gobierno Vasco aprobó en 2021 el Decreto de creación del **Foro Agenda 2030 Euskadi**. Este órgano impulsa la Gobernanza compartida de la Agenda 2030 entre todas las instituciones vascas y los agentes sociales. Cuenta con un Plenario,

una Comisión Permanente y cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital, además de la iniciativa Guneak. Este es el marco central de la cogobernanza de los ODS en Euskadi

- En 2022, cada uno de los órganos del Foro Agenda 2030 aprobó la memoria de su actividad en 2021 y la definición de objetivos específicos y su correspondiente **plan de gestión** para 2022.

- El Plenario se reunió en dos ocasiones. En el encuentro de octubre impulsó mediante un documento de recomendaciones prácticas la incorporación de la perspectiva ODS en la gestión y aprobación de presupuestos de las instituciones públicas.

- Dentro del Foro, la Iniciativa Guneak constituye un espacio abierto a la participación de diferentes agentes y actores sociales. A lo largo de 2022 se han impulsado dos **proyectos pilotos** para la implementación de la Agenda 2030 en organizaciones y empresas y la activación e implicación ciudadana respecto de la Agenda 2030.

- A lo largo del año, se ha configurado un cuadro de mando de 53 **indicadores** de la Agenda 2030 que permitirá realizar un seguimiento y evaluación conjuntos de las políticas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

- En julio de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó la "Declaración institucional para el impulso de la Agenda 2030 local y la acción local sostenible en Euskadi", mediante la que Lehendakaritza se adhiere como entidad promotora a la Red Vasca de Municipios Sostenibles Udalsarea 2030.

- Con el objetivo de tejer una red de entidades impulsoras de la Agenda 2030 en diferentes ámbitos, a lo largo de 2022 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 ha promovido convenios de colaboración con diferentes actores sociales: UN Etxea, Jakiunde, Fundación Kutxa, Fundación Vital, Basque Culinary Center, Fabrika y el Grupo Mondragon.

- El Gobierno Vasco en colaboración con diferentes entidades sociales ha promovido un programa de **formación** en el que han participado más de 1.300 personas. Además, a lo largo de 2022 se han promovido tres campañas de divulgación sobre la Agenda 2030 y los ODS.

- Junto al **Consejo de la Juventud de Euskadi** se ha desplegado una exposición itinerante denominada Gazte Plaza en Bilbao, Donostia y Gasteiz con el objetivo de implicar a la juventud en la concienciación, divulgación e implementación de la Agenda 2030.

- A lo largo de 2022 el Gobierno Vasco ha ostentado la presidencia de **Regions4**, la Red Internacional de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible, donde se trabaja con el objetivo de compartir e impulsar experiencias de gobiernos regionales.

- Durante 2022 el Gobierno Vasco ha participado en diferentes jornadas de ámbito internacional entre la que destaca la participación en la sesión plenaria del ECOSOC Partnership Forum en representación de Regions4 y donde se propuso una mayor presencia de gobiernos no estatales en el impulso de la Agenda 2030.

- La elección de Euskadi para ser la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 también ha sido el fruto de un intenso trabajo de alianza y cooperación impulsado por el Gobierno.

2.6. Compromisos tractores y proyectos emblemáticos

El cuarto eje del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, establece 7 compromisos tractores a los que se vinculan 7 proyectos emblemáticos. El objetivo, por un lado, es identificar e impulsar iniciativas que tengan capacidad de palanca y tracción sobre el conjunto de las políticas públicas; y por otro, es trasladar a la sociedad una plasmación práctica y concreta de lo que suponen los ODS

1.

Eje	Compromiso tractor	Proyecto emblemático
Personas. Equidad	·Erradicar la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades y prevenir la exclusión.	Proyecto Ekitatea

•El proyecto emblemático Ekitatea se orienta a reducir las desigualdades y prevenir la exclusión. Está compuesto por siete programas que se encuentran en marcha y cumpliendo sus objetivos de calendario:

-Programa Renta de Garantía de Ingresos, Ingreso mínimo Vital y Prestación Complementaria. El 22 de diciembre de 2022 el Parlamento Vasco aprobó la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.

-Programa Ayudas de Emergencia Social (AES), ayudas destinadas a unidades convivenciales para hacer frente a gastos específicos necesarios para prevenir o evitar la exclusión social. En 2022, se ha aumentado el criterio máximo para el gasto de energía y de alquiler.

-Programa Azken Sarea Indartzen, programa para cubrir las necesidades básicas de colectivos vulnerables que dependen de la economía sumergida. En 2022, ha permitido prestar ayuda a 1.633 unidades convivenciales a través de Azken Sarea Indartzen-Ucrania.

-Programa Lehen Urratsa, promueve el tránsito desde los refugios a alternativas de alojamiento con apoyo e itinerarios de integración social a las personas sin hogar. Dentro de este programa, en el Proyecto Trapezistak actualmente se atiende a 324 personas.

-Programa Aukerak Suspertzen, ofrece apoyo educativo extraescolar a través de la activación de personas voluntarias y profesionales del ámbito de la intervención social. En 2022, ha atendido a 2.829 niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, Aukerak Suspertzen-Ucrania ha atendido a 69 personas menores.

-Programa Euskarri, desarrolla siete líneas de actuación para la inserción sociolaboral de personas menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad. En 2022, ha desarrollado su plan de actuación.

-V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. Su programa de actuaciones fue aprobado el 27 de diciembre de 2022.

2.

Eje	Compromiso tractor	Proyecto emblemático
Personas. Equidad	·Profundizar en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.	Proyecto Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas

•En lo que respecta al Proyecto “Hezkuntzaren Auzolana-Una educación para todos y todas”, se ha preparado la publicación que describe este proyecto y se está desarrollando e implementando en sus primeras etapas. Cabe destacar a este respecto, el VI Plan Vasco de Formación Profesional alineado con los ODS y la Agenda 2030 que aspira a abordar un modelo de formación profesional renovado con capacidad de adaptarse a una sociedad inmersa en un contexto acelerado de disrupción tecnológica, que plantea nuevos retos. En su dimensión externa y en colaboración con eLankidetz, se han iniciado los contactos para concretar la colaboración con el programa de Connect MySchool de NNUU, en Malawi.

3.

Eje	Compromiso tractor	Proyecto emblemático
Planeta. Ecología	·Revertir el cambio climático: -conservación, restauración de ecosistemas y biodiversidad, -y descarbonización y energías renovables.	Proyecto Energía-Ekiola + Clima-Ondarea

•En 2022 se han producido avances en los proyectos emblemáticos Ekiola y Clima Ondarea. Ekiola promueve la participación ciudadana en la generación y gestión de energías renovables a través de parques solares en municipios y comarcas, mediante cooperativas ciudadanas. Se han constituido 12 cooperativas de consumo en una primera fase y otras tres están en proceso. Su puesta en marcha se desarrolla con buena aceptación en los municipios donde se ha iniciado o se va a iniciar. El objetivo es multiplicar estas experiencias en lo que resta de Legislatura. Clima-Ondarea ha iniciado los proyectos en los dos ámbitos de actuación que tenía previsto intervenir para un uso sostenible de los recursos naturales y la mejora de servicios ecosistémicos: la Bahía de Txingudi y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

4.

Eje	Compromiso tractor	Proyecto emblemático
Planeta. Ecología	·Impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.	Proyecto Opengela

•El Proyecto Opengela se sitúa en el marco de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050. Plantea hasta 2026, una intervención en los ámbitos más desfavorecidos de cinco barrios: Otxarkoaga (Bilbao), Txonta (Eibar), Aramotz (Durango), Basaundi (Lasarte-Oria) y Pasaia. En 2022 ha comenzado la intervención en Otxarkoaga, Txonta y Basaundi. Respecto a la dimensión externa, se han realizado los primeros contactos con la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana.

5.

Eje	Compromiso tractor	Proyecto emblemático
Prosperidad. Solidaridad	·Compartir la salud pública, como bien común, local y global, que llegue a todas las personas.	Proyecto Salud Global

•El objetivo del Proyecto Salud Global es impulsar iniciativas de cooperación en el ámbito de la salud. En 2022, se ha puesto en marcha el Programa de Cooperación sanitaria con el Hospital Nacional Simão Mendes en Guinea Bissau y se han dado traslados de personal sanitario y de organización tanto desde Guinea Bissau a Euskadi como desde Euskadi a Guinea Bissau. Así mismo, en 2021 y 2022, el Gobierno Vasco ha hecho sendas donaciones al mecanismo COVAX para una vacunación solidaria y Global por un montante de 1.100.000 euros, facilitado la distribución de tres millones de vacunas en países desfavorecidos.

6.

Eje	Compromiso tractor	Proyecto emblemático
Prosperidad. Solidaridad	·Establecer y desarrollar bases de sostenibilidad y corresponsabilidad en la economía y la empresa.	Proyecto Basque Ecodesign Center

•El proyecto Basque Ecodesign Center, impulsa el pilotaje de metodologías y proyectos innovadores, incorporando a las PYMEs y cadenas de suministro locales para el despliegue de la economía circular. Promueve en el sector industrial vasco esquemas más sostenibles en línea con el Pacto Verde Europeo y el Basque Green Deal. Con la firma en 2021 del nuevo periodo del acuerdo del Basque Ecodesign Center 2021-2025, un total de 16 grandes empresas de Euskadi se han sumado a esta iniciativa. Este proyecto está diseñado e iniciado en 2022. Su despliegue y desarrollo se prevé en la última parte de la Legislatura.

7.

Eje	Compromiso tractor	Proyecto emblemático
Paz. Derechos Humanos	·Contribuir a un mundo pacífico, basado en el respeto a la dignidad humana para una convivencia justa e inclusiva.	Proyecto <i>The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace</i>

•El proyecto emblemático “Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz”, se plantea como contribución al ODS 16. Consiste en la elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz para su eventual contraste en otros contextos de conflicto y violencia. A lo largo de 2022 se han realizado los primeros avances preparatorios con vistas a su presentación a lo largo de 2023.



1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CER...

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

14 VIDA SUBMARINA

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Segunda parte

Una visión detallada por ODS





ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas

ODS 1 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

- Decreto 102/2022, de 7 de septiembre, de ayudas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años.
- Proyecto de la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión, para actualizar y fortalecer el sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión como sistema autónomo, constituido en un todo coherente e integrado.

Instrumentos de Planificación

- Estrategia Vasca del Voluntariado 2021-2024, para impulsar el voluntariado como fuerza transformadora, que ejerza la incidencia social y política para promover mejoras en la sociedad.
- IV Plan insterinstitucional de apoyo a las familias 2018-2022, para evitar desequilibrios territoriales y garantizar niveles mínimos de protección, en coordinación con las diputaciones forales y los ayuntamientos.
- Estrategia vasca de Personas sin Hogar 2018-2021, para reforzar las políticas orientadas a la prevención y abordaje del sinhogarismo.
- V Plan de Justicia Juvenil 2020-2024, para potenciar la prevención, la colaboración interdepartamental y la calidad de las intervenciones judiciales dirigidas a las personas infractoras que tienen entre 14 y 18 años.
- V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026, para dar respuesta a los nuevos retos y promover medidas anticíclicas que permitan abordar el impacto de periodos de crisis económica, atendiendo especialmente la adopción del enfoque de género en el ámbito de la inclusión.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas

META

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se aprueba la ampliación en 4,5 millones de euros los fondos destinados a Ayudas de Emergencia Social (AES), lo que eleva la cuantía disponible total hasta los 49.500.000 €. Dicho incremento, previsto en el Programa Hitzartuz, supone la ampliación en un 10% las cuantías destinadas a AES para el presente ejercicio, con el fin de paliar la pérdida de poder adquisitivo de la población vasca.	11. Desarrollar y mejorar el sistema de garantía de ingresos contra la exclusión.
Puesta en marcha de un programa piloto de inserción socio-laboral de personas perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos y/o del Ingreso Mínimo Vital que sean desempleadas de larga duración.	11. Desarrollar y mejorar el sistema de garantía de ingresos contra la exclusión.

META

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

Actuación	Compromiso de Gobierno
El Gobierno Vasco activa el Fondo Isuri para atender las necesidades generadas en Euskadi por la invasión de Ucrania. Contará con dos líneas de trabajo y un presupuesto de 15,1 millones de euros.	90. Apoyar y dar cobertura y asistencia a personas migrantes en situación vulnerable.
La Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Atención Urgente a Personas Migrantes en Tránsito incorpora de manera permanente a una representación de la Comunidad de Iparralde.	89. Definir e impulsar un modelo vasco en política de asilo.

Indicadores ODS 1	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_1/ods.html		
Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral autonómico de pobreza: Proporción de personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)	(2014) 18,52%	(2020) 17,77% 
Proporción de personas viviendo en hogares con carencia material severa: Proporción de personas que viven en hogares con carencia en al menos cuatro de una lista de nueve conceptos: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede permitirse disponer de un teléfono. 8. No puede permitirse disponer de un televisor en color. 9. No puede permitirse disponer de una lavadora.	(2014) 5,23%	(2020) 4,13% 
Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza.	(2014) 22,68%	(2020) 19,92% 

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 1	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_1/ods.html		
Renta personal media.	(2015) 19.968	(2020) 22.343 
Personas beneficiarias de Renta de Garantía de Ingresos por cada mil habitantes.	(2015) 29,80%	(2021) 24,04% 
Viviendas protegidas (VPO) adjudicadas por Etxebide en el último quinquenio por cada mil habitantes.	(2015) 1,69%	(2021) 0,82%





ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

ODS 2 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

·Decreto 73/2022, de 14 de junio, de modificación del Decreto de conservación, mejora y fomento de las razas autóctonas vascas, y de regulación de las entidades de fomento de razas animales.

Instrumentos de Planificación

·Estrategia de prevención de la obesidad infantil en Euskadi ("Sano"), para abordar los desafíos en salud pública de este siglo mediante la adopción de medidas centradas en impulsar la actividad física y la alimentación saludable de la población infantil y juvenil.

·V Plan integral de Atención al Trabajo temporero 2022-2024, para la planificación coherente y coordinada de actuaciones que den respuesta a las necesidades suscitadas en torno al temporerismo.

·Plan de Fomento de la Producción Ecológica (FOPE) 2020-2023, para incrementar la producción ecológica, desarrollar la cadena de transformación y comercialización y reforzar la demanda de producto ecológico local.

·Plan Estratégico de la Gastronomía y Alimentación, tiene como objetivo impulsar, promover y desarrollar la gastronomía y la alimentación como un sector estratégico para la economía de Euskadi por su capacidad para generar empleo y actividad económica, conservar el patrimonio cultural gastronómico y los recursos naturales y paisajísticos.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

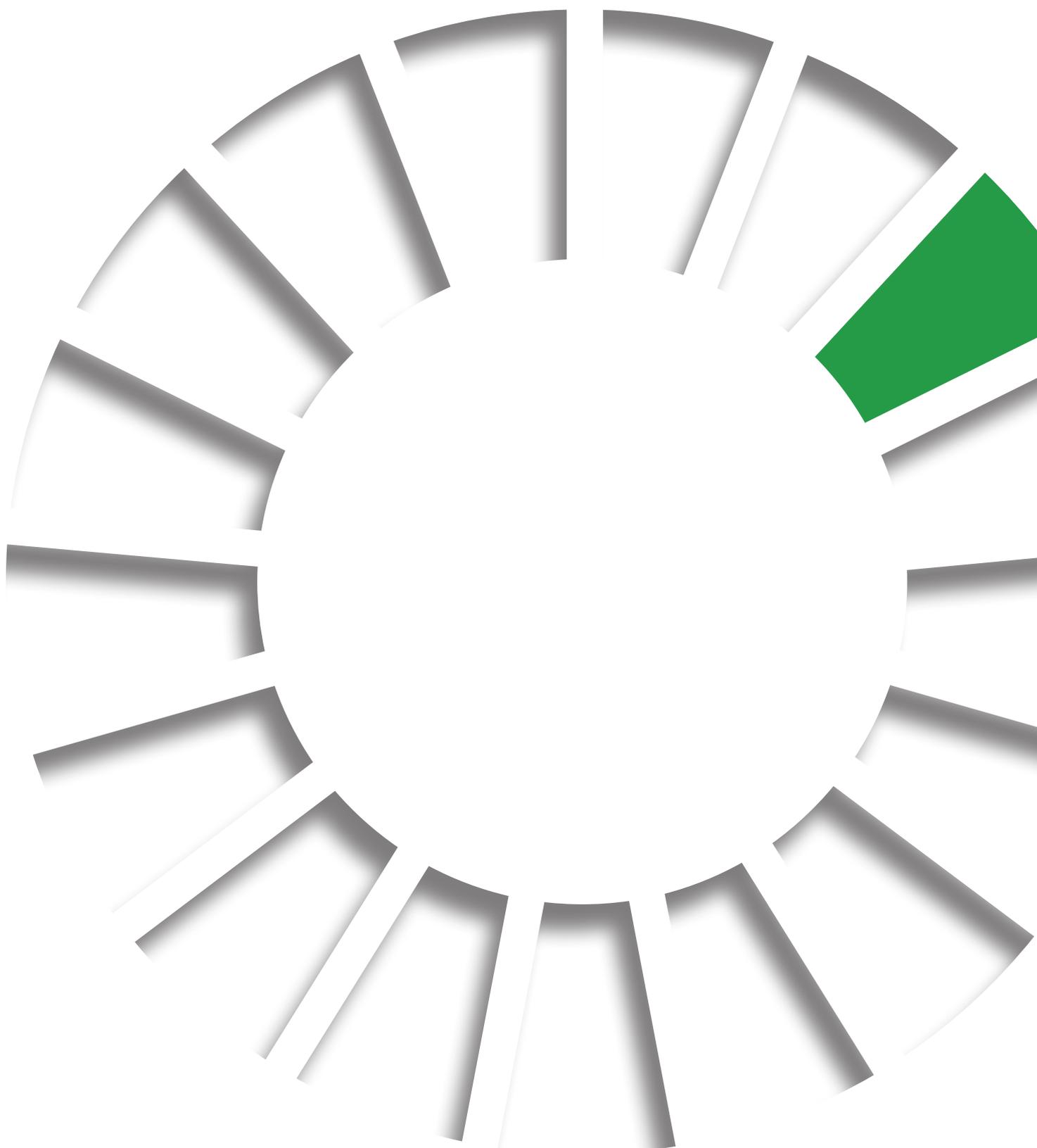
META

2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Programa de ayudas extraordinarias al sector pesquero con el objetivo de contribuir al mantenimiento de su competitividad y paliar las consecuencias económicas derivadas de la guerra de Ucrania (4.160.000 €)	27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.
El Gobierno Vasco aprueba ayudas extraordinarias por más de 14 millones para apoyar al sector primario frente a la crisis provocada por la invasión de Ucrania.	27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.
Se aprueba la Denominación de Origen Protegida «Arabako Mahastiak / Viñedos de Álava» y se concede la protección nacional transitoria.	27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.

Indicadores ODS 2	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_2/ods.html		
Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente: La población malnutrida es aquella que tiene obesidad (IMC \geq 30), sobrepeso (25 \leq IMC<30) o peso insuficiente (IMC<18,5) donde IMC es el índice de masa corporal, que se obtiene dividiendo el peso (kg) por el cuadrado de la estatura (m).	(2013) 35,60%	(2018) 33,36% 
Tasa de obesidad en la población adulta: Porcentaje de población adulta de 18 o más años con un índice de masa corporal superior a 30. El IMC se obtiene dividiendo el peso (kg) por el cuadrado de la estatura (m).	(2014) 13%	(2019) 13,51% 
Proporción de la superficie agrícola (cultivos y prados y pastizales) destinada a la producción ecológica.	(2015) 1,77%	(2020) 4,16% 

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 2	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_2/ods.html		
Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura, ganadería y pesca respecto al VAB del total de los sectores.	(2015) 0,79%	(2020) 0,79%





ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

ODS 3 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

- **Proyecto de Ley de Salud Pública**, cuyo objetivo principal es salvaguardar y potenciar la salud de la población vasca como bien público de máximo interés, garantizando los derechos de las personas en materia de salud, la igualdad de oportunidades y la equidad.
- **Decreto 150/2022**, de 7 de diciembre, de la gobernanza sociosanitaria de Euskadi.

Instrumentos de Planificación

- **Estrategia Sociosanitaria de Euskadi 2021-2024**, para mejorar la atención y los servicios a las personas más vulnerables.
- **Plan Oncológico de Euskadi 2018-2023**, para mejorar la supervivencia al cáncer, desde un enfoque multidisciplinar y un trato humanizado que atienda las necesidades globales de los y las pacientes y reducir los tiempos de diagnóstico.
- **VII Plan de adicciones de la CAPV**, para el fomento de actividades que desarrollen y promuevan la prevención, asistencia, inclusión social, investigación y formación en materia de drogodependencias.
- **Estrategia vasca de Gobernanza con las personas mayores-Agenda Nagusi**, para que las personas mayores participen en la sociedad y ayuden a mejorar su calidad de vida, y que se ha centrado en cuestiones como la soledad, primero, o la mejora de los centros residenciales para personas mayores, después.
- **Procedimiento de configuración del Plan de Protección Civil de Euskadi (LABI)** frente a una emergencia de Salud Pública por Pandemias, cuyo principal objetivo es mejorar, desde la experiencia adquirida durante la crisis del Covid 19, la capacidad de respuesta interinstitucional en caso de producirse una nueva situación sanitaria de igual o parecida magnitud a la vivida.

AVANCE DE ACCIONES

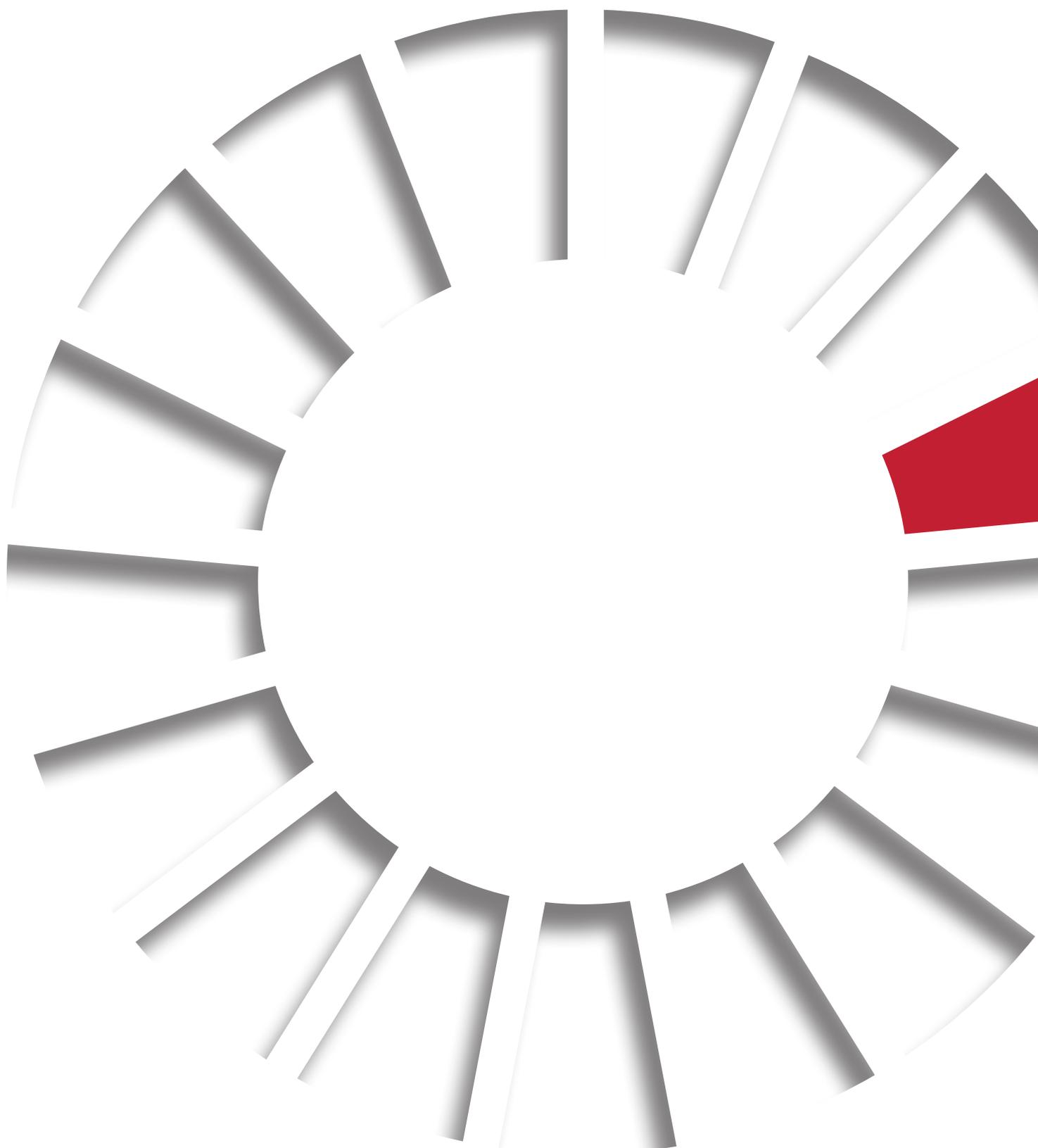
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

META

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuas, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se inician las obras de demolición de un antiguo edificio del Hospital de Alto Deba para construir un nuevo pabellón que permita la ampliación del hospital de día médico-quirúrgico, la creación de una nueva unidad de digestivo con el servicio de endoscopias, la creación de un nuevo servicio de rehabilitación y la integración de una sala de resonancia magnética dentro del Hospital. La inversión de la obra asciende a 25 millones de euros.	72. Modernizar y adecuar las instalaciones y equipamientos sanitarios.
Se aprueba la mayor ampliación de plantilla de Osakidetza en los últimos 20 años con la suma de 2.467 plazas que sitúan la estructura del Servicio Vasco de Salud en 30.073 plazas. Son 2.109 plazas temporales que pasarían a ser estructurales y de 358 plazas más para seguir reforzando la Atención Primaria de Osakidetza.	74. Ampliar, renovar y consolidar las plantillas y mejorar la formación y el reconocimiento a los y las profesionales de la salud.
En el Hospital Universitario Cruces de Osakidetza se han instalado dos nuevos equipos de última generación que permitirán mejorar la capacidad del diagnóstico por imagen, con una inversión de más de 4,5 millones de euros.	72. Modernizar y adecuar las instalaciones y equipamientos sanitarios.

Indicadores ODS 3	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_3/ods.html		
Esperanza de vida al nacer: Número promedio de años que se espera vivirá un recién nacido, si en el transcurso de su vida estuviera expuesto a las tasas específicas por edad de mortalidad al momento de su nacimiento.	(2015) 82,97 años	(2021) 83,69 años 
Proporción de población cubierta por el cribado poblacional de cáncer de mama: Porcentaje de participación en el programa de detección precoz del cáncer de mama entre la población diana; mujeres de 50-69 años.	(2015) 80,80%	(2020) 75,80% 
Proporción de población cubierta por el cribado poblacional de cáncer colorrectal: Porcentaje de participación en el programa de detección precoz del cáncer colorrectal en hombres y mujeres entre la población diana; Hombres y mujeres entre 50 y 69 años.	(2015) 70,40%	(2020) 70,90% 
Tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1.000.	(2015) 3,45%	(2021) 2,95% 





ODS 4

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

ODS 4 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

- **Proyecto de Ley Vasca de Educación**, estableciendo el marco que ayude a construir un sistema educativo unificado en la CAPV, basado en los principios de calidad, equidad, eficiencia, que promueva la cohesión social y la ciudadanía activa y que respete la identidad y carácter propio de los centros públicos y concertados.
- **Decreto 62/2022, de 17 de mayo**, por el que se crea el Instituto Vasco de Aprendizajes Futuros en la Formación Profesional (IVAF).

Instrumentos de Planificación

- **Plan del Sistema Universitario 2019-2022**, para construir un sistema inclusivo de educación superior en el que las y los graduados reciban una formación de alta calidad, y asegurar que las instituciones de educación superior contribuyan a la transformación social de nuestro país.
- **Plan de atención educativa para el alumnado con altas capacidades intelectuales 2019-2022**, para sistematizar la intervención con este tipo de alumnado, así como formar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre su realidad.
- **Plan de Infraestructuras Educativas 2019-2023**, para mejora de instalaciones e infraestructuras, incidiendo de esta manera, también en la mejora de la calidad de la enseñanza.
- **Plan de Coeducación para el sistema educativo vasco 2019-2023**, para superar el sexismo en todas sus formas, trabajar para conseguir la igualdad de género, así como prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- **Plan de atención educativa al alumnado inmigrante**, para favorecer la inclusión del alumnado de reciente incorporación y el de familias de origen extranjero en nuestro sistema educativo fomentando su participación real en la sociedad.
- **VI Plan Vasco de Formación Profesional**, para adaptar la propuesta formativa a la intensa transformación y modernización tecnológica y social del mundo actual.
- **Plan de Transformación Digital del Sistema Educativo Vasco 2022-2024**, para la adaptación a la era digital de todo el sistema educativo –desde Educación Infantil hasta la universidad- situando al alumnado en el centro del aprendizaje.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

META

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Actuación	Compromiso de Gobierno
El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de un Acuerdo Marco para el suministro, instalación y configuración de material informático necesario para satisfacer las necesidades educativas y de gestión de los centros educativos públicos, en línea con el Plan de Transformación Digital del Sistema Educativo Vasco (54.400.000 €)	55. Conseguir una escuela inclusiva, equitativa e innovadora que avance hacia la excelencia.
Programa DigCompEdu Gelan de mentoría digital del Sistema educativo vasco no universitario, destinado a los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Este programa temporal de mentoras y mentores digitales se plantea dentro del marco del Plan de educación digital del Sistema Educativo Vasco financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.	55. Conseguir una escuela inclusiva, equitativa e innovadora que avance hacia la excelencia.

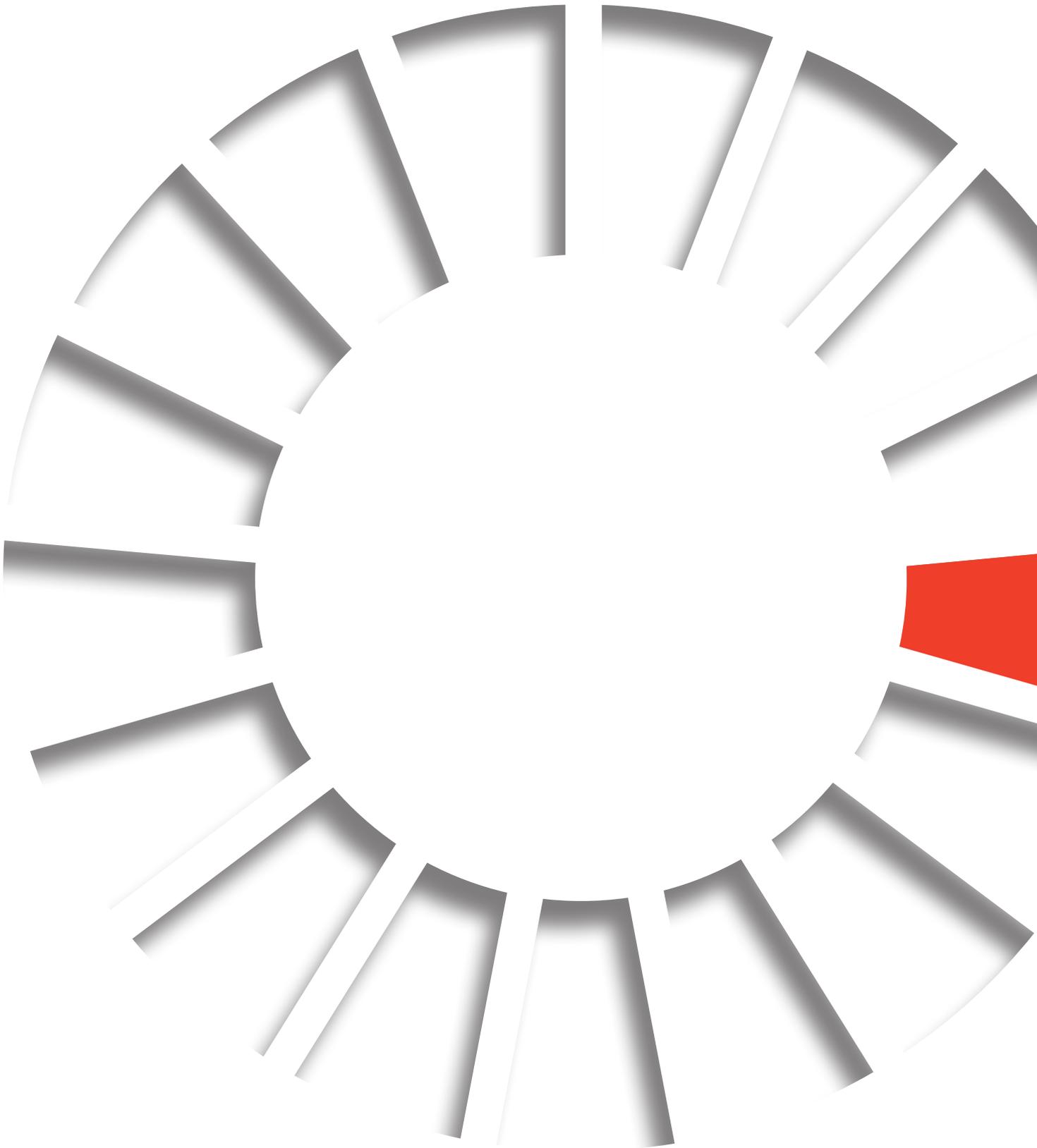
META

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Actuación	Compromiso de Gobierno
El Departamento de Educación ha realizado una inversión de 1,7 millones de euros para la adquisición de 13 máquinas Ikasmak, que se instalarán en los talleres de nueve centros de FP. Integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el nuevo equipamiento facilitará la adquisición de competencias tanto técnicas como digitales por parte del alumnado.	57. Mejorar las capacidades de la Formación Profesional Vasca a través de una formación de alto rendimiento.
Concesión de subvenciones para el apoyo de diferentes iniciativas ligadas a la investigación de excelencia colaborativa IKUR, y que se están desarrollando en centros de investigación de Euskadi.	68. Profundizar en la política científica y la investigación de excelencia y su alineamiento con Europa y con la estrategia vasca de especialización inteligente RIS3 Euskadi.

Indicadores ODS 4	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_4/ods.html		
Tasa de abandono escolar prematuro de la población de 18-24 años: Porcentaje de población que ha completado como máximo la primera etapa de la educación secundaria y no sigue ningún estudio o formación.	(2015) 10,20%	(2019) 8,80% 
Proporción de personas entre 25 y 74 años que han utilizado alguna habilidad informática en los últimos 12 meses.	(2015) 63,80%	(2020) 66,60% 
Proporción de personas entre 30 y 34 años que ha completado estudios terciarios: Proporción de personas entre 30 y 34 años que ha completado con éxito la educación universitaria o equivalente (incluyendo la formación profesional de grado superior) respecto al total de personas entre 30 y 34 años.	(2015) 50,34%	(2019) 48,78% 

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 4	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_4/ods.html		
Tasa de analfabetismo de la población de 10 a 14 años.	(2015) 0,00%	(2021) 0,00% 
Proporción de población de 10 y más años con estudios superiores.	(2015) 16,92%	(2021) 19,89% 





ODS 5

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

ODS 5 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

- Ley de Igualdad entre mujeres y hombres. Para reforzar las políticas de igualdad y las ayudas a las diferentes víctimas de violencia machista.
- Decreto 142/2022, de 22 de noviembre, de cuarta modificación del Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Selección y Formación de la Policía del País Vasco.

Instrumentos de Planificación

- Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres, para orientar la actuación de los poderes públicos vascos en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación de la atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres en la CAE.
- Plan para reducir la Brecha salarial en Euskadi: tiene como objetivo que Euskadi se sitúe en 2030 entre los países europeos con menor brecha salarial.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

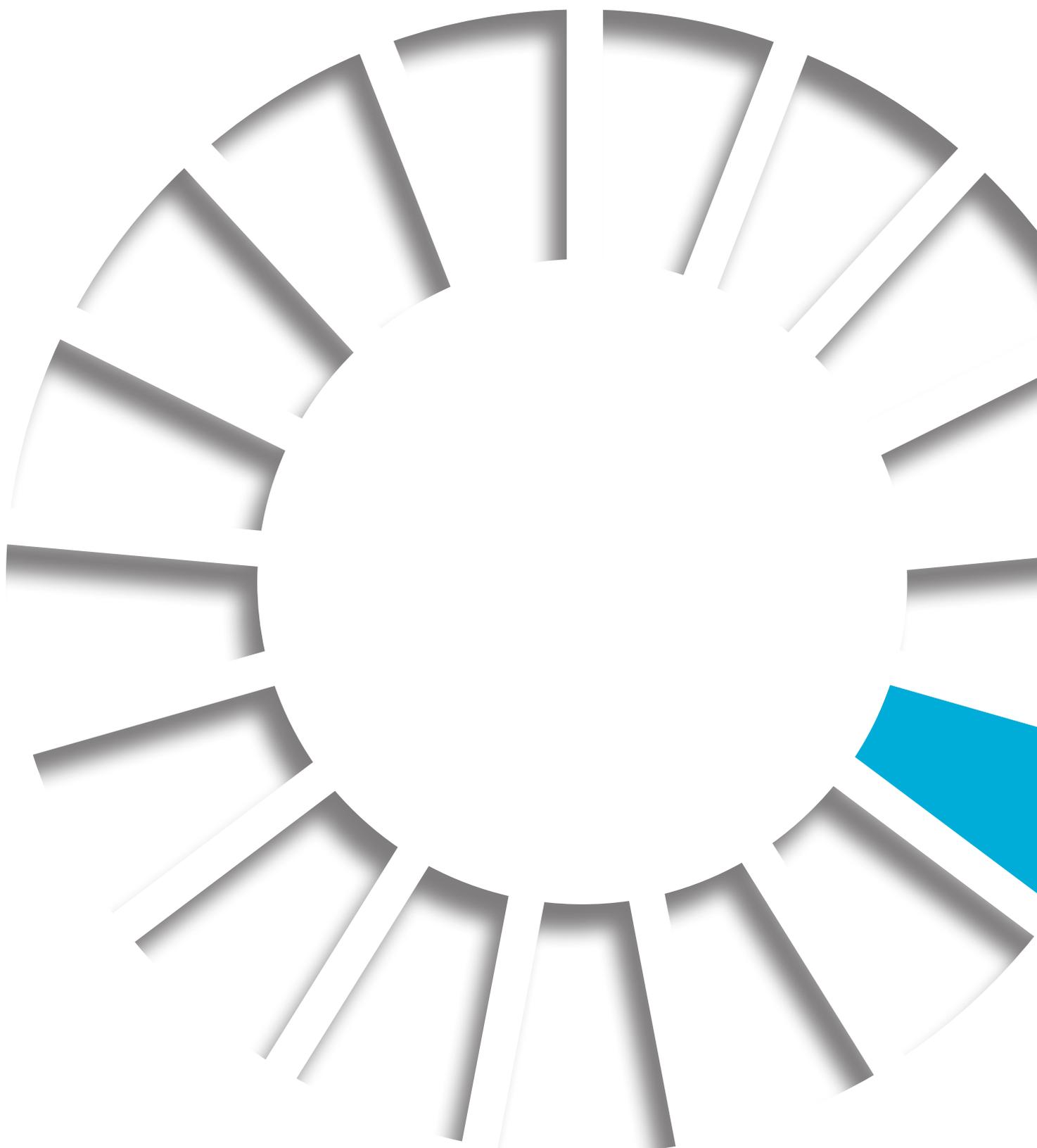
META

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Actuación	Compromiso de Gobierno
<p>Las instituciones vascas aprueban el III Acuerdo para la mejora de la atención de mujeres víctimas de violencia machista. Se trata de un acuerdo que se firmó inicialmente en 2001 y se actualizó en 2009 y que tiene como fin la coordinación entre las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de maltrato y agresiones sexuales, de modo que se les garantice una protección integral sanitaria, policial, judicial y social.</p>	<p>93. Erradicar la violencia machista y construir una sociedad igualitaria libre de violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.</p>
<p>El Lehendakari presenta el Pacto de País por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres. Asimismo, ha solicitado a toda la sociedad vasca su adhesión.</p>	

Indicadores ODS 5	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_5/ods.html		
Índice de Igualdad de Género: Indicador sintético obtenido a partir de 31 indicadores estructurados de forma jerárquica en seis dimensiones, divididas a su vez en 14 subdimensiones, que resume las desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Sus valores van desde 1 (desigualdad total) hasta 100 (igualdad total).	(2015) 69,30%	(2019) 73,10% 
Proporción de mujeres en alta dirección: Proporción de mujeres ocupadas en alta dirección respecto al total de personas ocupadas en alta dirección, entendiendo como alta dirección los siguientes cargos: <ul style="list-style-type: none"> • Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos. • Directores de departamentos administrativos y comerciales. • Directores de producción y operaciones. • Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio. • Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes. 	(2015) 29,45%	(2021) 28,58% 
Proporción de alcaldías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales.	(2015) 25,20%	(2022) 30,28% 

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 5	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_5/ods.html		
Tasa de victimizaciones contra las mujeres a manos de su actual o anterior pareja por cada mil habitantes.	(2019) 36,18%	(2021) 34,35% 
Tasa de victimizaciones contra las mujeres por cada mil habitantes.	(2018) 47,27%	(2021) 48,16% 





ODS 6

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

ODS 6 - Resumen de contenido

Instrumentos de Planificación

- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de Euskadi, que define la estrategia y actuaciones para mejorar la resiliencia frente a episodios de inundaciones.
- Plan Especial de Actuación ante situaciones de alerta y eventual Sequía de las Cuencas Internas del País Vasco, tiene por objeto minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de eventuales episodios de sequías.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

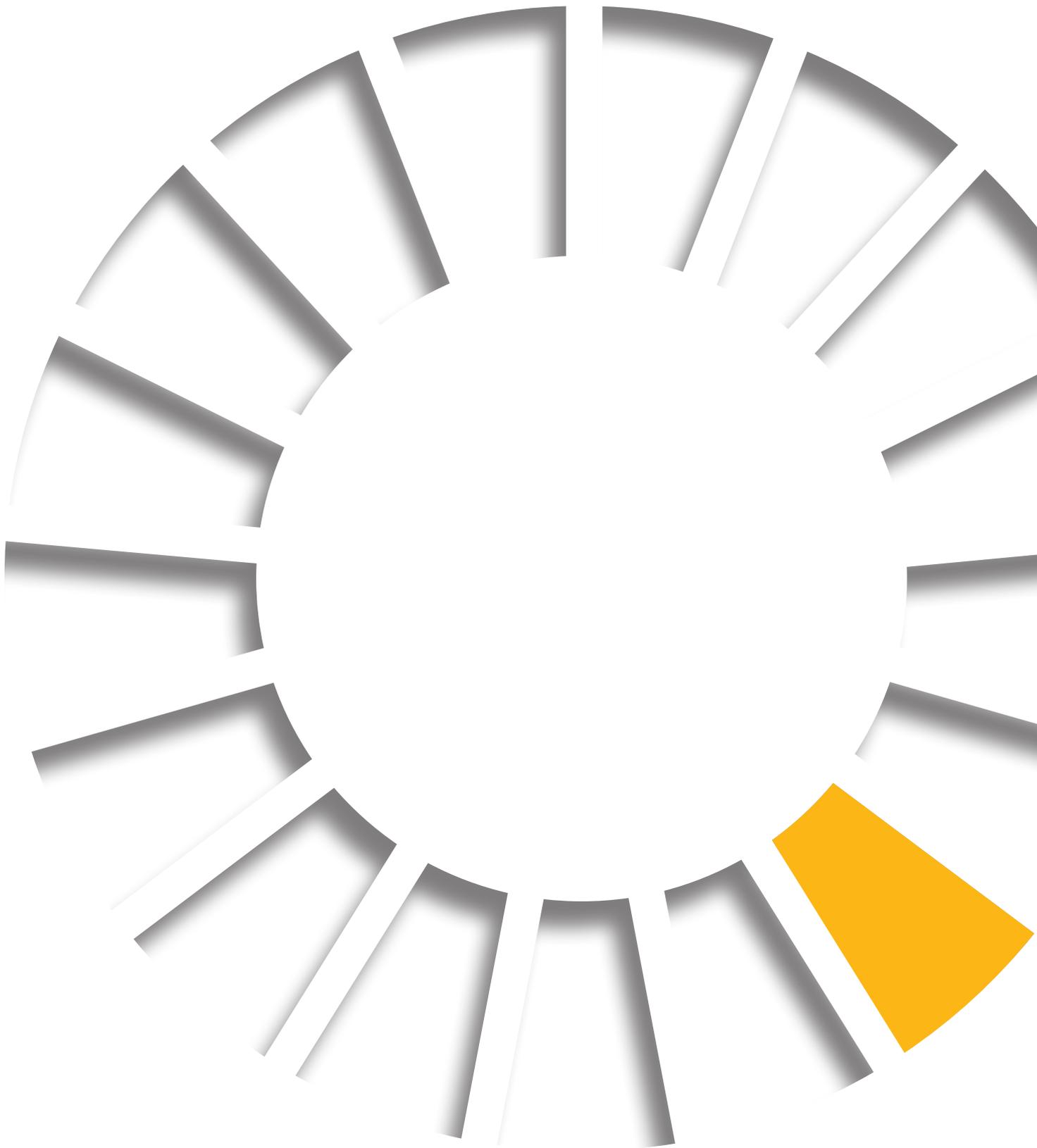
META

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Actuación	Compromiso de Gobierno
<p>Actuaciones en materia de abastecimiento y saneamiento que URA ha desarrollado o está desarrollando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha acometido el Proyecto de Saneamiento del municipio de Mallabia que permitirá llevar las aguas residuales de Mallabia a la depuradora de Apraiz en Elgoibar. Se trabaja en la construcción del saneamiento del municipio de Usurbil. Se está construyendo la estación de bombeo de Ajangiz y sus colectores asociados. Se está acometiendo la prolongación de los colectores de Antzuola. Se trabaja en la construcción de la nueva depuradora de Lagrán. Se trabaja en la construcción de la nueva red de colectores de Lagrán. Licitadas la fase I de las obras del saneamiento del Puerto de Bilbao. Fase I. Muelles Santurtzi y Espigón central. 	<p>133. Garantizar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.</p>
<p>Acuerdo para la aprobación y continuación de la tramitación de los proyectos del Plan Hidrológico y del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de las Cuencas Internas del País Vasco (Ciclo de planificación 2022-2027)</p>	<p>133. Garantizar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.</p>

Indicadores ODS 6	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_6/ods.html		
Porcentaje de población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo.	(2016) 82,6%	(2020) 81,31% 
Demanda total de agua por habitante y día.	(2015) 197,28	(2020) 177,60 
Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo.	(2015) 100%	(2021) 100%

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 6	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_6/ods.html		
Demanda total de agua por habitante y día en litros.	(2015) 197,28	(2019) 177,60 





ODS 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

ODS 7 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

· **Proyecto de ley de Transición energética y cambio climático**, Marco jurídico para conseguir la neutralidad en la emisión de gases de efecto invernadero en el horizonte 2050 y avanzar hacia un territorio más resiliente al clima, creando los mecanismos y órganos de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático.

Instrumentos de Planificación

- **Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024**, Plan con horizonte en el año 2024 para reducir en un 30% la emisión de gases de efecto invernadero; lograr que la cuota de energías renovables represente el 20% del consumo final de energía; y asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático.
- **Estrategia Vasca del Hidrógeno**, que tiene como objetivo establecer las condiciones para la producción de hidrógeno renovable, su almacenamiento, transporte y distribución en el mercado local y, al mismo tiempo, que sirvan de base para establecer un centro logístico con relevancia en el mercado internacional.
- **Plan para la Sostenibilidad energética del Sector público 2025**, para reducción del consumo de energía hasta el 25% de ahorro energético en el año 2025, sobre la base de referencia del consumo energético total del sector público vasco.
- **Estrategia Energética de Euskadi 2030**, para alcanzar un sistema energético cada vez más sostenible en términos de competitividad, seguridad del suministro y bajo en carbono.
- **Estrategia Vasca de Movilidad Eléctrica**, el objetivo de la estrategia es definir y abordar las estrategias para la descarbonización del sector transporte, las perspectivas locales y globales sobre el vehículo eléctrico, las valoraciones de las anteriores estrategias de movilidad eléctrica y los ejes para el Plan de Acción 2030.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

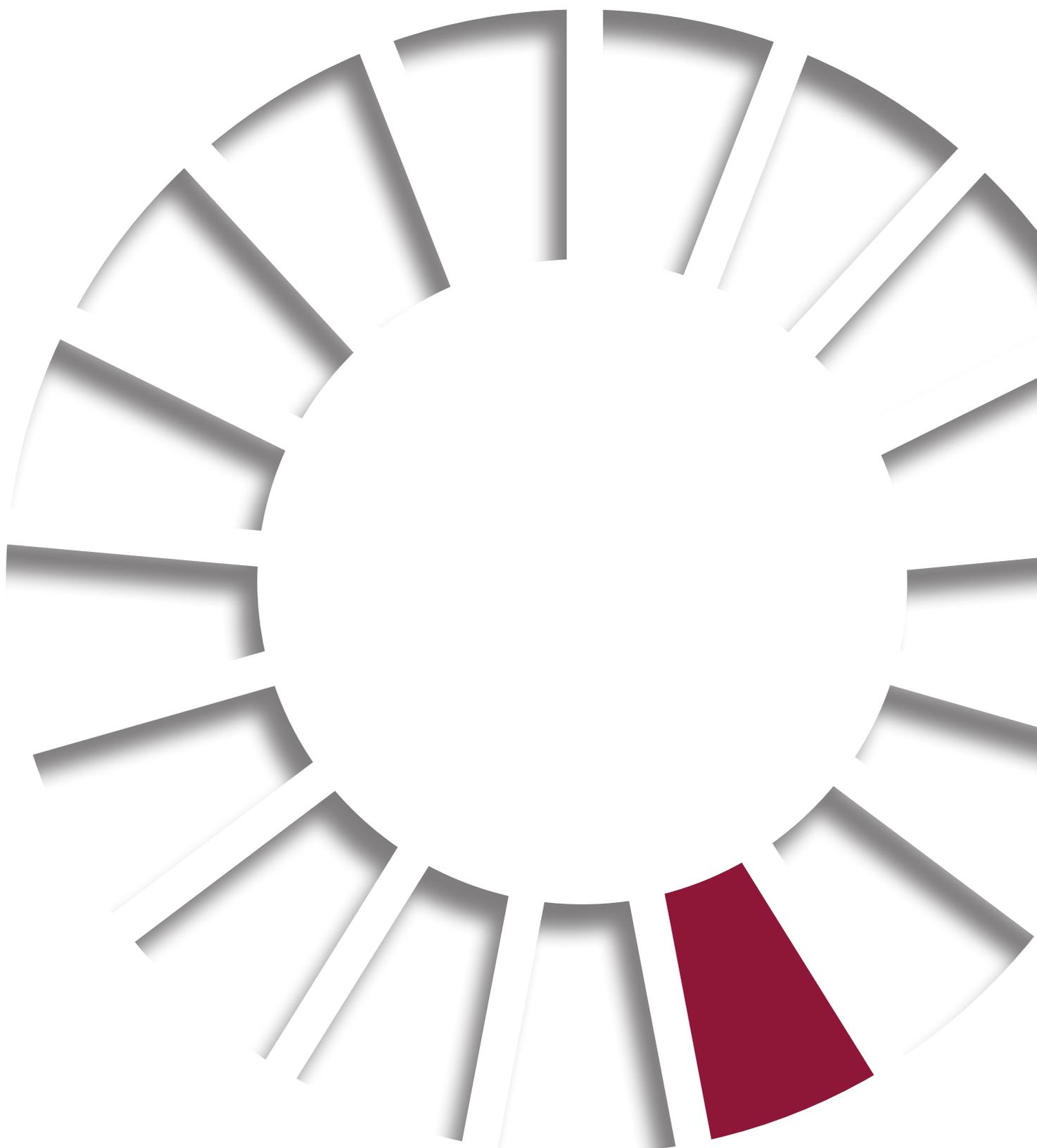
META

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Impulso a la contratación centralizada de suministro de energía eléctrica 100% renovable para las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como para diversas entidades del resto del sector público vasco	126. Incrementar la utilización de fuentes renovables en el consumo final de energía.
Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	126. Incrementar la utilización de fuentes renovables en el consumo final de energía.
Luz verde al parque fotovoltaico de Ekiola, en Etxabarri-Ibiña.	126. Incrementar la utilización de fuentes renovables en el consumo final de energía.

Indicadores ODS 7 https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_7/ods.html	Dato base	Último dato y tendencia
Proporción de energías renovables en el consumo final bruto de energía.	(2015) 12,90%	(2021) 16,20% 
Emisiones específicas de CO2 en generación eléctrica. Unidad de medida: tCO2/GWh	(2015) 295	(2019) 311 

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 7 https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_7/ods.html	Dato base	Último dato y tendencia
Potencia fotovoltaica instalada por habitante.	(2015) 99,36 kW	(2021) 201,48kW 
Potencia solar térmica instalada por habitante.	(2015) 197,18 m ²	(2021) 361,37 m ² 





ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

ODS 8 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

- **Ley de Empleo Público Vasco**, para la ordenación, definición del régimen jurídico y regulación de los instrumentos de gestión del empleo público vasco en Euskadi.
- **Decreto 98/2022, de 30 de agosto**, de segunda modificación del Decreto por el que se aprueban los Estatutos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. Se refuerza la dirección de Prestaciones y vincular la RGI y el IMV a los itinerarios de inclusión sociolaboral. Este cambio se enmarca en el proyecto 'Lanbide Hobetzen' que sienta las bases de un nuevo modelo de servicios de atención a la ciudadanía.

Instrumentos de Planificación

- **Estrategia Vasca de Empleo 2030**, pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi.
- **Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2026**, para promoción y prevención de la salud en el trabajo, en especial en aquellas personas que pueden sufrir mayores desigualdades en salud por razón de género, edad, procedencia y diversidad funcional u otros.
- **Programa para la reactivación económica y el empleo de Euskadi 2020-2024 (Berpiztu)**: Respuesta de las instituciones vascas para superar la crisis económica y recuperar el empleo perdido por la Covid 19, y situar tasa de paro por debajo del 10% para 2024.
- **Plan Interinstitucional de Emprendimiento 2024**: Con el objeto de impulsar el emprendimiento en todas sus variedades como motor de una nueva etapa de recuperación económica.
- **Plan Lanbide Hobetzen**, para mejorar en la eficacia en la atención de las necesidades formativas y orientadoras de las personas trabajadoras, las necesidades de empleo de las empresas y la garantía del derecho a la renta de garantía de ingresos y a la inserción sociolaboral.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

META

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se presenta el programa PYME Circular Euskadi, una gran alianza de colaboración entre el Gobierno Vasco -a través de sus entidades públicas Ihobe y Spri- y los agentes empresariales que busca movilizar a 500 pymes para que avancen en la implantación de la Estrategia de Economía Circular de Euskadi.	131. Promover el empleo verde y la innovación en el ámbito de la economía circular.
Acuerdo de toma en conocimiento y remisión al Parlamento del Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024 que responde a los objetivos del Gobierno en la presente legislatura para reforzar el papel de la economía social, que se completó con el acuerdo parlamentario aprobado el 4 de marzo de 2021 para elaborar un marco estratégico de la Economía Social desde la transversalidad interdepartamental y con la participación del sector.	6. Refuerzo del papel de la economía social.

META

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Reunión del Consejo Rector del Programa Bepiztu, para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi (2020-2024). Bepiztu es un Programa Marco que persigue dos objetivos: reactivar la economía y estimular el Empleo. El objetivo concreto de este Programa Marco es situar el paro por debajo del 10%. Con esta finalidad, el Gobierno se ha comprometido a movilizar 13.250 M€ a lo largo de la legislatura. En 2021 se han materializado inversiones por importe de 2.907 M€ y se han incentivado 33.000 empleos. En el año 2022, las inversiones previstas se situarán en 3.210 M€ y se incentivarán 36.000 contratos laborales, siempre con la cautela del negativo impacto que la crisis de Ucrania pueda tener en estas previsiones.	1. Programa Marco Interdepartamental para la Reactivación Económica y el Empleo orientado a la reconstrucción social y económica de Euskadi.
Plan de actuación inmediata para la Comarca de Aiaraldea que permitirá la puesta en marcha de 33 actuaciones -agrupadas en 8 Proyectos tractores- para la revitalización económica y social de la Comarca. (24.000.000 €).	1. Programa Marco Interdepartamental para la Reactivación Económica y el Empleo orientado a la reconstrucción social y económica de Euskadi.

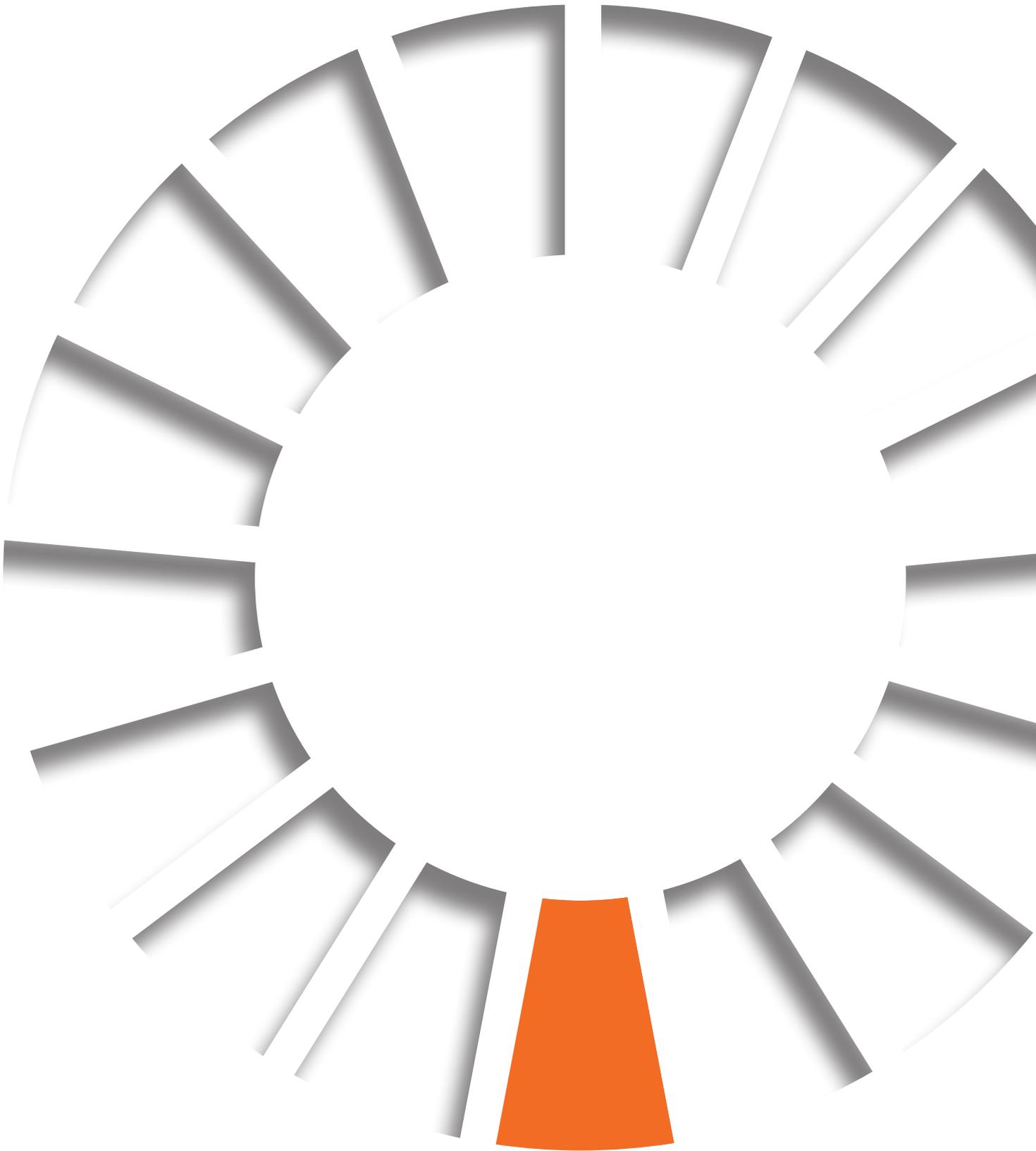
META

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben .

Actuación	Compromiso de Gobierno
Lanbide. Convocatoria de ayudas para financiar la oferta formativa entre los años 2022 y 2024 de las personas trabajadoras desempleadas.	7. Fomento de la inserción laboral y mejora del acceso al empleo de las personas desempleadas con mayores dificultades.
Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide por el que se aprueba la convocatoria de ayudas para la financiación, en el ejercicio 2022 de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo, previstas en el Decreto 168/2019, de 29 de octubre. Se conceden ayudas tanto para el mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad (59,5 M€) como para las unidades de apoyo a la actividad profesional.	

Indicadores ODS 8	Dato base	Último dato y tendencia	
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_8/ods.html			
Ingreso medio por hora de trabajo.	(2015) 18,41	(2021) 19,94	
Tasa de desempleo juvenil (16-29 años).	(2015) 28,42%	(2021) 17,35%	
Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no cursan estudios, no están empleados ni reciben formación.	(2015) 8,21%	(2021) 7,91%	

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 8	Dato base	Último dato y tendencia	
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_8/ods.html			
Tasa de desempleo: Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas.	(2015) 15,69%	(2021) 9,99%	
Índice de paridad entre mujeres y hombres en la renta personal media total.	(2015) 60,33	(2020) 64,43	
Tasa de ocupación de la población de 16 y más años.	(2015) 48,70%	(2021) 49,70%	





ODS 9

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

ODS 9 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

- **Decreto 118/2022, de 11 de octubre**, por el que se regulan las ayudas al diseño de Proyectos Tractores Transversales Colaborativos de Investigación y Desarrollo. Inicialmente, se dirige a los ámbitos del “Envejecimiento Saludable”, la “Movilidad Eléctrica” y la “Economía Circular”.
- **Decreto 62/2022, de 17 de mayo**, por el que se crea el Instituto Vasco de Aprendizajes Futuros en la Formación Profesional (IVAF), y se aprueba su relación de puestos de trabajo.

Instrumentos de Planificación

- **Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización**, con el objetivo de alcanzar para 2024 la propensión exportadora de Euskadi de un tercio del PIB; incrementar la tendencia de las empresas vascas con implantaciones en el exterior, e incrementar en un 10% los servicios de impulso a la internacionalización.
- **Plan Estratégico de Economía Circular y Bioeconomía**, con los objetivos para 2024 de aumentar en un 30% la productividad material; aumentar en un 10% la tasa de uso de material circular; y reducir en un 10% la tasa de generación de residuos por unidad de PIB.
- **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030**, Apuesta de largo plazo para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, como palancas que aceleren la transición hacia una Euskadi digital, verde e inclusiva. Está basado en cuatro pilares: excelencia científica, liderazgo tecnológico-industrial, innovación abierta y talento.
- **Plan 2021-2024 de la red de Parques tecnológicos de Euskadi**, para fortalecer unos ecosistemas más sostenibles y eficientes, contribuir activamente al crecimiento tecnológico empresarial y social de Euskadi.
- **Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2025**, que define un nuevo modelo de transformación digital que supone una forma diferente de entender y ejercer la relación entre la Administración Pública Vasca y los agentes económicos y sociales, de forma que se puedan afrontar conjuntamente los retos globales.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

META

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Euskadi abre en Japón una nueva oficina exterior. Con ella, las empresas vascas verán facilitada la posibilidad de encontrar oportunidades de negocio en ese país y en el área de Asia-Pacífico.	18. Internacionalización de las empresas vascas.
Plan de actuación inmediata para la comarca de Aiaraldea que permitirá la puesta en marcha de 33 actuaciones -agrupadas en 8 Proyectos tractoros- para la revitalización económica y social de la Comarca (24.000.000 €).	17. Zonas de actuación prioritaria y empresas en dificultades.
El Gobierno Vasco activa 2,3 millones de m ² de suelo industrial en 32 municipios vascos.	16. Infraestructuras empresariales y suelo industrial.

META

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Actuación	Compromiso de Gobierno
«Programa de modernización del comercio Fondo Tecnológico para la Comunidad Autónoma de Euskadi», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.	46. Mejorar la competitividad del comercio y la hostelería.
Plan de ayudas de Gobierno Vasco dirigido a las pequeñas y medianas empresas de Euskadi. Se ponen en marcha 74 programas de ayudas con un presupuesto de 590 millones para las PYMES de Euskadi.	15. Apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

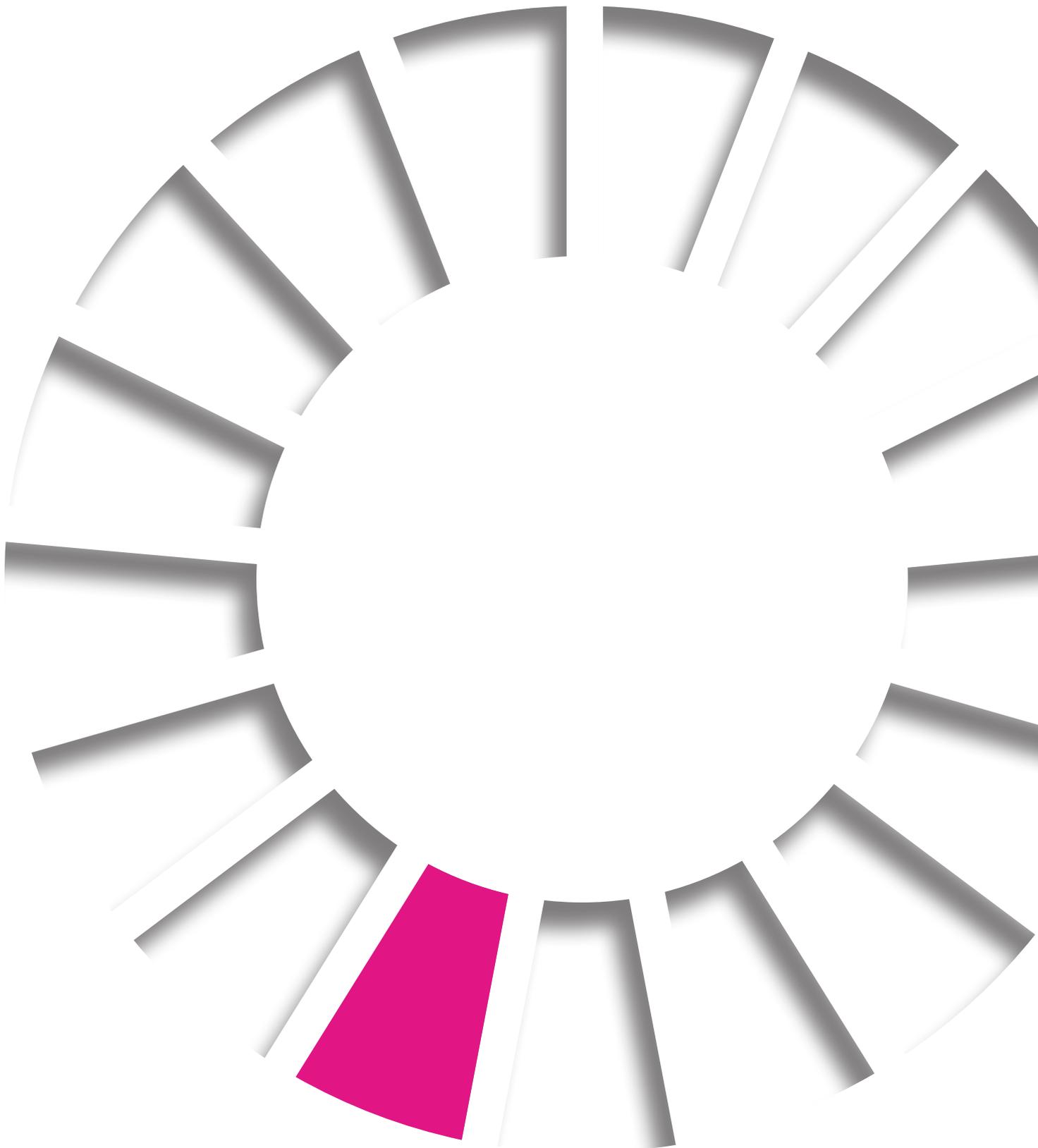
META

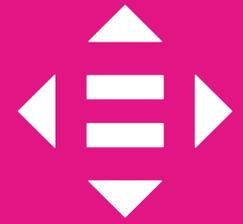
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Concesión de subvenciones directas a la Fundación Donostia International Physics center y a la Fundación Tecnalia Research and Innovation, para financiar la realización del plan complementario «Comunicación cuántica», en el marco del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - Next Generation EU (2022-2024).	20. Mejorar los resultados y la excelencia del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Concesión de una subvención directa a la Fundación Ikerbasque/Ikerbasque Fundazioa, para el desarrollo e impulso a la Red Basque Nanoneuro Network (B3N) 2022-2025.	68. Profundizar en la política científica y la investigación de excelencia y su alineamiento con Europa y con la estrategia vasca de especialización inteligente RIS3 Euskadi.

Indicadores ODS 9	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_9/ods.html		
Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB.	(2015) 18,83%	(2021) 17,98% 
Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB: Proporción que representa el gasto en investigación y desarrollo respecto al PIB.	(2015) 1,86%	(2020) 2,11% 
Número de personas investigadoras (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes.	(2015) 5.564,48	(2020) 6.550,52 

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 9	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_9/ods.html		
Valor añadido nominal del sector manufacturero per cápita.	(2015) 5.935,56	(2020) 5.747,70 
Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (puestos de trabajo).	(2015) 19,01%	(2021) 18,53% 





ODS 10

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

ODS 10 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

- Decreto 102/2022, de 7 de septiembre, de ayudas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años.
- Proyecto de ley de igualdad de trato y no discriminación.
- Proyecto de Ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa, para proteger la convivencia y la diversidad religiosa de nuestra sociedad y garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa de las personas.
- Proyecto de Ley de derechos de la infancia y la adolescencia, para regulación del ámbito de la protección a los niños, niñas y adolescentes con especial énfasis en la prevención y en las situaciones de vulnerabilidad a la desprotección.

Instrumentos de Planificación

- Pacto Social Vasco para la Migración, con el objetivo ético de contribuir a reforzar la respuesta solidaria y responsable ante las necesidades de las personas migrantes; y configurar una unidad social y política transversal que haga estériles las pretensiones de los populismos de pretexto xenófobo.
- Estrategia vasca para el Reto demográfico 2030, aborda cinco grandes ejes: emancipación de personas jóvenes, construcción de familias, envejecimiento saludable, inserción migratoria y revalorización rural. La estrategia persigue el reconocimiento y apoyo de la diversidad familiar.
- V Plan vasco de Inclusión Social 2022-2026, establece los retos y una serie de resultados que suponen un esfuerzo para priorizar de forma consensuada las principales transformaciones y avances que se tienen que producir en las políticas relacionadas con la inclusión, así como para definir de forma conjunta los cambios que se han de producir en la situación de la población vasca.
- VI Plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025, el plan incluye 103 acciones agrupadas en tres bloques (estratégicas, organizativas y programáticas), que enfocan los trabajos desde tres perspectivas: género, derechos humanos e idioma. La consejera ha reforzado la idea de este Modelo Vasco para la Diversidad afirmando que este deberá basarse en los principios de igualdad de trato y no discriminación.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

META

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Actuación	Compromiso de Gobierno
La Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Atención Urgente a Personas Migrantes en Tránsito incorpora de manera permanente a una representación de la Comunidad de Iparralde.	89. Definir e impulsar un modelo vasco en política de asilo
Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa firman un convenio para el impulso en Pasaia el centro Adinberri de referencia en envejecimiento y dependencia. El centro contará entre sus instalaciones con una innovadora residencia de mayores, un centro de día, apartamentos tutelados y una unidad de I+D ligada al envejecimiento. El convenio se enmarca en el Programa Berpiztu para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024.	84. Impulsar la actividad económica y la innovación social al servicio de las personas mayores.

META

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Mejora de las cuantías de las ayudas para el pago del alquiler hasta los 275 euros al mes. La subida afecta tanto a las Prestaciones Económicas de Vivienda (PEV) como a las ayudas destinadas de forma específica a las personas más jóvenes (Gaztelagun).	38. Acciones específicas de acceso a la vivienda para las personas jóvenes.
Programa para la promoción del arrendamiento protegido. Fomento de operaciones de nueva promoción o mediante rehabilitación de viviendas preexistentes previa su adquisición, de viviendas en alquiler social y asequible por parte de promotores públicos y privados, así como a la promoción de alojamientos dotaciones (ADA), el fomento del cohousing o viviendas colaborativas por parte de la iniciativa social, el programa Alokairu (nuevo mecanismo de colaboración público-privada, en virtud del cual se ceden a largo plazo edificios privados al Gobierno a cambio de rentas aseguradas a los inversores institucionales) y el fomento de actuaciones en alquiler en zonas despobladas.	38. Acciones específicas de acceso a la vivienda para las personas jóvenes.

META

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

Actuación	Compromiso de Gobierno
El Gobierno Vasco destina 32 millones de euros a proyectos de cooperación para el desarrollo a través de eLankidetzta.	107. Profundizar en la calidad, el impacto y la innovación en las políticas de la cooperación para el desarrollo.

Indicadores ODS 10	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_10/ods.html		
Proporción del PIB generada por el trabajo asalariado.	(2015) 47,91%	(2021) 47,45%
Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana autonómica: Proporción de personas que viven con unos ingresos por unidad de consumo por debajo del 50% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada). El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.	(2014) 11,03%	(2020) 11,10%

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 10	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_10/ods.html		
Ratio 20/80 de desigualdad de la renta familiar disponible.	(2015) 8,90%	(2020) 9,40%
Número de personas inmigrantes por cada 10.000 habitantes.	(2015) 165,32	(2021) 180,04





ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ODS 11 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

·**Decreto 118/2022, de 11 de octubre**, por el que se regulan las ayudas al diseño de Proyectos Tractores Transversales Colaborativos de Investigación y Desarrollo. Inicialmente, se dirige a los ámbitos del “Envejecimiento Saludable”, la “Movilidad Eléctrica” y la “Economía Circular”.

·**Decreto 80/2022, de 28 de junio**, de regulación de las condiciones mínimas de habitabilidad y normas de diseño de las viviendas y alojamientos dotacionales en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Recoge de forma unificada los requisitos mínimos edificatorios y de habitabilidad que debe reunir las viviendas y alojamientos dotacionales del País Vasco, así como los edificios de uso predominantemente residencial que los albergan, cuyo objetivo principal es mejorar y aumentar los estándares de la vivienda en Euskadi.

·**Proyecto de Ley de Movilidad sostenible**, marco jurídico integrado sobre movilidad que promueve un modelo de transporte eficiente, para reducir los impactos ambientales y sociales respecto del sistema actual.

·**Ley de Gestión documental integral y patrimonio documental de Euskadi**, para avanzar en la mejora de la gestión de la información de los servicios públicos, el desarrollo del principio de transparencia, la protección del patrimonio documental y el reconocimiento y ejercicio del derecho de acceso de los ciudadanos a la información.

·**Anteproyecto de Ley de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento**, que pretende resaltar la relevancia social de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, así como actualizar sus funciones y organización, dotándoles de una normativa propia con rango de ley que afronte un modelo que, sin perjuicio de la autonomía de las administraciones titulares de los servicios, garantice la prestación en todo el territorio, prevea mecanismos que posibiliten la actuación conjunta y coordinada de tales servicios entre sí y con otros servicios y contemple las singularidades del régimen aplicable a su personal sujetas a reserva de ley.

Instrumentos de Planificación

·**Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2020-2025**, define una concepción integral del marco organizativo de la seguridad pública, articulando el conjunto de disposiciones, procedimientos y recursos destinados por las administraciones públicas a promover condiciones y remover obstáculos para que las personas puedan disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos y libertades y desarrollar su vida en espacios de convivencia en paz, bienestar y cohesión social, reduciendo en la medida de lo posible los riesgos y peligros, intencionados o no, que pudiera perturbar sus derechos y libertades, su seguridad y la de sus bienes y el patrimonio colectivo.

·**Plan Estratégico de Seguridad Vial, Movilidad Segura y Sostenible en Euskadi 2021-2025**, para reducir el número de personas fallecidas y lesionadas graves, como consecuencia de un accidente de tráfico, en vías urbanas e interurbanas, con una Visión Cero víctimas, en el horizonte 2050, cumpliendo los objetivos globales de reducción del número de personas fallecidas y heridas graves, al menos, en un 50% en 2030 con respecto a 2020.

·**Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050**, para conseguir unas ciudades y pueblos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en los que nadie ni ningún lugar se quede atrás, y lo hace en una perspectiva temporal hasta el año 2050.

·**III Plan General de Carreteras del País Vasco**, para adecuar la red vial a los condicionantes de cada zona servida, minimizando los impactos medioambientales y urbanísticos.

·**Plan Director de Vivienda 2021-2023**, que prevé otorgar ayudas a la rehabilitación a 71.200 viviendas para mejorar la eficiencia energética, la habitabilidad, la accesibilidad, la seguridad y la digitalización de edificios.

·**Agenda Estratégica del Euskera**, para garantizar la transmisión del euskera. Aumentar el uso del euskera en el ocio y el deporte. Aumentar el uso del euskera en el entorno digital. Aumentar el uso del euskera en los medios.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

META

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se publica una "Guía para la detección temprana y prevención del juego de riesgo" entre la población adolescente y juvenil. Esta guía ofrece pautas y herramientas para que la comunidad educativa, agentes sociales, sanitarios y sociosanitarios y las familias puedan informarse, detectar y prevenir el juego patológico entre las personas más jóvenes.	109. Establecer una seguridad preventiva.
Mejora de las cuantías de las ayudas para el pago del alquiler hasta los 275 euros al mes. La subida afecta tanto a las Prestaciones Económicas de Vivienda (PEV) como a las ayudas destinadas de forma específica a las personas más jóvenes (Gaztelagun) y será efectiva de forma automática a partir de enero de 2022.	37. Alcanzar un Pacto Social por la Vivienda a 15 años y aprobar el nuevo Plan Director de Vivienda de la legislatura.

META

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Firma con la Diputación Foral de Bizkaia del convenio de la Línea 5 del Metro de Bilbao.	34. Priorizar las inversiones en el ferrocarril.
Acto de firma de los protocolos sobre la integración ferroviaria del TAV en Bilbao y Vitoria-Gasteiz que establecen la voluntad de desarrollar de forma coordinada por las distintas administraciones los trabajos para acometer la integración del ferrocarril y sus accesos en las dos capitales vascas. El Gobierno ejecutará parte de la obra civil, tanto de Bilbao como de Vitoria-Gasteiz, mediante encomienda de gestión.	34. Priorizar las inversiones en el ferrocarril.
Sistema para el pago de sanciones de tráfico en carretera que permite a las personas que cometan una infracción de tráfico abonar las multas en el mismo lugar y momento en el que la Ertzaintza les denuncie, beneficiándose del procedimiento y descuento "pronto pago" sin necesidad de desplazarse o de esperar a que llegue a su domicilio la sanción con la carta de pago. Desde julio del 2022, las patrullas de tráfico de la Ertzaintza disponen de 40 dispositivos de pago en movilidad de multas de tráfico: 15 Bizkaia, 15 Gipuzkoa y 10 Araba.	108. Propiciar una seguridad más cercana, transparente y al servicio de las personas.

META

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Actuación	Compromiso de Gobierno
<p>Concesión de subvenciones directas para ayudas para la regeneración urbana de 14 barrios vulnerables de 12 municipios de Euskadi.</p> <p>Los proyectos se enmarcan en el plan de regeneración urbana integral de barrios vulnerables y abarca ya a 21 municipios. En Álava se trabajará con el barrio de Zaramaga de Vitoria; en Bizkaia en tres barrios de Bilbao (Párroco Unzeta, Torre Urizar y Uretamendi), en Bermeo (Iparragirre y Txibitxiaga) y en Sestao (Vista Alegre); y en Gipuzkoa en Arrasate (barrio Santa Teresa), San Sebastián (Altza), Eibar (Hijos de Gabilondo), Elgoibar (viviendas Sigma), Errenteria (Beraun), Leaburu (Txarama), Soraluze (Ezozia) e Irun.</p>	39. Promover la rehabilitación, la regeneración urbana y la innovación en vivienda, mejorando la accesibilidad, la eficiencia energética y la construcción sostenible.
Firma del Pacto Social por la Vivienda de Euskadi 2022-2036 a la que se han adherido más de 80 organizaciones. El acuerdo se fija objetivos de aumentar la oferta pública de alquiler asequible hasta alcanzar un parque de 50.000 hogares, elevar al 12% del total del parque las viviendas protegidas de carácter permanente o rehabilitar una de cada tres casas antes de que termine 2036.	39. Promover la rehabilitación, la regeneración urbana y la innovación en vivienda, mejorando la accesibilidad, la eficiencia energética y la construcción sostenible.

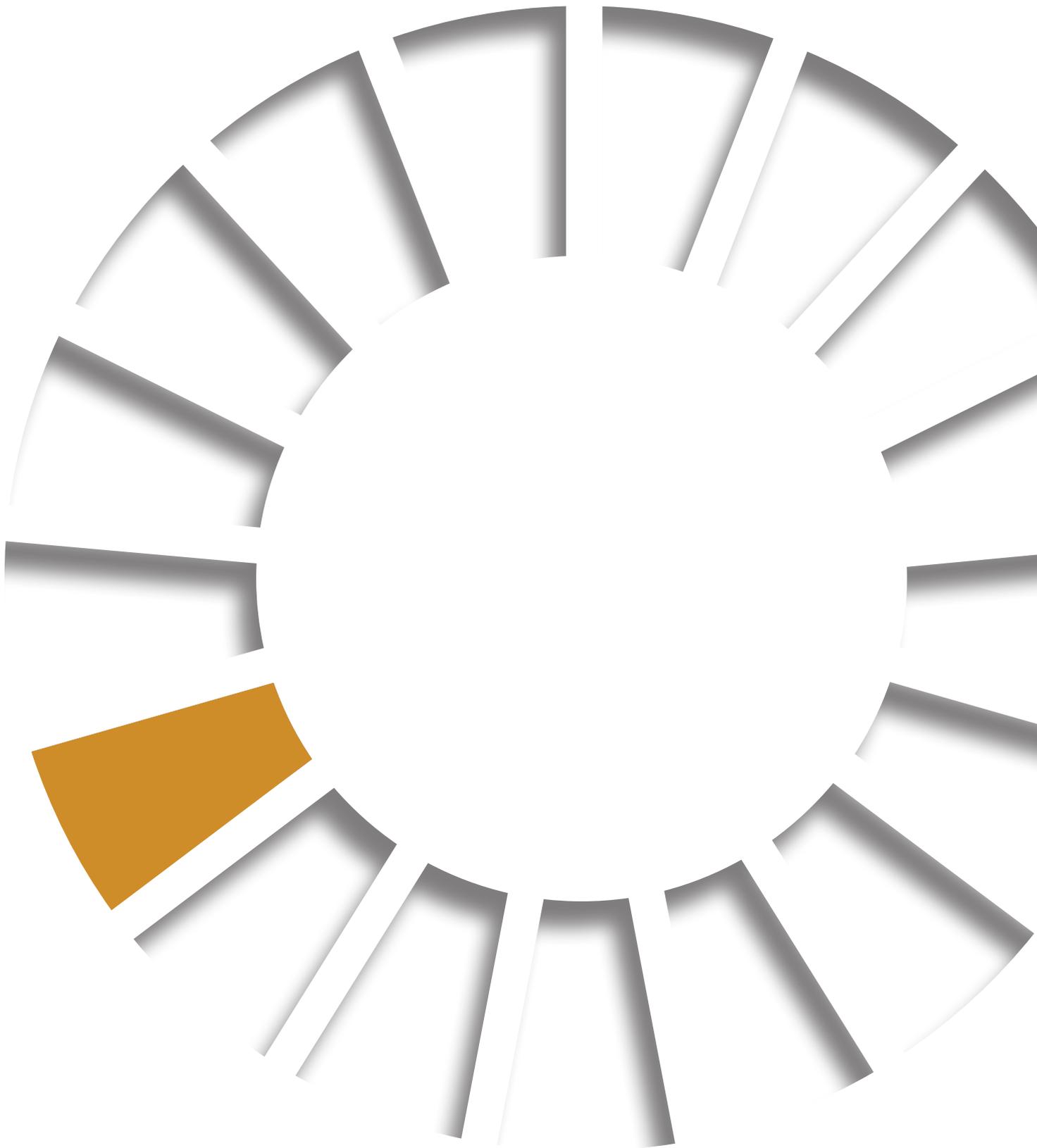
META

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se aprueba el segundo Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Euskadi que inyectará 33,9 millones de euros para el sector turístico de Fondos Europeos Next-Generation UE.	41. Euskadi - Basque Country destino turístico seguro, sostenible y responsable.

Indicadores ODS 11	Dato base	Último dato y tendencia	
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_11/ods.html			
Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda: Proporción de personas que en sus viviendas tienen problemas de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas.	(2014) 11,80%	(2020) 10,46%	
Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante.	(2015) 117,51	(2021) 93,65	
Índice de calidad del aire.	(2015) 83,39	(2020) 88,63	

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 11	Dato base	Último dato y tendencia	
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_11/ods.html			
Número medio de residentes en viviendas familiares principales.	(2015) 2,5	(2021) 2,4	
Superficie útil media de las viviendas familiares.	(2015) 85,90	(2021) 87,30	





ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ODS 12 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

· **Proyecto de Ley de Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarías**, el objetivo es impulsar el papel protagonista de Kontsumobide y lo dotará de nuevos instrumentos para mejorar su defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias, con hincapié en los colectivos en situación de inferioridad, subordinación, indefensión o discriminación o que pasen por una situación de vulnerabilidad.

Instrumentos de Planificación

· **Plan de Economía Circular y Bioeconomía**, con los objetivos para 2024 para aumentar un 30% la productividad material; aumentar en un 10% la tasa de uso de material circular; y reducir en un 10% la tasa de generación de residuos por unidad de PIB.

· **Programa de Compra y Contratación verde de Euskadi 2030**, para utilizar el potencial de compra del sector público y privado vasco de forma coordinada con el mercado para un desarrollo socioeconómico sostenible.

· **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030**, para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, como palancas que aceleren la transición hacia una Euskadi digital, verde e inclusiva.

· **Plan de Prevención y Gestión de Residuos 2030**, con el objetivo para 2030 de reducir en un 30% la tasa de generación de residuos totales; aumentar la recogida selectiva de los residuos urbanos hasta un 85%; reutilizar el 85% de los residuos no peligrosos convirtiéndolos en materiales secundarios, y reducir a menos del 15% la eliminación en vertederos.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

META

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

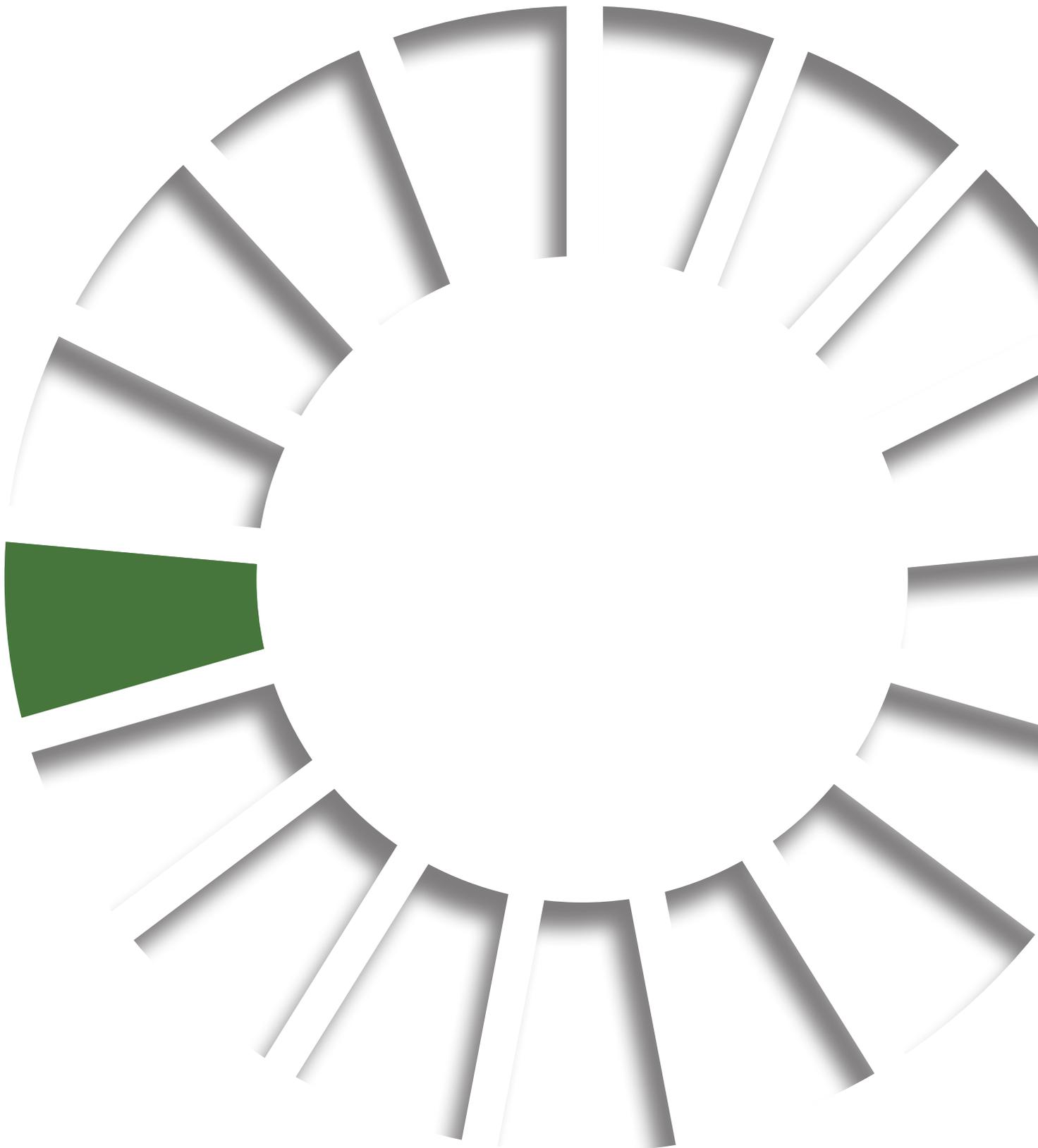
Actuación	Compromiso de Gobierno
Programa de ayudas extraordinarias al sector pesquero con el objetivo de contribuir al mantenimiento de su competitividad y paliar las consecuencias económicas derivadas de la guerra de Ucrania.	27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.
Se aprueba la Denominación de Origen Protegida «Arabako Mahastiak / Viñedos de Álava» y se concede la protección nacional transitoria.	27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.

META

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se crea con entrada en vigor el 1 de enero de 2023, el "Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos" (IDRVICR) y el "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables" (IEEPNR). Se ha elaborado la propuesta de concertación de ambos impuestos.	132. Reducir los residuos y aumentar su reciclaje y valorización.
Se presenta el programa PYME Circular Euskadi, una gran alianza de colaboración entre el Gobierno Vasco -a través de sus entidades públicas Ihobe y Spri- y los agentes empresariales que busca movilizar a 500 pymes para que avancen en la implantación de la Estrategia de Economía Circular de Euskadi.	131. Promover el empleo verde y la innovación en el ámbito de la economía circular.

Indicadores ODS 12	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_12/ods.html		
Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados. Proporción de residuos municipales reciclados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales.	(2015) 36,44%	(2020) 47,23% 
Número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea.	(2015) 19	(2021) 57 





ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ODS 13 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

- **Ley de Administración ambiental de Euskadi**, para establecer el marco normativo para la protección, conservación y mejora del medio ambiente.
- **Proyecto de ley de Transición energética y cambio climático**: Marco jurídico para conseguir la neutralidad en la emisión de gases de efecto invernadero en el horizonte 2050 y avanzar hacia un territorio más resiliente al clima, creando los mecanismos y órganos de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático.
- **Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible**: el proyecto de ley se centra en incentivar la movilidad activa (a pie o en bicicleta), el impulso del transporte público frente al vehículo privado, la interoperabilidad de los títulos públicos de transporte en un sistema integrado intermodal, la promoción del tren y el fomento de la movilidad sostenible desde el ámbito de la planificación autonómica, foral y municipal.

Instrumentos de Planificación

- **Plan Estratégico de Transición energética y cambio climático 2024**, para cumplir con los objetivos internacionales y reducir la velocidad en la que está cambiando el Clima y aumentar la capacidad de respuesta ante sus efectos.
- **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación-PCTI 2030**, para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, como palancas que aceleren la transición hacia una Euskadi digital, verde e inclusiva.
- **Elaboración del Programa Marco Ambiental de Euskadi 2030**, para en consonancia con las principales tendencias mundiales, desplegar una política ambiental para el desarrollo de una sociedad vasca próspera, moderna, avanzada y sostenible.
- **Plan de Inspección y Control Ambiental 2019-2026**, para lograr un nivel elevado de protección del medio ambiente de la CAPV mediante la comprobación del cumplimiento de la normativa ambiental y de los requisitos impuestos en las autorizaciones y procedimientos ambientales.
- **Estrategia contra el cambio climático (Klima 2050)**, para la reducción el año 2030 del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 2005, y del 80 % para el año 2050.
- **Estrategia Vasca de Movilidad Eléctrica**, el objetivo de la estrategia es definir y abordar las estrategias para la descarbonización del sector transporte, las perspectivas locales y globales sobre el vehículo eléctrico, las valoraciones de las anteriores estrategias de movilidad eléctrica y los ejes para el Plan de Acción 2030.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

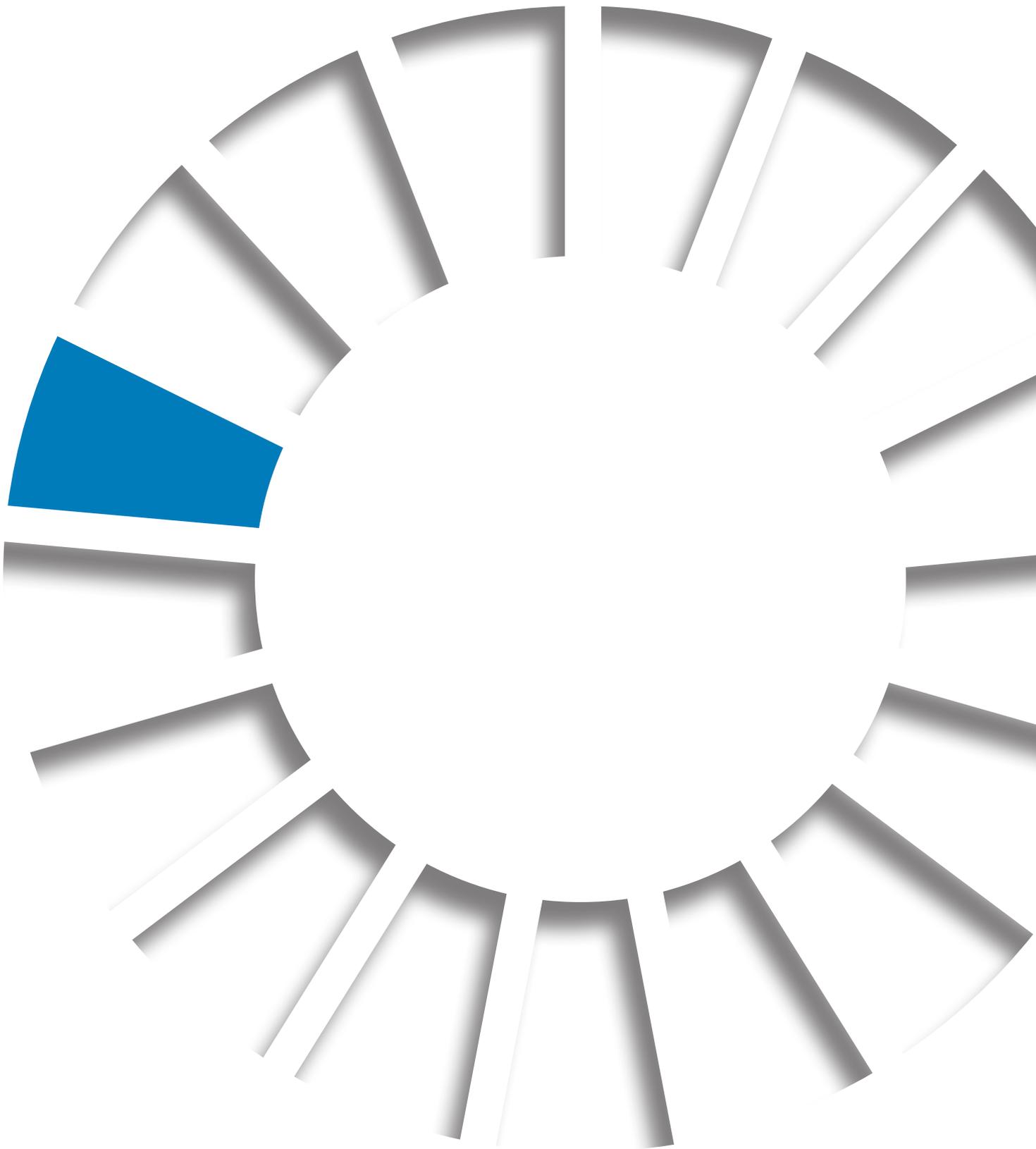
META

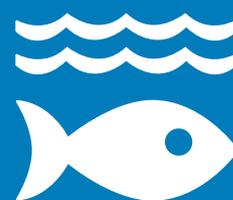
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Impulso a la contratación centralizada de suministro de energía eléctrica 100% renovable para las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como para diversas entidades del resto del sector público vasco.	126. Incrementar la utilización de fuentes renovables en el consumo final de energía.
Suscripción de un convenio con Euskal Trenbide Sarea y la Diputación Foral de Bizkaia, para la construcción y financiación de la línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.	34. Priorizar las inversiones en el ferrocarril.
Puesta en marcha del Centro de Intercambio Multimodal de Hendaya. Se convierte en el "eslabón estratégico" del Corredor Atlántico que atraviesa la Unión Europea.	34. Priorizar las inversiones en el ferrocarril.

Indicadores ODS 13 https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_13/ods.html	Dato base	Último dato y tendencia
Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 2005 , Tasa de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a las emitidas en el año 2005 (Protocolo de Kioto).	(2015) -23,84%	(2020) -35,47% 
Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes por unidad de PIB.	(2015) 0,28kg CO ²	(2020) 0,24kg CO ² 

Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 13 https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_13/ods.html	Dato base	Último dato y tendencia
Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.	(2015) 0,09	(2020) 0,00 





ODS 14

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

ODS 14 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

- **Decreto 130/2022, de 2 de noviembre**, de impulso a la educación ambiental para la sostenibilidad en la CAPV. Su objetivo es impulsar y consolidar la educación ambiental para la sostenibilidad en Euskadi de la mano de todos los agentes que trabajan en dicho ámbito, con el fin de avanzar hacia una nueva cultura de la sostenibilidad y promoción de la salud.
- **Decreto 73/2022, de 14 de junio**, de modificación del Decreto de conservación, mejora y fomento de las razas autóctonas vascas, y de regulación de las entidades de fomento de razas animales.

Instrumentos de Planificación

- **Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca de Euskadi (FEMP 2021-2027)**, para ayudar al sector pesquero y acuícola de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y limitar su impacto en el medio marino.
- **Estrategia de Protección del Suelo de Euskadi 2030**, que aborda de forma integral la gestión del suelo y busca evitar la degradación de este medio en términos netos para mitad de siglo, a la vez de garantizar su conservación en términos de salud para la biodiversidad y las personas.
- **Plan Estratégico de la Gastronomía y Alimentación**, tiene como objetivo impulsar, promover y desarrollar la gastronomía y la alimentación como un sector estratégico para la economía de Euskadi por su capacidad para generar empleo y actividad económica, conservar el patrimonio cultural gastronómico y los recursos naturales y paisajísticos.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

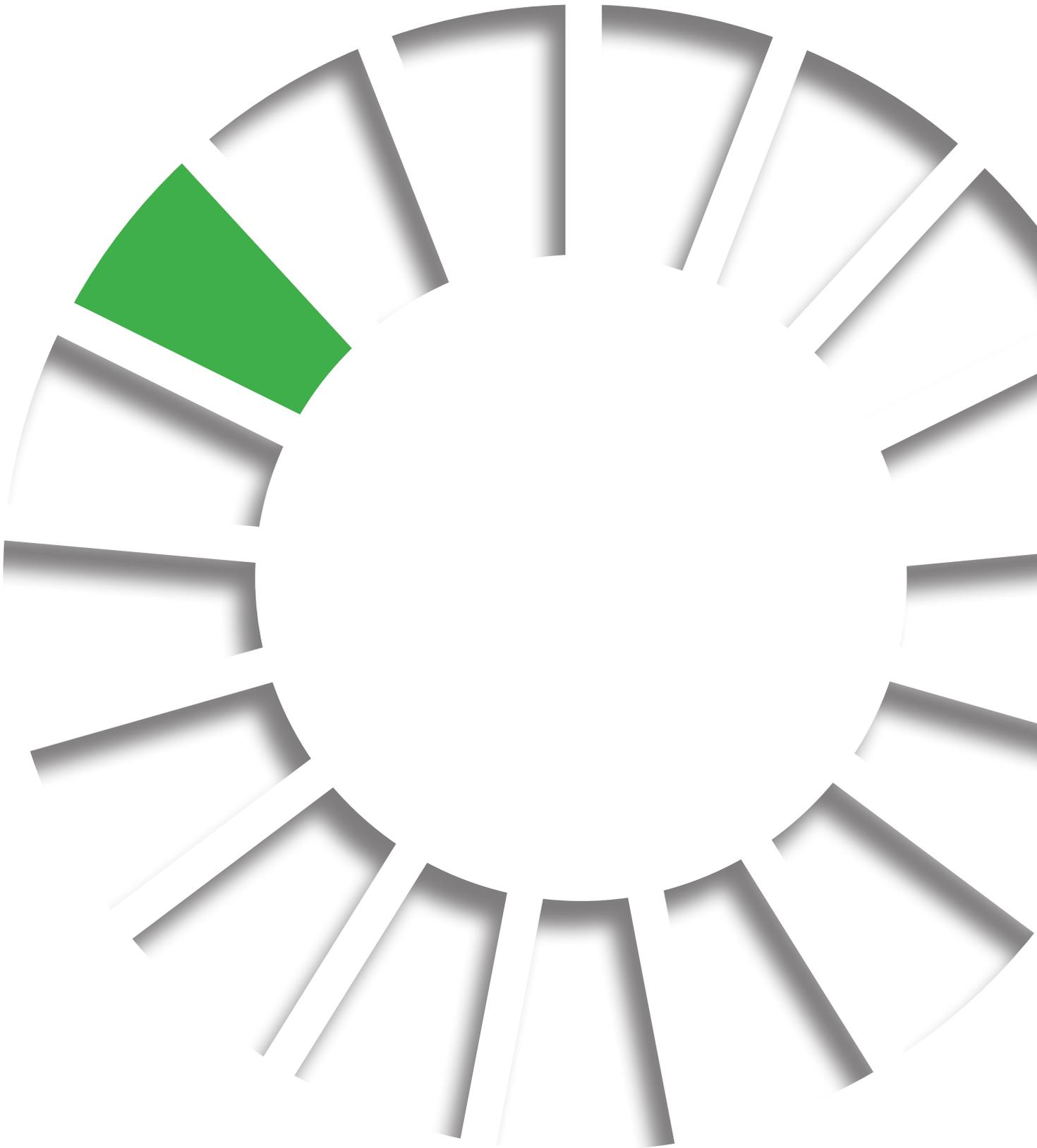
META

14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se presenta la primera Estrategia de Protección del Suelo de Euskadi 2030 que aborda de forma integral la gestión del suelo y busca evitar la degradación de este medio en términos netos para mitad de siglo, a la vez de garantizar su conservación en términos de salud para la biodiversidad y las personas.	134. Impulsar una política ambiental avanzada, la mejora del medio natural y de los ecosistemas promoviendo la defensa de la biodiversidad y los principales hábitats terrestres y marítimos.
Más de nueve millones de euros para la promoción, el desarrollo y la diversificación económica de los municipios rurales incluidos en las zonas LEADER.	29. Gestión de los puertos y preservación del espacio rural y litoral vasco.
Se pone en marcha el Plan Estratégico de la Gastronomía y Alimentación 2021-2024.	30. Potenciar el sector agroalimentario vasco como referente de emprendimiento, innovación y cambio climático.

Indicadores ODS 14 https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_14/ods.html	Dato base	Último dato y tendencia
Calidad de las aguas de baño.	(2015) 79,00%	(2017) 85,00%







ODS 15

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación

ODS 15 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

- Ley de Conservación del patrimonio natural de Euskadi**, para preservar los espacios naturales y la biodiversidad desde un enfoque integral de patrimonio natural, mejorar la coordinación entre niveles administrativos encargados de su gestión, integrarse con otras políticas transversales como las de cambio climático, y favorecer oportunidades en el sector primario, para conjugar protección del patrimonio natural con desarrollo económico y social.
- Ley de Desarrollo Rural**, para guiar las actuaciones para el desarrollo sostenible del medio rural vasco, de forma que el mismo se posicione en pie de igualdad al resto del territorio como un factor fundamental en el desarrollo y la cohesión económica, social y territorial del país.

Instrumentos de Planificación

- Estrategia de Protección del Suelo de Euskadi 2030**, que aborda de forma integral la gestión del suelo y busca evitar la degradación de este medio en términos netos para mitad de siglo, a la vez de garantizar su conservación en términos de salud para la biodiversidad y las personas.
- Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030**, para proteger, conservar y restaurar el capital natural, preservando los servicios que aportan los ecosistemas y mejorar el estado de los principales hábitats y especies silvestres, terrestres y marinos, abordando de un modo integral el problema de las invasiones biológicas.
- Elaboración del Programa Marco Ambiental de Euskadi 2030**, para en consonancia con las principales tendencias mundiales, desplegar una política ambiental para el desarrollo de una sociedad vasca próspera, moderna, avanzada y sostenible.

AVANCE DE ACCIONES

**ODS 15: Proteger,
restablecer y promover
el uso sostenible de los
ecosistemas terrestres,
gestionar sosteniblemente
los bosques, luchar contra
la desertificación, detener
e invertir la degradación**

META

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

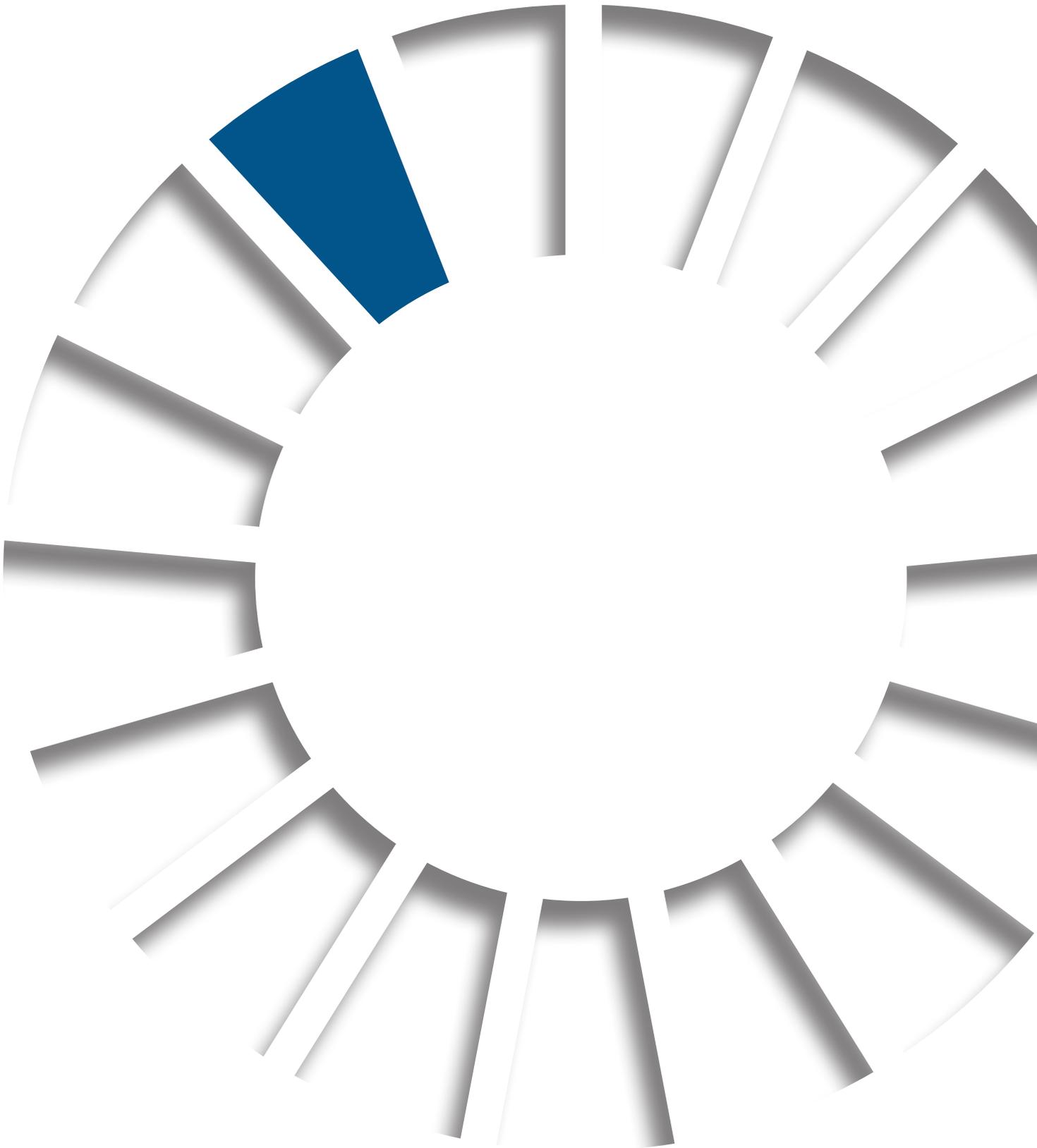
Actuación	Compromiso de Gobierno
Se presenta la primera Estrategia de Protección del Suelo de Euskadi 2030 que aborda de forma integral la gestión del suelo y busca evitar la degradación de este medio en términos netos para mitad de siglo, a la vez de garantizar su conservación en términos de salud para la biodiversidad y las personas.	134. Impulsar una política ambiental avanzada, la mejora del medio natural y de los ecosistemas promoviendo la defensa de la biodiversidad y los principales hábitats terrestres y marítimos.
Convocadas las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) para 2022, con una cuantía de 44 millones.	27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.
Más de nueve millones de euros para la promoción, el desarrollo y la diversificación económica de los municipios rurales incluidos en las zonas LEADER.	27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.

Indicadores ODS 15	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_15/ods.html		
Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes.	(2015) 15,90%	(2019) 20,07%



Indicadores desagregados a nivel foral y municipal ODS 15	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_15/ods.html		
Superficie forestal (hectáreas) con instrumentos de gestión sostenible vigentes: Estadística sobre gestión forestal sostenible. Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas.	(2015) 72.208	(2019) 98.696
Superficie de especial protección en proporción a la superficie total.	(2015) 21,00%	(2021) 23,61%







ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

ODS 16 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

· **Proyecto de Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi**, Regulación de las políticas públicas para la Memoria Histórica y Democrática de Euskadi, para promover la reparación moral y la recuperación de la memoria personal y familiar de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la guerra civil y la dictadura.

· **Proyecto de Ley de protección de datos personales y de la Autoridad Vasca de protección de datos**, Se pretende adaptar la normativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi en materia de protección de datos, al Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo, y completar sus disposiciones, así como regular el régimen jurídico de la Autoridad Vasca de Protección de Datos.

· **Proyecto de Ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco**, para proteger la convivencia y garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa de las personas.

-
- Ley de creación de AUKERAK, Agencia Vasca de Reinserción Social para los centros penitenciarios**, para facilitar la inclusión socio-laboral de las personas internas en centros penitenciarios de Euskadi.
 - Ley de elaboración de disposiciones de carácter general para regular cada una de las fases y requisitos que debe cumplir el Gobierno Vasco para elaborar sus leyes y decretos adecuándose a las nuevas necesidades de procedimiento y exigencias de participación, evaluación de impactos y transparencia.**
 - Ley del Recurso de Casación Civil Vasco**, que amplía los supuestos en los que cabe el recurso de casación civil ante los tribunales de justicia, cuando las controversias judiciales afectan al Derecho civil vasco.
 - Proyecto de Ley de la potestad Sancionadora** para regular la capacidad sancionadora de las administraciones públicas de Euskadi, simplificando los procesos y reforzando las garantías de la ciudadanía en los procesos sancionadores de los que puedan ser objeto.
 - Decreto 19/2022, de 8 de febrero**, por el que se modifica el decreto por el que se aprueba el reglamento general del juego en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
 - Decreto 5/2022, de 11 de enero**, por el que se aprueban los Estatutos de Aukerak, Agencia Vasca de Reinserción Social y se adscribe el personal transferido que prestaba sus servicios en la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Instrumentos de Planificación

·**Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2025**, con el objetivo de ordenar y planificar una respuesta eficaz y conjunta a las principales amenazas de la seguridad pública en Euskadi.

·**V Plan de Justicia Juvenil de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2020-2024**, para potenciar la prevención, la colaboración interdepartamental y la calidad de las intervenciones judiciales dirigidas a las personas infractoras que tienen entre 14 y 18 años.

·**Plan de Justicia Digital 2021-2026**, para transformar y mejorar la gestión administrativa en los tribunales y agilizar las gestiones para la ciudadanía.

·**Estrategia Habian 2030- Educación para la Transformación social**, para promover una ciudadanía crítica consciente de la injusticia y la desigualdad en el planeta; y prácticas equitativas y solidarias que generen cambios individuales y colectivos.

·**Plan de Actuación de Gogora 2021-2024**, para dar impulso a un proceso de reflexión y debate que pueda sentar las bases para la construcción de una memoria compartida en clave de futuro.

·**Plan Estratégico 2030 de Gobernanza, Innovación Pública y Gobierno Digital, ARDATZ 2030**, cuya misión es construir una Administración íntegra, igualitaria, bilingüe, innovadora con la participación activa de las personas empleadas públicas y la ciudadanía, centrada en las necesidades de esta, que se evalúa y orienta a resultados, de los que rinde cuentas, abierta y transparente, y que ofrece servicios accesibles, de calidad, eficientes, eficaces y seguros.

·**Segundo Plan de Acción de OGP Euskadi 2021-2024**, cocreado con la ciudadanía que incluye compromisos que deben implementarse con la colaboración de la sociedad civil y de forma coordinada entre los tres niveles interinstitucionales para dar respuesta a retos clave en gobierno abierto.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

META

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Se presenta el documento Begiradak, Bases compartidas para la construcción social de la memoria en Euskadi. El grupo de trabajo que ha redactado el documento remarca que toda violación de derechos humano ha sido, es y será injusta; ni los conflictos políticos ni la razón de Estado justifican, en ningún caso, el uso de la violencia.	101. Promover una memoria crítica del pasado de terrorismo y violencia.

META

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Actuación	Compromiso de Gobierno
El Consejo de Gobierno toma conocimiento de la Estrategia de Justicia Restaurativa para Euskadi 2022-2025.	99. Impulsar una justicia más próxima, restaurativa y centrada en las personas.
El Gobierno Vasco destina 6.200.000 euros a la subvención de programas que fomenten la resocialización de personas penadas	102. Gestión de la política penitenciaria y reinserción de las personas presas.

META

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Actuación	Compromiso de Gobierno
El Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de protección de datos personales y de la Autoridad Vasca de protección de datos.	108. Propiciar una seguridad más cercana, transparente y al servicio de las personas.
Adhesión al "Pacto Vasco por la Seguridad Vial", un compromiso ético entre las primeras 14 entidades, asociaciones e instituciones que asumen 17 compromisos para avanzar hacia una sociedad libre de muertes y lesiones graves por accidente de tráfico. Es una iniciativa pionera que sitúa a Euskadi como referente a nivel europeo en cuanto a Seguridad Vial y gestión del tráfico.	110. Implantar una seguridad innovadora.
El Consejo de Gobierno toma conocimiento del Programa Hitzartuz, presentado por el Lehendakari en el Pleno de Política General del 22 de septiembre, un nuevo paquete de medidas que tendrá un impacto de 334 millones de euros distribuidos entre 2022 y 2023 y que contiene 8 medidas.	150. Gestionar los recursos públicos de forma responsable.
El Gobierno Vasco impulsa la contratación centralizada de suministro de energía eléctrica 100% renovable para las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como para diversas entidades del resto del sector público vasco.	150. Gestionar los recursos públicos de forma responsable.
Integración entre sistemas de información policiales y judiciales para implementar procedimientos transversales. Este sistema facilita el traspaso de información de manera electrónica y segura entre la administración de Justicia y los cuerpos policiales. El sistema está operativo en Araba y Gipuzkoa. El despliegue en Bizkaia se realizará a lo largo del año siguiente, comenzando el 16 de Enero en el partido judicial de Barakaldo.	111. Alcanzar una seguridad integral e interconectada.
Desarrollo de la Agencia de Ciberseguridad de Euskadi para garantizar que el Gobierno Vasco disponga de los instrumentos y recursos necesarios para hacer frente a las amenazas y riesgos de la ciberseguridad que se generan en la sociedad de la información actual. A su vez, articulará y reforzará la coordinación de los recursos existentes en esta materia, sirviendo para incrementar el grado de madurez y resiliencia en relación con la ciberseguridad en toda la Comunidad Autónoma del País Vasco. La Agencia de Ciberseguridad, ente público de derecho privado con personalidad jurídica propia, tendrá plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.	110. Implantar una seguridad innovadora.
IKERNET – Plan de Cibercriminalidad para evolucionar las capacidades de la Ertzaintza en materia de ciberseguridad y responder al creciente peso y complejidad de los delitos informáticos.	110. Implantar una seguridad innovadora.

Indicadores ODS 16	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_16/ods.html		
Proporción de personas de 16 años y más que se sienten seguras al caminar solas en su zona de residencia.	(2014) 76,38%	(2019) 69,47% 
Proporción de personas satisfechas con el funcionamiento de la democracia en la C.A. de Euskadi.	(2015) 50,00%	(2021) 53,00% 





ODS 17

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

ODS 17 - Resumen de contenido

Iniciativas Legislativas

·**Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo**, para regular la política de cooperación para el desarrollo y de solidaridad internacional que realizan e impulsan las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Instrumentos de Planificación

·**Estrategia vasca para el Reto demográfico 2030**, aborda cinco grandes ejes: emancipación de personas jóvenes, construcción de familias, envejecimiento saludable, inserción migratoria y revalorización rural. La estrategia persigue el reconocimiento y apoyo de la diversidad familiar.

·**IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo**, para promover el desarrollo humano sostenible y luchar contra la pobreza y las desigualdades impulsando y acompañando estrategias de agentes diversos del Sur y del Norte.

AVANCE DE ACCIONES

ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

META

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

Actuación	Compromiso de Gobierno
El Gobierno Vasco destina 32 millones de euros a proyectos de cooperación para el desarrollo destinados a combatir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de países empobrecidos a través de eLankidetzta.	107. Profundizar en la calidad, el impacto y la innovación en las políticas de la cooperación para el desarrollo.

META

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

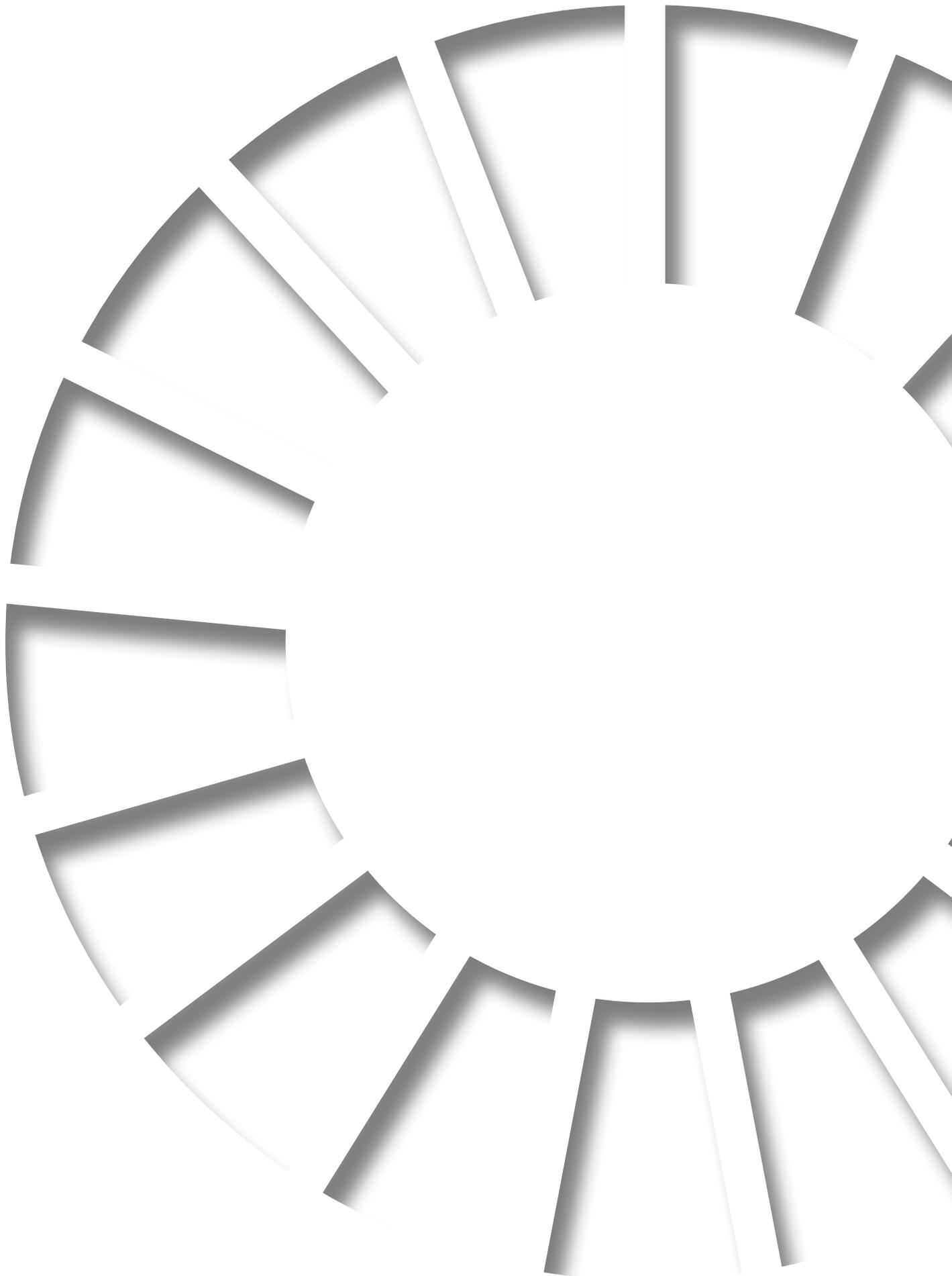
Actuación	Compromiso de Gobierno
Declaración institucional para el impulso de la Agenda 2030 local y la acción local sostenible en Euskadi. El acuerdo establece el marco de cooperación y colaboración para impulsar la sostenibilidad local en Euskadi a través de la Red Vasca de Municipios Sostenibles, Udalsarea 2030. El Gobierno Vasco asume, el papel de entidad impulsora de la Agenda 2030 local y de la acción local sostenible en Euskadi. Lehendakaritza velará por garantizar la integración de Udalsarea 2030 en el marco de la Agenda 2030 a través del Foro Multiagente. El nuevo acuerdo de Udalsarea 2030 contribuirá a revitalizar la implicación política y el compromiso con la sostenibilidad, permitiendo visibilizar la aportación local al desarrollo sostenible global y posicionando a Euskadi como referente en este campo.	141. Agenda 2030.
Euskadi ha sido elegida para albergar la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 La Coalición Local2030 es la plataforma y red de todo el sistema de las Naciones Unidas para apoyar y acelerar la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	141. Agenda 2030.

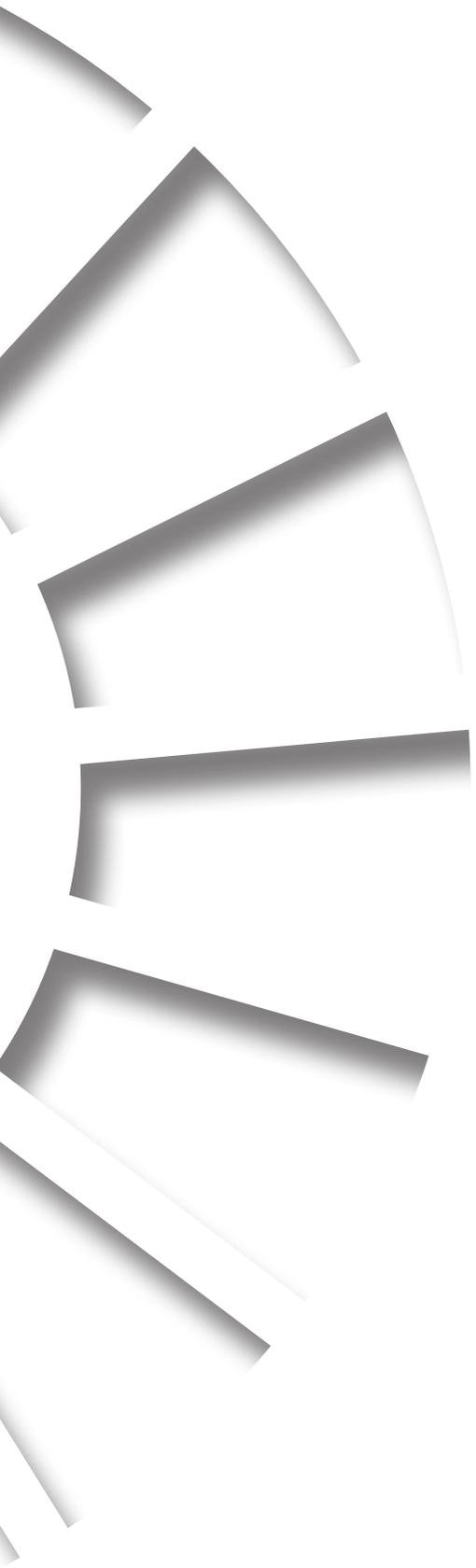
META

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

Actuación	Compromiso de Gobierno
Apertura de la nueva delegación de Euskadi en Francia.	135. Promoción e impulso de los intereses vascos en el mundo.

Indicadores ODS 17	Dato base	Último dato y tendencia
https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_17/ods.html		
Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en proporción al PIB.	(2015) 0,05%	(2020) 0,08% 
Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales.	(2015) 49,46	(2019) 63,90 





Anexo

Informe de
**alineamiento del
presupuesto 2023**
del Gobierno
Vasco con los
Objetivos de
Desarrollo
Sostenible de la
Agenda 2030

Introducción

El objeto de este informe es analizar el presupuesto 2023 del Gobierno Vasco a fin de determinar su grado de alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, lo que permitirá vincular las cifras contenidas en el mismo con los distintos ODS.

De esta manera, se han alineado un total de 105 programas presupuestarios clasificados en 26 funciones de gasto que impactan en los 17 ODS de la Agenda 2030 (ver listado de funciones y programas en el Anexo), totalizando 557 impactos de aplicación directa (recursos del programa presupuestario destinados directamente al cumplimiento de alguna de las metas del ODS) y de aplicación indirecta (cuando los recursos del programa presupuestario se destinan indirectamente al cumplimiento de las metas del ODS).

Metodología

Para cada uno de los programas presupuestarios del presupuesto consolidado, 105 en total, se ha realizado el siguiente filtrado:

Se han analizado los objetivos y actividades de cada programa presupuestario, así como el tipo de gasto asociado al mismo.

Se han contrastado dichos objetivos y actividades con los de los ODS.

En base a la detección de coincidencias, se ha determinado si existe impacto en algún ODS o en varios, dado que la naturaleza del gasto puede estar impactando a la vez en más de un ODS.

Para la distinción entre los impactos de aplicación directa y los impactos de aplicación indirecta, se ha recurrido a la distribución de los presupuestos por capítulos de gasto. En general, se ha partido del supuesto de que los impactos de aplicación directa se producen a través de las partidas en capítulos 4, 6 y 7 y los impactos de aplicación indirecta a través de las partidas en el resto de capítulos. Sin embargo, atendiendo a la naturaleza específica de los programas presupuestarios, se han considerado también para algunos de ellos las partidas de gasto en capítulos 1, 2 u 8 en el cómputo de los impactos de aplicación directa.

Para aquellos programas presupuestarios que impactan en más de un ODS se ha establecido una distribución de los impactos inversamente relacionada al número de ODS afectados y al número de programas que afectan a un ODS.

Principales resultados

A continuación se presentan los datos que sirven para responder a las siguientes cuatro cuestiones:

- 1 - ¿Cómo contribuye el Presupuesto 2023 a cada ODS?**
- 2 - ¿Cómo contribuye cada función de gasto a los ODS?**
- 3 - ¿Cómo contribuye el Presupuesto 2023 a las 5 P del desarrollo: People, Planet, Prosperity, Peace and Partnerships?**
- 4 - ¿Cuáles son las sinergias entre los diferentes ODS?**

1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

ODS	impacto directo	impacto indirecto	ODS	impacto directo	impacto indirecto
 1 FIN DE LA POBREZA	1.622.781	72.726	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1.368.241	84.910
 2 HAMBRE CERO	324.269	17.006	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1.541.713	93.643
 3 SALUD Y BIENESTAR	1.314.506	66.388	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	354.928	42.267
 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	754.463	66.151	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	230.929	30.852
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	998.731	85.269	 14 VIDA SUBMARINA	139.051	17.390
 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	96.389	26.996	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	67.983	14.387
 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	193.998	32.627	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	906.268	428.143
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	432.105	380.127	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	823.839	419.870
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	1.155.215	52.562			

Importe en miles de €

1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Todos los ODS tienen al menos 4 funciones de gasto alineadas.

El ODS 17 (Alianza para lograr los objetivos), el ODS 16 (Paz, Justicia e instituciones sólidas) y el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) son los que tienen mayor número de funciones de gasto alineadas.

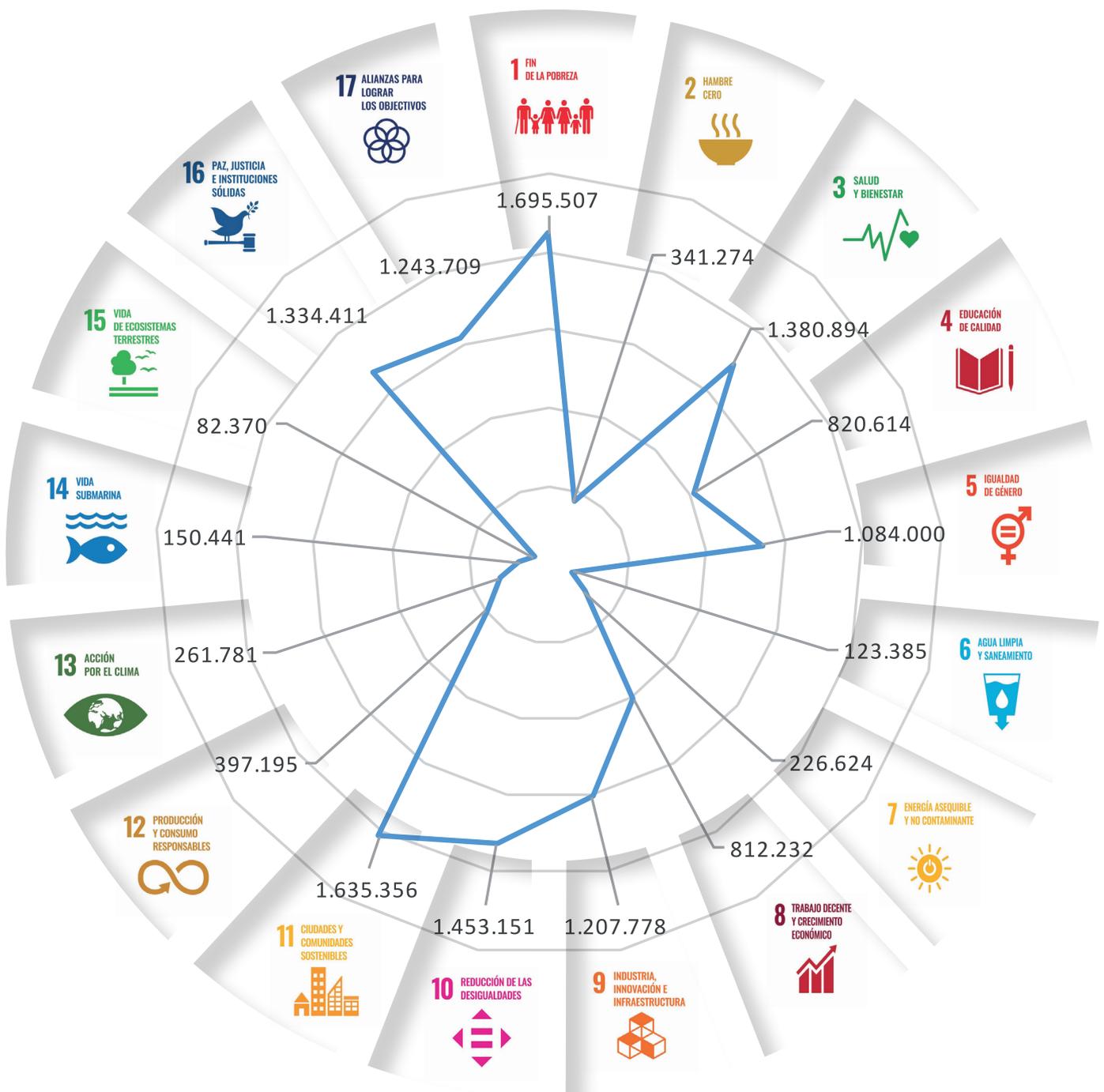
Número de Funciones alineadas con cada ODS



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

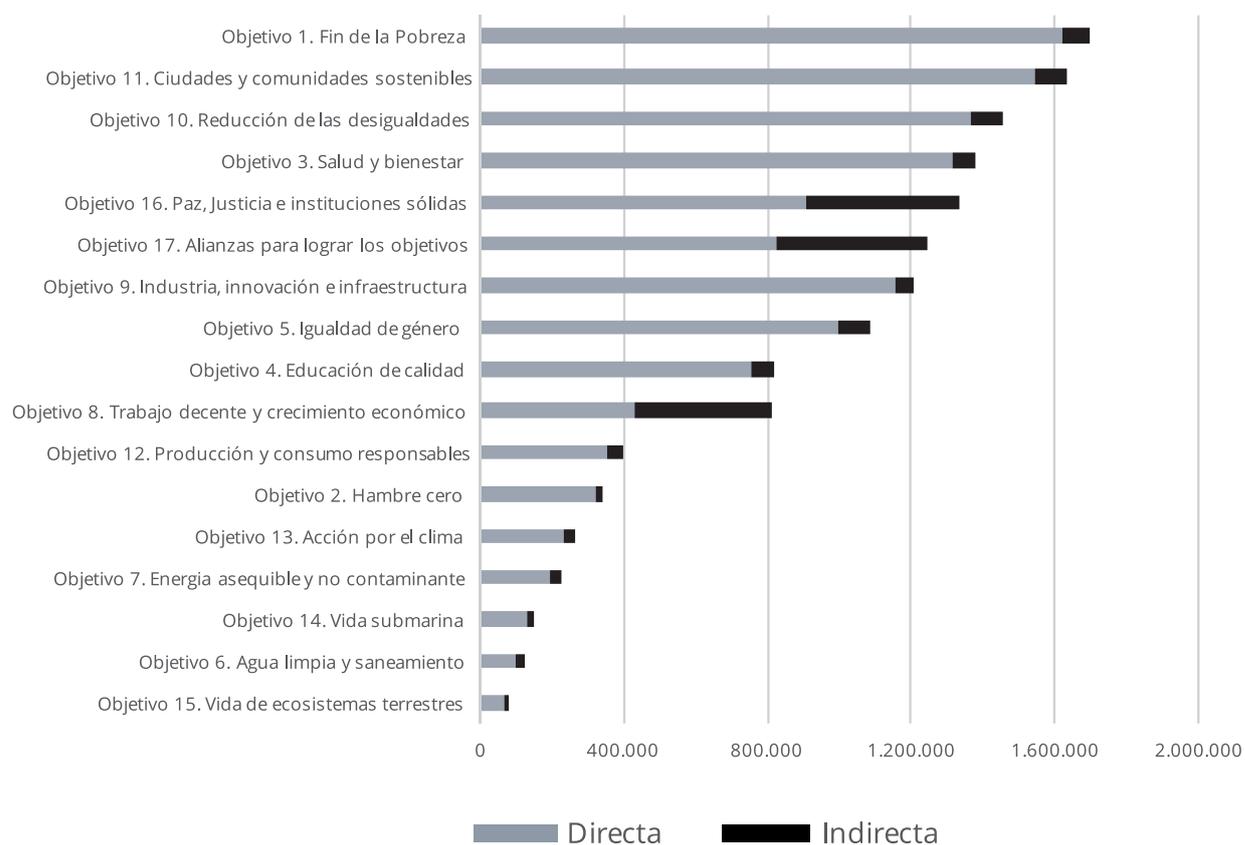
Además de los ODS institucionales (16 y 17), gran parte del esfuerzo presupuestario se vuelca en los objetivos de lucha contra la pobreza y las desigualdades (1, 5 y 10), en el crecimiento económico y el bienestar (3, 8, 9 y 11) y de manera más atomizada y transversal en los objetivos relacionados con la sostenibilidad ambiental (6, 7, 12, 13, 14 y 15).

Contribución presupuestaria a los ODS (miles de €)



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Impacto directo e indirecto (miles de €)



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



7

Funciones

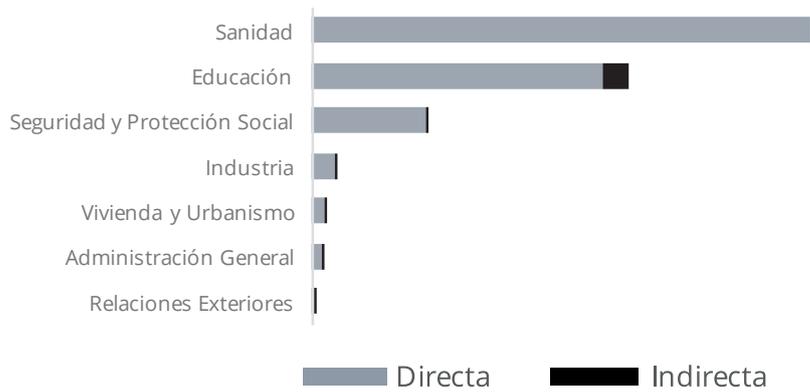
23

Programas

1.696

M €

Funciones que contribuyen al ODS 1



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



4

Funciones

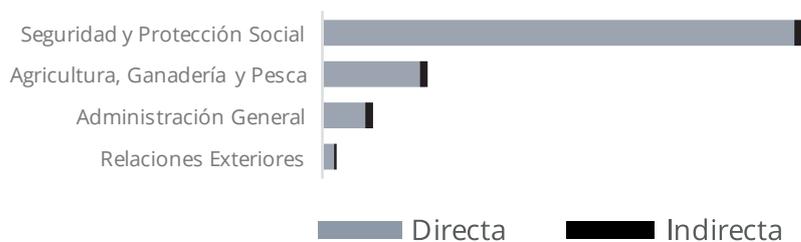
10

Programas

341

M €

Funciones que contribuyen al ODS 2



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



14

Funciones

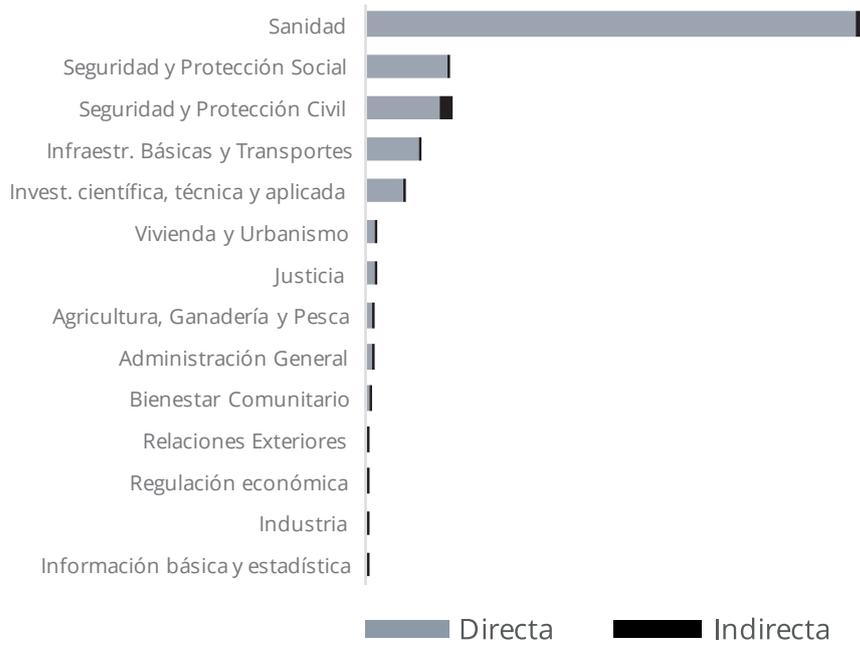
36

Programas

1.381

M €

Funciones que contribuyen al ODS 3



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



8

Funciones

28

Programas

821

M €

Funciones que contribuyen al ODS 4



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



10

Funciones

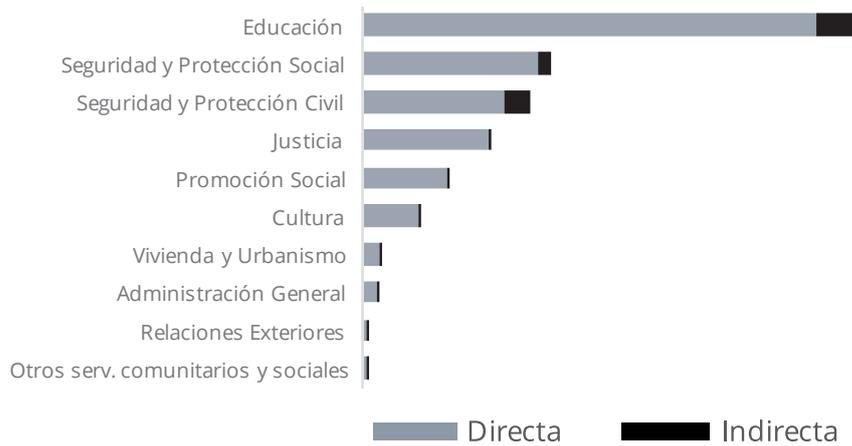
33

Programas

1.084

M €

Funciones que contribuyen al ODS 5



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



8

Funciones

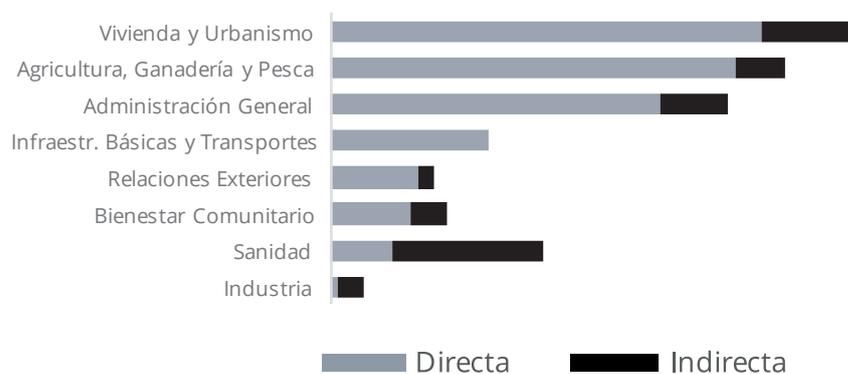
13

Programas

123

M €

Funciones que contribuyen al ODS 6



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



9

Funciones

18

Programas

227

M €

Funciones que contribuyen al ODS 7



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



20

Funciones

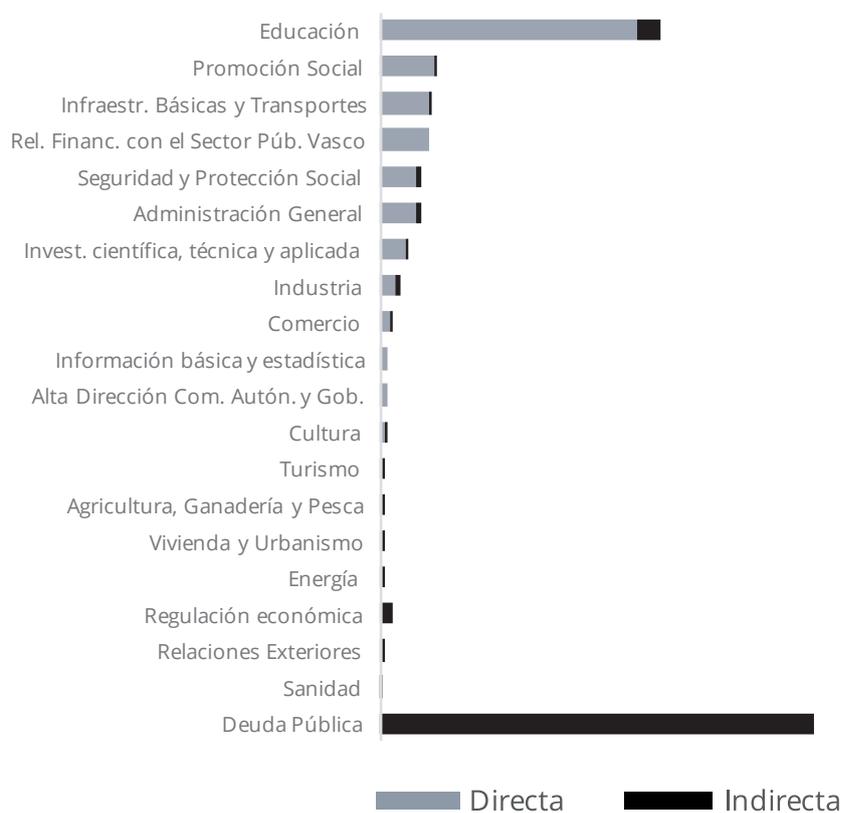
64

Programas

812

M €

Funciones que contribuyen al ODS 8



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



15

Funciones

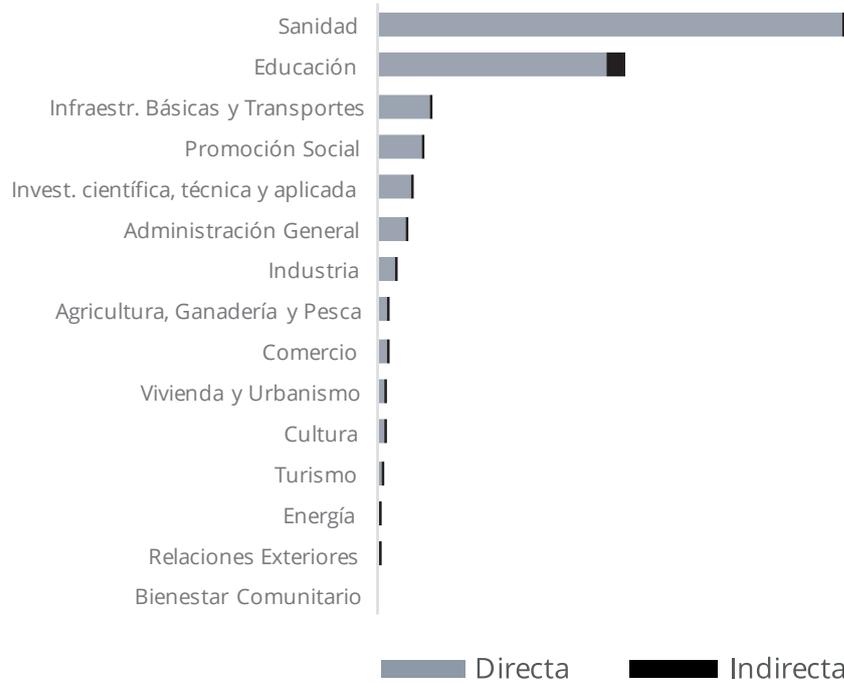
51

Programas

1.208

M €

Funciones que contribuyen al ODS 9



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



11

Funciones

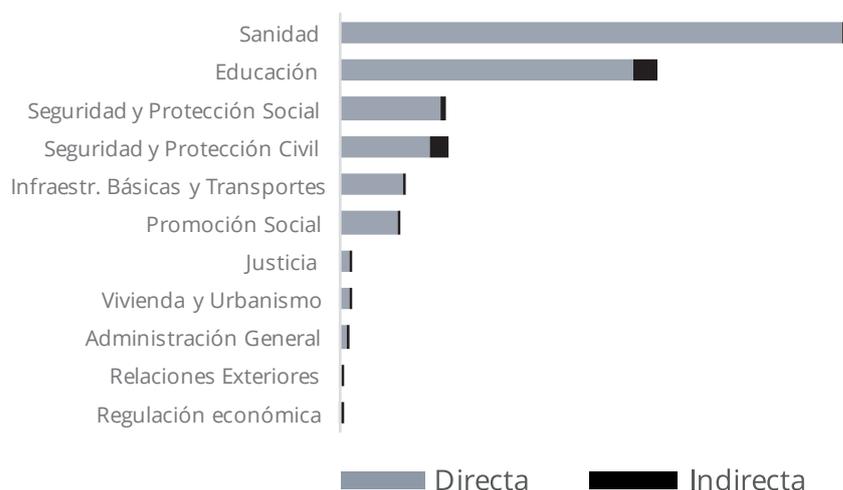
43

Programas

1.453

M €

Funciones que contribuyen al ODS 10



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



12

Funciones

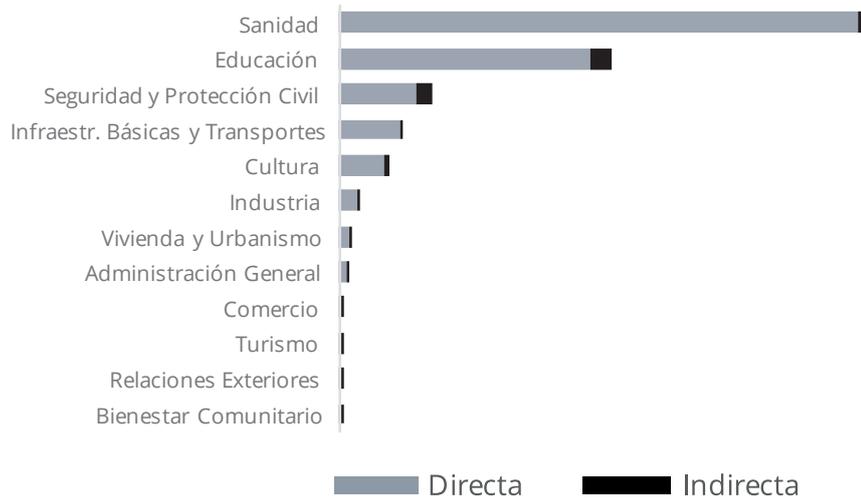
38

Programas

1.635

M €

Funciones que contribuyen al ODS 11



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



11

Funciones

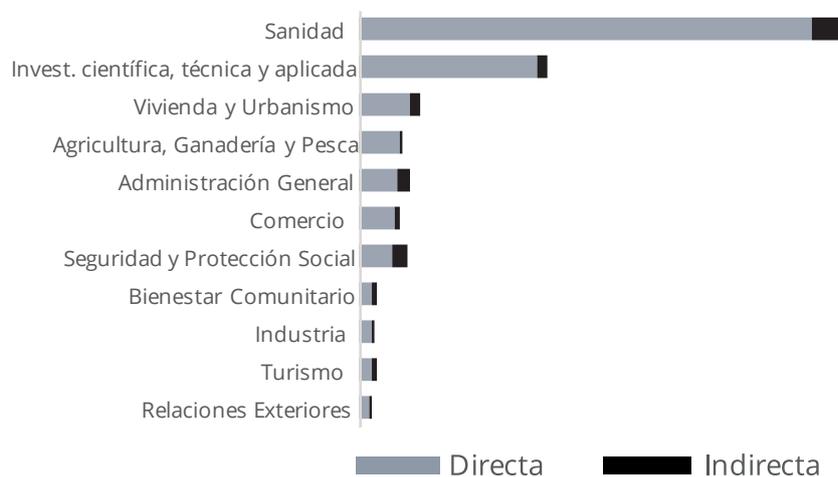
26

Programas

397

M €

Funciones que contribuyen al ODS 12



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



11

Funciones

22

Programas

1.262

M €

Funciones que contribuyen al ODS 13



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



7

Funciones

11

Programas

150

M €

Funciones que contribuyen al ODS 14



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



8

Funciones

10

Programas

82

M €

Funciones que contribuyen al ODS 15



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



22

Funciones

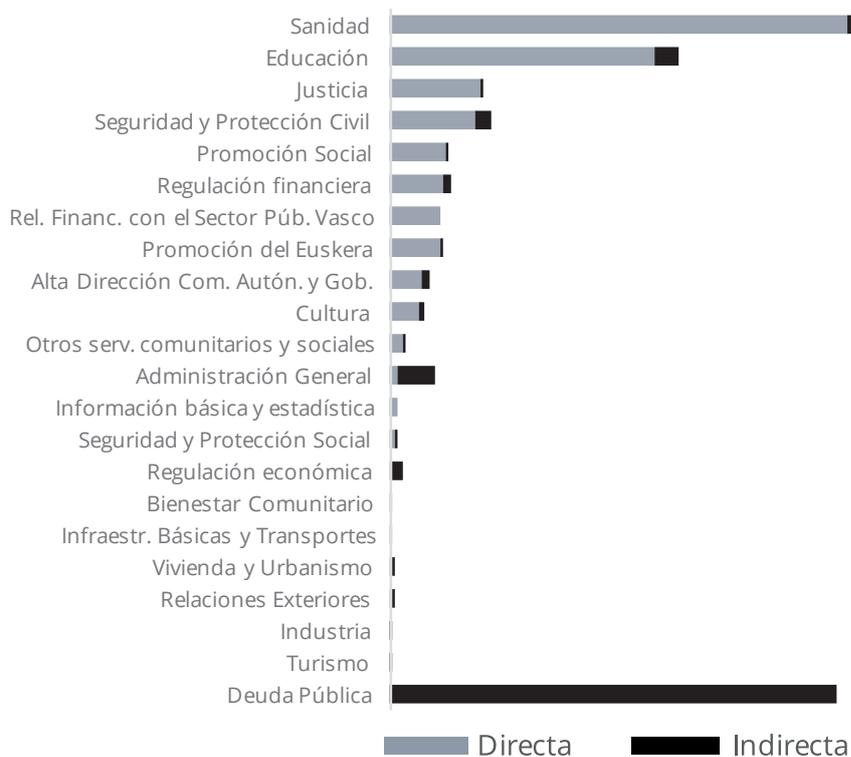
64

Programas

1.334

M €

Funciones que contribuyen al ODS 16



1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a cada ODS?

Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



26

Funciones

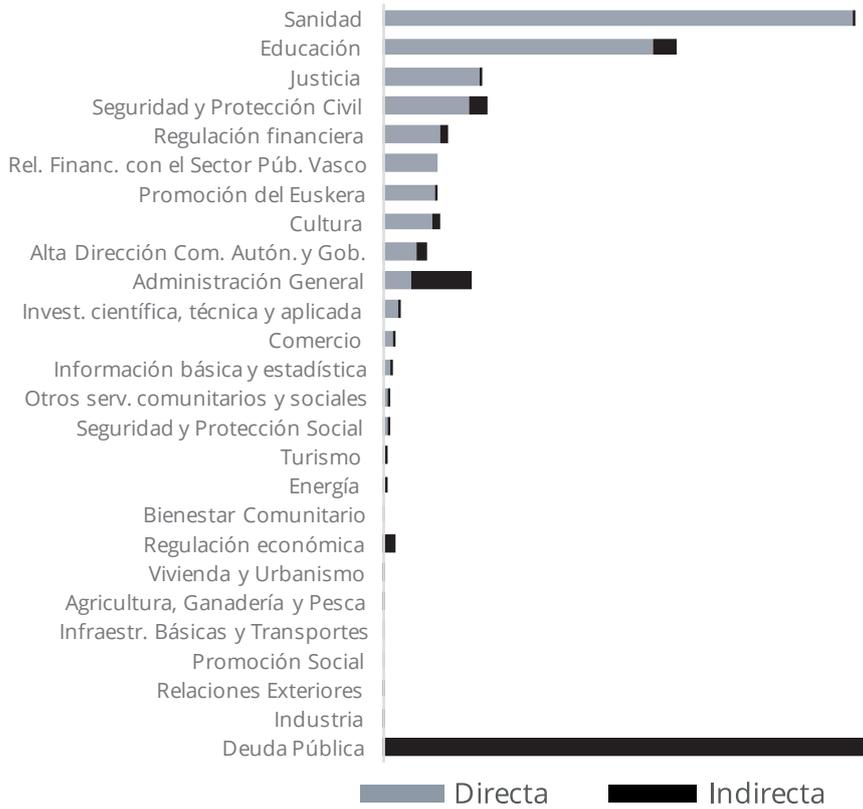
67

Programas

1.244

M €

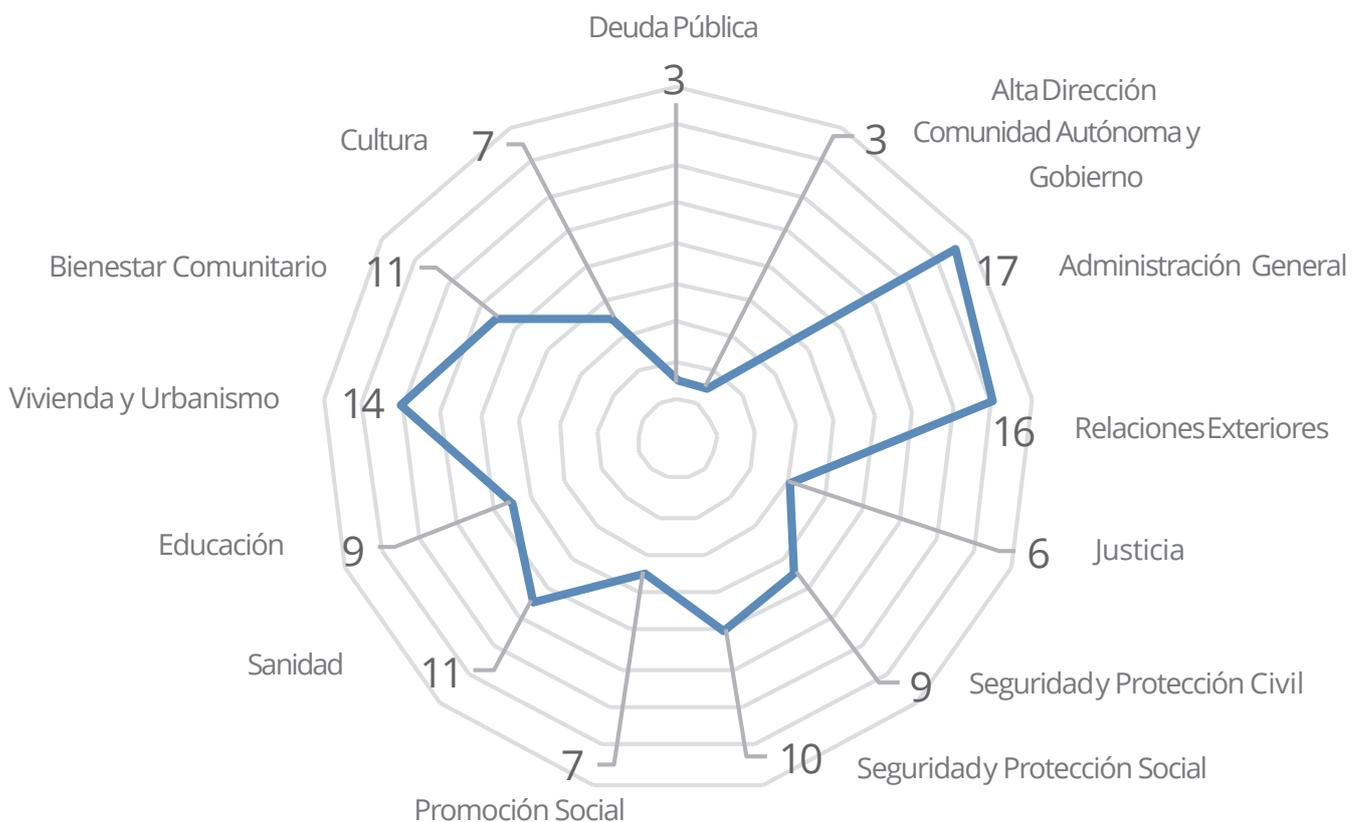
Funciones que contribuyen al ODS 17



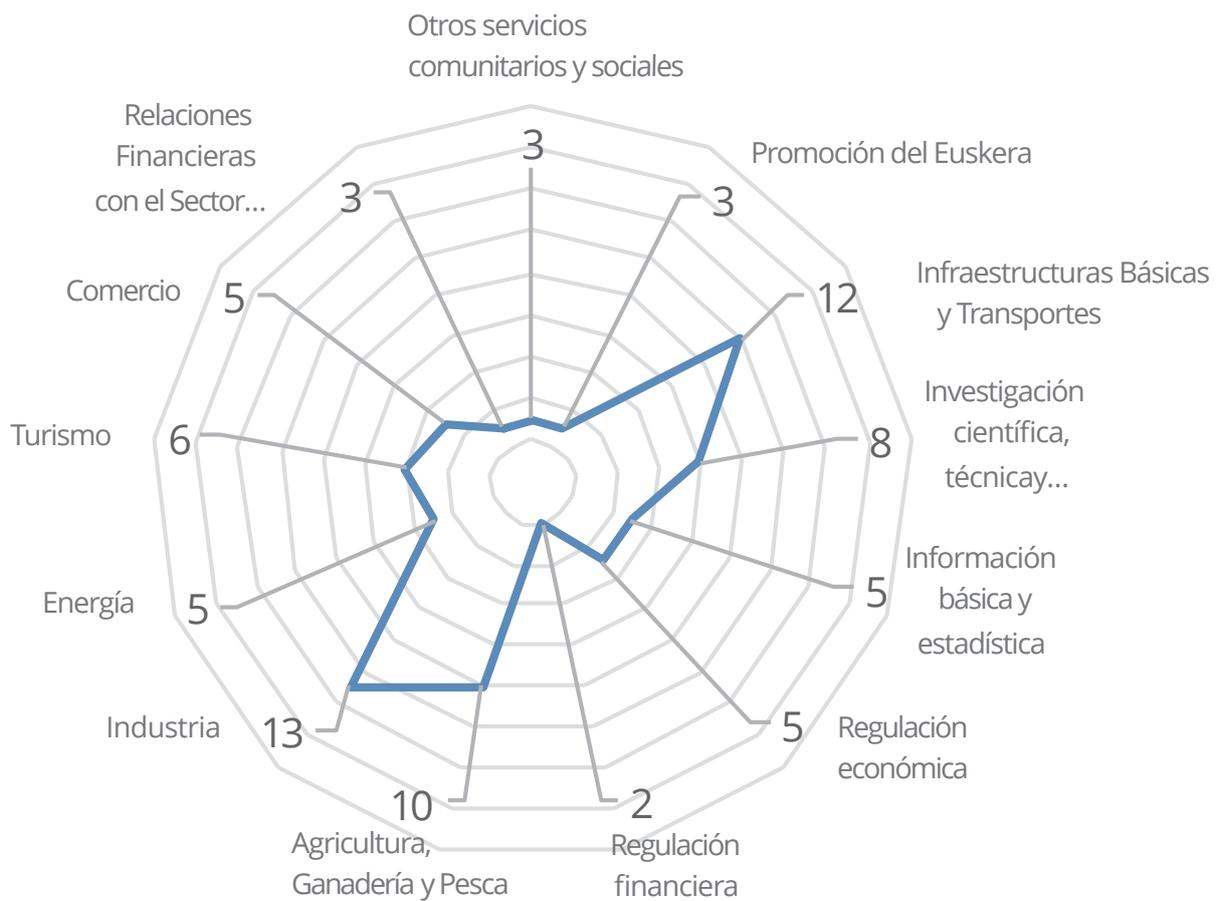
2. ¿Cómo contribuye cada función de gasto a los ODS?

La Administración General, las Relaciones Exteriores, las Infraestructuras Básicas y Transportes y la Industria son las funciones de gasto que contribuyen a un mayor número de ODS.

Nº de ODS en que participa cada Función



Nº de ODS en que participa cada Función



2. ¿Cómo contribuye cada función de gasto a los ODS?

(Administración General)
(Miles de €)



	1 FIN DE LA POBREZA		2 HAMBRE CERO		3 SALUD Y BIENESTAR		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		5 IGUALDAD DE GÉNERO		6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	
31 Deuda Pública														
11 Alta Dirección Com. Autón. y Gob.														
2 Administración General	16.551	3.311	21.610	4.324	11.492	2.299	17.031	6.557	12.659	2.533	20.443	4.090	18.508	6.337
3 Relaciones Exteriores	4.374	791	5.631	1.018	3.117	564	3.891	704	3.407	616	5.341	966	4.857	878
4 Justicia					14.206	10	16.297	12	117.256	69				
22 Seguridad y Protección Civil					124.265	25.544			130.607	26.317				
31 Seguridad y Protección Social	192.559	5.520	246.703	7.117	138.414	3.923	43.300	7.154	163.814	11.599				
32 Promoción Social							84.731	296	78.084	274				
11 Sanidad	852.104	14.712			835.754	15.108					3.829	9.377	3.489	8.545
12 Educación	497.148	43.533					460.771	40.348	424.394	37.162				
13 Vivienda y Urbanismo	21.765	4.581			15.407	3.276			14.480	3.211	26.655	5.586	24.210	5.084
14 Bienestar Comunitario					3.934	865					4.964	2.287	4.293	1.978
15 Cultura							59.324	7.315	51.712	3.139				
16 Otros serv. comunitarios y sociales									2.317	349				
17 Promoción del Euskera							69.119	3.766						
51 Infraestr. Básicas y Transportes					90.051	1.387					9.745		8.859	
54 Invest. científica, técnica y aplicada					65.504	3.767							83.259	5.357
56 Información básica y estadística					119	1.117								
31 Regulación económica					203	2.060								
33 Regulación financiera														
71 Agricultura, Ganadería y Pesca			50.325	4.546	11.843	679					25.035	3.011		
72 Industria	38.281	277			196	5.789					378	1.679	42.131	1.833
73 Energía													4.391	2.614
75 Turismo														
76 Comercio														
31 Rel. Financ. con el Sector Púb. Vasco														
TOTAL CONTRIBUCIÓN	1.622.781	72.726	324.269	17.006	1.314.506	66.388	754.463	66.151	998.731	85.269	96.389	26.996	193.998	32.627
	1.695.507		341.274		1.380.894		820.614		1.084.000		123.385		226.624	

Directa Indirecta

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		13 ACCIÓN POR EL CLIMA		14 VIDA SUBMARINA		15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
	334.972															334.972			319.746
4.557																23.597	6.531	22.538	6.238
26.199	3.046	36.055	2.736	8.768	1.754	10.714	2.143	15.393	5.326	16.950	5.832	21.221	4.246	21.610	4.324	6.192	28.141	19.437	39.315
411	74	1.667	302	2.441	441	2.924	529	4.084	739	4.471	808			5.631	1.018	411	74	121	22
				12.375	9											67.619	40	62.816	37
				109.167	22.373	119.951	24.638			165	748	387	1.862	393	1.892	63.870	12.861	57.399	11.502
27.458	3.618			119.828	9.024			12.925	6.336							2.936	1.350	2.633	1.228
42.006	1.808	55.990	428	70.245	2.609											42.006	1.808	138	
362	888	595.311	9.616	604.671	9.354	802.755	13.880	184.006	12.075							344.504	2.840	307.592	2.536
198.859	17.413	293.438	25.695	351.641	30.792	388.018	33.977									198.859	17.413	177.033	15.502
1.714	463	8.071	1.769	11.984	2.573	14.429	3.075	20.297	4.280	22.254	4.682			3.767	577	543	251	363	183
						1.610	742	5.615	1.484	3.757	1.731	5.233	2.411	5.367	2.473	1.104		1.002	
3.573	300	7.181	1.167			69.690	7.480									22.452	3.172	33.168	4.770
																9.536	2.254	3.821	193
																37.218	2.028	34.559	1.883
38.241	589	66.980	1.888	77.099	1.188	95.512	3.466			122.477	5.408	18.460	4.642	10.277		709		177	
19.858	977	41.051	2.273					71.689	4.586	35.320	3.801	81.596	1.665					10.247	234
5.162										154	1.447					5.162		4.968	385
1.445	8.800			23	4.793											1.445	8.800	736	8.369
																40.417	4.807	38.607	4.592
1.726	208	12.544	1.202					16.488	945	20.922	2.516	5.764	825	20.541	2.336			355	43
11.753	3.660	21.741	924			27.976	1.141	4.981	1.663	318	1.413	391	1.738	398	1.768	39	172	19	83
1.538	916	2.344	1.395							4.143	2.466							1.352	805
2.255	1.479	3.106	1.982			3.933	1.491	4.742	2.950							15	630	2.058	1.362
7.353	917	9.869	1.247			4.201	1.082	14.708	1.883									6.772	840
37.636																37.636		35.925	
432.105	380.127	1.155.215	52.562	1.368.241	84.910	1.541.713	93.643	354.928	42.267	230.929	30.852	133.051	17.390	67.983	14.387	906.268	428.143	823.839	419.870
812.232	1.207.778	1.453.151	1.635.356	397.195	261.781	150.441	82.370	1.334.411	1.243.709										

3. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2023 a las 5 P:

PEOPLE, PLANET, PROSPERITY, PEACE and PARTNERSHIP?

El Gobierno Vasco en 2023 invierte un 37% en personas, otro 37% en prosperidad, un 8% en protección del medio natural y el 18% restante a partes iguales en promover una sociedad justa e inclusiva y tejer alianzas para promover el desarrollo sostenible.



4. ¿Cuáles son las sinergias entre los diferentes ODS?

Destacan

- 1.El papel instrumental de los ODS institucionales (16 y 17) en la consecución del resto de ODS.
- 2.El eje vertebrador que constituyen los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, Innovación e Infraestructura).

	ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17
ODS1		7	11	9	10	8	8	15	14	10	10	11	10	10	8	15	19
ODS2			10	8	10	6	8	15	14	11	11	11	7	7	5	15	18
ODS3				14	13	11	10	18	16	13	12	13	12	11	11	19	21
ODS4					10	10	11	17	15	13	12	14	11	10	8	14	19
ODS5						11	12	18	16	12	12	15	12	11	9	14	19
ODS6							9	15	14	11	11	11	9	10	9	18	21
ODS7								16	15	12	11	10	10	9	9	18	22
ODS8									17	16	17	16	17	16	16	23	24
ODS9										16	15	15	15	15	15	21	23
ODS10											12	15	12	11	10	15	20
ODS11												14	12	11	10	18	21
ODS12													12	13	12	19	20
ODS13														9	9	20	22
ODS14															8	18	21
ODS15																17	21
ODS16																	25
ODS17																	

Nota: Los números representan el número de funciones de gasto que se encuentran alineadas entre pares de ODS.

Conclusiones

- 1- Alta cobertura** presupuestaria de los ODS: se han contabilizado un total de 557 impactos de los programas presupuestarios afectando a todos los ODS con una distribución que va desde los 10 programas que afectan al ODS 2 (Hambre cero) y al ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) a los 67 programas que afectan al ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).
- 2- Polivalencia** de los programas presupuestarios: prácticamente todas las funciones están alineadas con al menos 2 ODS, siendo el rango más frecuente entre 3 y 7 ODS. Asimismo, el 93 por ciento de los programas presupuestarios están alineados con dos o más ODS.
- 3- Alto grado de alineamiento** del presupuesto **con la triple base (económica, social y ambiental)** del desarrollo sostenible: el 37% del presupuesto se destina a asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza, otro 37% se emplea en la lucha contra la pobreza y para garantizar la dignidad e igualdad de las personas y un 8% en proteger los recursos naturales y el clima para las generaciones futuras.
- 4- Papel relevante de los ODS institucionales:** el carácter transversal de los ODS 16 y 17 refleja el liderazgo que asume el Gobierno Vasco en la consecución de los ODS.
- 5- Elevadas sinergias** entre los ODS 8 y 9, motores del crecimiento y la generación de riqueza, y el resto de ODS sociales y ambientales.

Anexo

Estructura funcional del Presupuesto de Gasto 2023 (26 Funciones)

Egitura Funtzionala	Deskribapena euskaraz	Deskribapena gaztelaniaz
Estructura funciona	Descripción Euskera	Descripción castellano
01	Zor Publikoa	Deuda Pública
11	Jaurlaritzaren eta EA Eren Goi Mailako Zuztza.	Alta Dirección de la Com. Autónoma y del Gobierno
12	Administrazio Orokorra	Administración General
13	Kanpo Harremanak	Relaciones Exteriores
14	Justizia	Justicia
22	Herri Segurtasuna eta Babesa	Seguridad y Protección Civil
31	Gizarte Segurtasuna eta Babesa	Seguridad y Protección Social
32	Gizarte Sustapena	Promoción Social
41	Osasuna	Sanidad
42	Hezkuntza	Educación
43	Etxebizitza eta Hirigintza	Vivienda y Urbanismo
44	Gizarte Ongizatea	Bienestar Comunitario
45	Kultura	Cultura
46	Komunitate eta Gizarte Zerbitzuak	Otros Servicios Comunitarios y Sociales
47	Euskararen Sustapena	Promoción del Euskera
51	Oinarrizko Azpiegiturak eta Garraioa	Infraestructuras Básicas y Transportes
54	Ikerketa Zientifikoa, Teknikoa eta Aplikatua	Investigación Científica, Técnica y Aplicada
55	Oinarrizko Informazioa eta Estatistikoa	Información Básica y Estadística
61	Ekonomia-arauketa	Regulación Económica
63	Finantza-arauketa	Regulación Financiera
71	Nekazaritza, Abeltzaintza eta Arrantza	Agricultura, Ganadería y Pesca
72	Industria	Industria
73	Energia	Energía
75	Turismoa	Turismo
76	Merkataritza	Comercio
91	Finantza-harremanak Euskal Sektore Publikoareki	Relaciones Financieras con el Sector Público Vasco

Estructura por Programas del Presupuesto de Gasto 2023 (105 Programas)

Egitura Funtzionala	Deskribapena euskaraz	Deskribapena gaztelaniaz
Estructura funcional	Descripción Euskera	Descripción castellano
0111	Zor Publikoa	Deuda Pública
1111	Legebiltzarra	Parlamento
1112	Herri Kontuen Euskal Epaitegia	Tribunal Vasco de Cuentas Públicas
1113	Datuak Babesteko Euskal Bulegoa	Agencia Vasca de Protección de Datos
1121	Lehendakaritza. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Lehendakaritza
1122	Gizarte Trantsizioa eta 2030 Agenda	Transición Social y Agenda 2030
1124	Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoet. Batzordea	Consejo Económico y Social Vasco
1125	Euskadiko Aholku Batzorde Juridikoa	Comisión Jurídica Asesora de Euskadi
1211	Gobernantza Publikoa eta Aut. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Gobernanza Pública y Autogo.
1212	Zerbitzu Orokorrak	Servicios Generales
1213	F. Publikoa, Langileen Hautaketa eta Prestakuntza	Función Pública, Selección y Formación Personal
1214	Informatika eta Telekomunikazioak	Informática y Telecomunicaciones
1215	Berrikuntza eta Administrazio Elektronikoa	Innovación y Administración Electrónica
1217	Erakundeen Harremanak	Relaciones Institucionales
1218	Araubide Juridikoa	Régimen Jurídico
1219	EAEko Administrazio Publikoko datuen babesa	Protección de Datos Administración Públ. de la CAE
1221	Hainbat Sail	Diversos Departamentos
1222	Kreditu Orokorra	Crédito Global
1228	Berreskuratze eta erresilientzia mekanismoa	Mecanismo de recuperación y resiliencia
1311	Kanpo Harremanak	Acción Exterior
1312	Garapen Lankidetzatza	Cooperación al Desarrollo
1411	Justizi Administrazioa	Administración de Justicia
1412	Justizia	Justicia
1413	Espetxe-erakundeak	Instituciones penitenciarias
2211	Segurtasuna. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Seguridad
2221	Trafikoa	Tráfico
2223	Ertzaintza Zerbitzuan	Ertzaintza en Servicio
2231	Larrialdiei aurre egitea	Atención de Emergencias

Anexo

Estructura por Programas del Presupuesto de Gasto 2023 (105 Programas)

Egitura Funtzionala	Deskribapena euskaraz	Deskribapena gaztelaniaz
Estructura funcional	Descripción Euskera	Descripción castellano
3110	Lana eta Enplegua. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Trabajo y Empleo
3111	Berdinta., Justizia eta G.P. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Igualdad, Justicia y P.S.
3112	Lana	Trabajo
3121	Gizarteratzea	Inducción Social
3122	Inmigrazioa	Inmigración
3123	Gizarte Zerbitzuak	Servicios Sociales
3124	Familia eta Komunitate Politika	Política Familiar y Comunitaria
3131	Gizarte Solaskidetzaren Garapena	Desarrollo de la Interlocución Social
3211	Enplegua	Empleo
3212	Gizarte Ekonomia	Economía Social
3213	Euskadiko Kooperatiben Goren Kontseilua	Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
3221	Emakumeen Aukera Berdintasuna Sustatzea	Promoción de Igualdad Oportunidades para la Mujer
3222	Gazteria	Juventud
3231	Prestakuntza	Formación
4111	Osasuna. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Salud
4112	Osasun Finantzaketa eta Kontratazioa	Financiación y Contratación Sanitaria
4113	Osasun Publikoa	Salud Pública
4114	Osasun Ikerketa eta Plangintza	Investigación y Planificación Sanitaria
4115	Farmazia	Farmacia
4116	Adikzioak	Adicciones
4211	Hezkuntza. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Educación
4221	Haur eta Lehen Hezkuntza	Educación Infantil y Primaria
4222	Bigarren Hezkuntza eta Lanbide Heziketa	Educación Secundaria y Formación Profesional
4223	Unibertsitateko Irakaskuntza	Enseñanza Universitaria
4224	Araubide Bereziko Irakaskuntzak	Enseñanzas de Régimen Especial
4225	Hezkuntza Berritza eta Irakasleak Etengabe Presta	Innovación Educ. y Form. Perman. del Profesorado
4226	Etengabeko Ikaskuntza eta Helduen Hezkuntza	Aprendizaje Permanente y Edu. Personas Adultas EPA
4231	Hezkuntza Sustapena	Promoción Educativa
4311	LP, Etxebizitza, Garraioak. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo P.Terri, Vivienda y Transportes
4312	Etxebizitza	Vivienda
4313	Lurralde Antolamendua	Ordenación Territorial

Estructura por Programas del Presupuesto de Gasto 2023 (105 Programas)

Egitura Funtzionala	Deskribapena euskaraz	Deskribapena gaztelaniaz
Estructura funcional	Descripción Euskera	Descripción castellano
4421	Ingurumenaren Babesa	Protección del Medio Ambiente
4431	Kontsumoa	Consumo
4511	Kultura/Hizkuntza Politika. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Cultura y Polít. Lingüística
4512	Kirolak	Deportes
4513	Kulturaren Sustapena	Promoción de la Cultura
4514	Ondare Historiko Artistikoa	Patrimonio Histórico Artístico
4515	Gizarte Hedabideak	Medios de Comunicación Social
4611	Hauteskundeak	Procesos Electorales
4621	Biktimak eta Giza Eskubideak	Víctimas y Derechos Humanos
4622	Memoria, Bizikidetzeta eta Giza Eskubideen Institut.	Instituto de la Memoria, la Convivencia y DDHH
4711	Hizkuntza Politika	Política Lingüística
4712	Administrazio Publikoaren Hizkuntza Normalkuntza	Normalización Lingüística de la Admón. Pública
4715	Hezkuntza Sistemaren Euskalduntzea	Euskaldunización del Sistema Educativo
5121	Uraren Plangintza eta Administrazioa	Planificación y Administración Hidráulica
5131	Trenbideko garraioaren azpiegitura eta kudeaketa	Infraestructura y Gestión Transporte Ferroviario
5135	EAE-KO Trenbide Sare Berria-Kudeaketa Kredituak	Nueva Red Ferroviaria en la CAE-Créditos Gestión
5136	Bilboko Hegoaldeko Tren Saihesbidea-Kudeaketa Kre.	Variante Sur Ferroviaria de Bilbao-C. de Gestión
5141	Garraioaren plangintza	Planificación del Transporte
5151	Portuak	Puertos
5411	Nekazaritza eta Arrantza Alorreko Ikerk. eta Gara.	Investigación y Desarrollo Agropesquero
5412	Ikerketa	Investigación
5413	Teknologia	Tecnología
5414	Berrikuntzarako Funtsa	Fondo de Innovación
5415	Eraldaketa Digitala eta Ekintzaitza Berritzaile	Transformación Digital y Emprendimiento Innovador
5511	Estatistika	Estadística
5512	Meteorologia eta Klimatologia	Meteorología y Climatología
6110	Ekonomia eta Ogasuna. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Economía y Hacienda
6111	Ekonomia eta Gastu Publikoa	Economía y Gasto Público
6112	Zerga-politika	Política Fiscal

Anexo

Estructura por Programas del Presupuesto de Gasto 2023 (105 Programas)

Egitura Funtzionala	Deskribapena euskaraz	Deskribapena gaztelaniaz
Estructura funcional	Descripción Euskera	Descripción castellano
6113	Joko eta Ikuskizunak	Juego y Espectáculos
6114	Ondare eta Kontratazioa	Patrimonio y Contratación
6115	Lehiaren Euskal Agintaritza	Autoridad Vasca de la Competencia
6311	Finantza-Politika	Política Financiera
7111	Nekazaritza, eta Landaren eta Itsasertzaren garap.	Agricultura y Desarrollo Rural y Litoral
7112	Arrantza	Pesca
7113	Elikagaien Sustapena eta Kalitatea	Promoción y Calidad Alimentaria
7211	Ekon. Garap. Jasang Ingurumen Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Des. Eco. Sost. M. Ambiente
7212	Industria Garapena	Desarrollo Industrial
7213	Industria Segurtasuna	Seguridad Industrial
7214	Berrikuntza eta Lehiakortasun Estrategia	Innovación y Estrategia de Competitividad
7311	Energia eta Meatze Politika eta Garapena	Política y Desarrollo Energético y Minero
7510	Turismo, Merkataritza, Kont. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Turismo, Comercio y Consumo
7511	Turismo eta Ostalaritza	Turismo y Hostelería
7612	Barne Merkataritza	Comercio Interior
7613	Nazioartekotzea	Internacionalización
9119	Beste finant-harrem. batz. Eusk. Sekt. Publikoarekin	Otras Relaciones Financieras con Sec. Públi. Vasco

